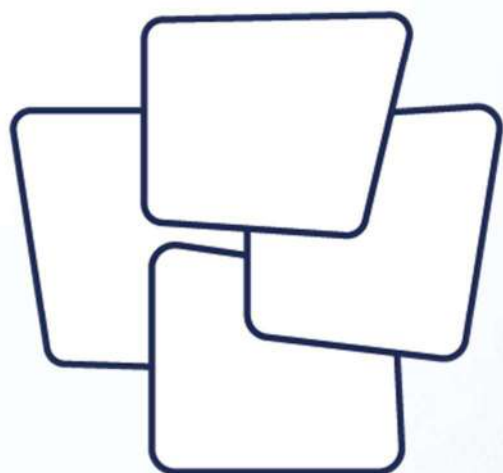


AMAT



EL ABSENTISMO LABORAL DERIVADO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES (ITCC)

Ejercicio 2021
y avance del primer cuatrimestre de 2022

Junio de 2022

ASOCIACIÓN DE MUTUAS
DE ACCIDENTES DE TRABAJO

ÍNDICE

	Página
1. Introducción	5
2. Evolución de los indicadores de gestión de la ITCC	9
3. El coste estimado del absentismo derivado de la ITCC	15
4. Avance de absentismo por ITCC (Primer cuatrimestre de 2022)	21
5. Propuestas de mejoras para la gestión y el control de la ITCC	25
5.1. En materia de asistencia sanitaria con el objetivo de evitar retrasos en la misma como consecuencia de la carga asistencial de los SPS	26
5.2. Planteamiento de mejora en el control y seguimiento del Procedimiento de Propuestas de Alta	32
5.3. Propuestas de mejora en materia de Incapacidad Permanente	33
5.4. Propuestas de mejora en materia de Seguridad Social para reducir el gasto de ITCC	34
5.5. Medidas en materia de formación y coordinación institucional	37
5.6. En materia de Prevención de Riesgos Laborales	38
6. La financiación de la ITCC y sus efectos en las cuentas de las Mutuas y en los presupuestos de la Seguridad Social	41
7. Anexos	45
Anexo I: Datos del Sistema Nacional de Salud	45
- Anexo I.I Listas de espera de Consultas con un especialista en el Sistema Nacional de Salud. Evolución diciembre 2018-diciembre 2021	45
- Anexo I.II Listas de espera quirúrgica del Sistema Nacional de Salud. Evolución diciembre 2018-diciembre 2021	46
- Anexo I.III Situación de las Listas de espera quirúrgica por especialidades en el Sistema Nacional de Salud	47
- Anexo I.IV Situación de las Listas de espera de consultas externas por especialidades en el Sistema Nacional de Salud	48
Anexo II: Datos del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	49
- Anexo II.I Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, Comunidades Autónomas. Ejercicio 2021.....	49
- Anexo II.II Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica). Ejercicio 2021	50
- Anexo II.III Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígitos (División actividad económica). Ejercicio 2021	53

- Anexo II.IV Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CC.AA. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	62
- Anexo II.V Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CNAE 1 Dígito. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	63
- Anexo II.VI Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CNAE 1 Dígito. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	65
- Anexo II.VII Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CC.AA. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	71
- Anexo II.VIII Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CNAE 1 DÍGITO. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	72
- Anexo II.IX Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CNAE 2 DÍGITOS. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	74
- Anexo II.X Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional	80
- Anexo II.XI Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, Evolución Mensual Enero 2021 – Abril 2022	82
- Anexo II.XII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CC.AA. Interanual Acumulado Enero - Abril 2022 a Enero - Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales	83
- Anexo II.XIII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica). Comparativa Interanual Abril 2022 – Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales	87
- Anexo II.XIV Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígitos (División actividad económica). Comparativa Interanual Abril 2022 – Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales	99
- Anexo II.XV Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CC.AA. 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril	135
- Anexo II.XVI Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica). 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril	136
- Anexo II.XVII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígito (División actividad económica). 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril	138
- Anexo II.XVIII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril	146

1. INTRODUCCIÓN

La **economía española** cerró el ejercicio 2021 con un incremento de un 4,8% del Producto Interior Bruto (PIB), tras la fuerte caída que sufrió en el 2020 por el impacto que supuso la pandemia originada por la COVID-19, que experimentó un descenso del 10,8% del PIB. Por otro lado, en este ejercicio se han incrementado los salarios en 1,47%, este dato está muy de lejos del Índice de Precios de Consumo (IPC), que a cierre del ejercicio 2021 era de un 6,7% según fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE). De la misma forma la tasa de paro en el ejercicio 2021, ha sido de un 15,1% que es algo inferior a la del ejercicio 2020 que fue de 15,5%.

En paralelo, para el ejercicio 2021 los **indicadores del absentismo** por Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes (en adelante ITCC), es decir las bajas laborales por Enfermedad Común o Accidente no Laboral, **han experimentado un empeoramiento, para la mayoría de los indicadores analizados**, respecto a las cifras registradas durante el año 2020, en cuanto al número de procesos, coste e incidencia media.

El empeoramiento de estos indicadores se podría explicar como consecuencia de la mejora de la Actividad Económica en el año 2021 tras superar la pandemia, teniendo en cuenta que ese mal comportamiento se suele producir normalmente en etapas de expansión económica. Hecho muy destacable en el caso de la economía española, donde las diferentes fases del ciclo económico acaban teniendo una influencia muy notable sobre algunas de las principales variables económicas y sociales.

Así mismo, cabe señalar que, **a pesar de algunos cambios normativos que se han producido a lo largo de los años** junto con la **separación** de funciones entre **quien satisface la prestación** económica (Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y Entidades Gestoras de la Seguridad Social) y **quien presta la asistencia sanitaria** (Servicios Públicos de Salud (SPS) de las Comunidades Autónomas (CCAA)), conlleva una **excesiva carga burocrática**, lo que unido la **carga asistencial** y las listas de espera de los SPS, da lugar a una innecesaria duración superior de los procesos de ITCC.

Cabe destacar que la **población media protegida** por la Seguridad Social en el 2021 **se ha incrementado en un 2,63%** respecto al 2020, hasta los **17.796.385** Trabajadores¹. Igualmente, en 2021 se ha superado levemente la población media protegida de antes de la pandemia que, en el ejercicio 2019 fue de 17.769.363 Trabajadores. Si bien, en el ejercicio 2021, se han producido **5.375.067 procesos** de ITCC, **un 13,99%** más que en 2020, en cambio esta cifra es inferior al número de procesos de ITCC del ejercicio 2019 que fue de 5.966.056 (9,91%).

Sin embargo, a pesar de que el número de procesos de ITCC (Cuenta Propia y Cuenta Ajena) haya disminuido en 2021 con respecto al año 2019 en un 9,91%, **el coste de la prestación en el año 2021 se ha visto incrementado en un 1,38% y en un 15,59% respecto a los años 2020 y 2019**, ascendiendo a **9.731,09 Millones de Euros (M €) en 2021**. Este incremento en el coste se justifica en una pequeña parte por el incremento de salarios, pero sobre todo, por el aumento de la duración media de los procesos de ITCC en el año 2021, con respecto al año 2019, ascendiendo esta duración media en 2021 a 52,04 días para el total de los procesos, siendo esta duración media un 23,93% (10,05 días) superior a la de 2019, si bien algo inferior a la de 2020 cuando se situaba este indicador en 53,29 días.

¹ No incluye el Régimen Agrario por Cuenta Ajena y Régimen de Hogar.

No obstante lo anterior, no solo ha aumentado el gasto en prestaciones con cargo a la Seguridad Social, sino que el elevado número de procesos por ITCC en 2021 tuvo un impacto en **el coste directo para las Empresas**, que ascendió hasta los **9.131,30 M €** así como en el **coste de oportunidad**, en términos de la producción de bienes y servicios que se dejaron de producir y prestar por los Trabajadores que estuvieron de baja, **se estima en 87.439,87 M €,** suponiendo un 7,27% del PIB registrado en el año 2021. Es decir, el **coste total² del absentismo por ITCC** en España se elevó a más de **106.302,26 M €** en el ejercicio 2021, lo que supone un incremento del 16,04% y 9,79% respecto a los ejercicios 2020 y 2019.

Se estima que **el coste de los procesos de baja por ITCC, se sitúa entre los 60.433,14 M €, si los Empresarios optan por contrataciones de sustitutos** de los Trabajadores que están de baja para evitar el coste de oportunidad de los bienes y servicios que se han dejado de producir y prestar **y, en el caso de optar por asumir este coste de oportunidad sin proceder a la sustitución de personal, el coste del absentismo por ITCC puede alcanzar los 106.302,26 M €** a los que se ha hecho referencia anteriormente.

Por otro lado, según estimaciones de AMAT, en cuanto al **gasto por la prestación de ITCC a cargo de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social**, se aprecia un **incremento** en el primer cuatrimestre de ejercicio 2022 **del 12,09%, lo que equivale a 249,95 millones de euros más** respecto al primer cuatrimestre del ejercicio precedente, **pasando de un coste total de 2.066,77 millones de euros para el periodo Enero a Abril de 2021 a 2.316,72 millones de euros para el mismo periodo del ejercicio 2022.**

Igualmente, el **coste directo a cargo de las empresas** por el pago de la prestación económica entre el día 4 y el 15, las cotizaciones, y los complementos y mejoras, se aprecia un **incremento** en el primer cuatrimestre del ejercicio 2022 **del 21,37%, lo que equivale a 341,25 millones de euros más** respecto al primer cuatrimestre del ejercicio precedente, **pasando de un coste total de 1.596,65 millones de euros para el periodo Enero a Abril de 2021, a 1.937,90 millones de euros para el mismo periodo del ejercicio 2022.** La razón de que este incremento porcentual sea significativamente superior al del gasto en prestaciones económicas de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se debe principalmente a que **el número de procesos se han incrementado un 46,21% y el gasto en prestaciones económicas de las empresas entre el día 4 y el 15 se ha multiplicado**, con motivo de este mayor número de procesos.

Del coste total del absentismo, el de las prestaciones se financia con cargo a las cotizaciones por Contingencias Comunes que pagan los Empresarios y Trabajadores **(83,39% y 16,61%, respectivamente, del 28,30% de la Base Reguladora por Contingencias Comunes)** y los Trabajadores Autónomos a la Seguridad Social.

Dado todo lo anterior, resulta necesario destacar el **impacto que tiene el absentismo por ITCC, afectando significativamente a la competitividad de las Empresas, y en las cuentas del Sistema de Seguridad Social.**

Con independencia del comportamiento del absentismo por Contingencias Comunes, derivado del estado del ciclo económico y de la pandemia, **lo realmente preocupante es el escaso alcance de las medidas legislativas que en su momento fueron**

² No incluye otros costes tales como los derivados de los Convenios de Financiación entre la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y los Servicios Públicos de Salud de las Comunidades Autónomas, así como los gastos de Administración de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

destinadas a la mejora de su gestión y su control de los procesos de baja³, recogidas en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y, en el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Inicialmente, ambas normativas pudieron suponer un “paso hacia adelante”, pero años después de su aprobación, se confirma su escasa efectividad, teniendo en cuenta los datos que se expondrán a lo largo de este informe.

Por todo ello, se pone de manifiesto la urgente necesidad de que se tomen medidas y se modifiquen determinados aspectos que influyen directamente en la gestión de la ITCC, en aras de lograr que sea lo más eficaz y eficiente posible, siendo la medida de mayor calado **que las Mutuas puedan prestar asistencia sanitaria y emitir altas médicas en los procesos de ITCC**, lo que redundaría en una **mejora de la competitividad para las Empresas**, que son quienes financian las prestaciones, y, por ende, para las **cuentas de la Seguridad Social y la economía española** así como una **mejora para la salud de los Trabajadores** en particular, acortando sus periodos de baja laboral, **y a la ciudadanía en general ayudando a reducir las listas de espera del Sistema Nacional de Salud**.

Al estar incrementándose año tras año los costes del absentismo por ITCC, situándose actualmente en niveles históricos, si se quiere reducir la carga deficitaria en las Mutuas, en la Seguridad Social, en el Estado y en las Empresas, y todo lo que la actual gestión de la ITCC supone en perjuicio de la salud de los trabajadores, este problema solo puede solucionarse si se implantan medidas de suficiente calado que sirvan para mejorar dicha gestión.

La ITCC sólo se puede frenar adoptando medidas de calado orientadas a generar todos los ahorros posibles que se deriven de la supresión de la totalidad de gastos innecesarios fruto de las deficiencias del sistema en el que se gestiona.

Pero lo que es más importante, **resulta injustificable a todas luces que más de 1.000.000 de trabajadores cada año, tarden 30 días más en recuperar su salud**, cuando la duración de los procesos de ITCC se puede reducir fácilmente en ese tiempo.

Así mismo, resulta igualmente **injustificable que, con unas listas de espera como las que España tiene en los Servicios Públicos de Salud, no se recurra a todos los recursos disponibles para lograr acortarlas y dar un mejor servicio a los ciudadanos españoles.**

³ Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (pendiente aún a día de hoy de la aprobación del correspondiente Reglamento de colaboración en la Gestión de las Mutuas), así como en el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en su Orden de Desarrollo, la Orden ESS/1187/2015.

2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE LA ITCC

A continuación, se incluyen los gráficos correspondientes a los diferentes indicadores de gestión, asociados a la ITCC, elaborados por AMAT en base a los datos disponibles en la página web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y a sus propias estimaciones, relativos al período que transcurre desde el ejercicio 2014 a 2021:

- **Población Media Protegida por Contingencia Común:**

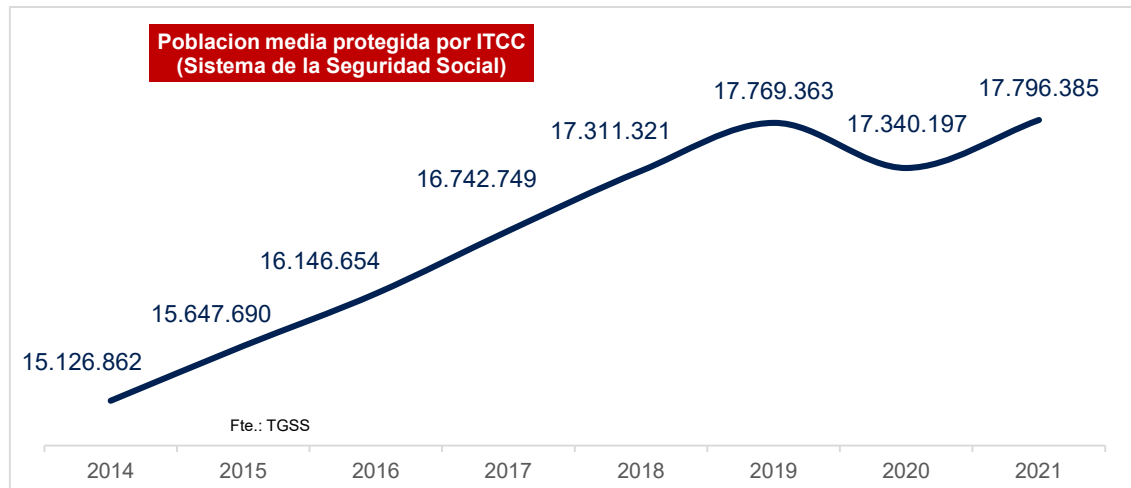


GRÁFICO 1

En el Gráfico 1 se incluyen los datos correspondientes a la **población protegida** media anual por Contingencia Común, relativa al Sistema de la Seguridad Social, entre los ejercicios 2014 y 2021. Cabe destacar un **incremento de un 2,63%** en el ejercicio **2021**, respecto al ejercicio precedente. Además, se observa que ha recuperado los niveles de afiliados anteriores a la pandemia.

- **Número de Procesos de baja iniciados de ITCC:**

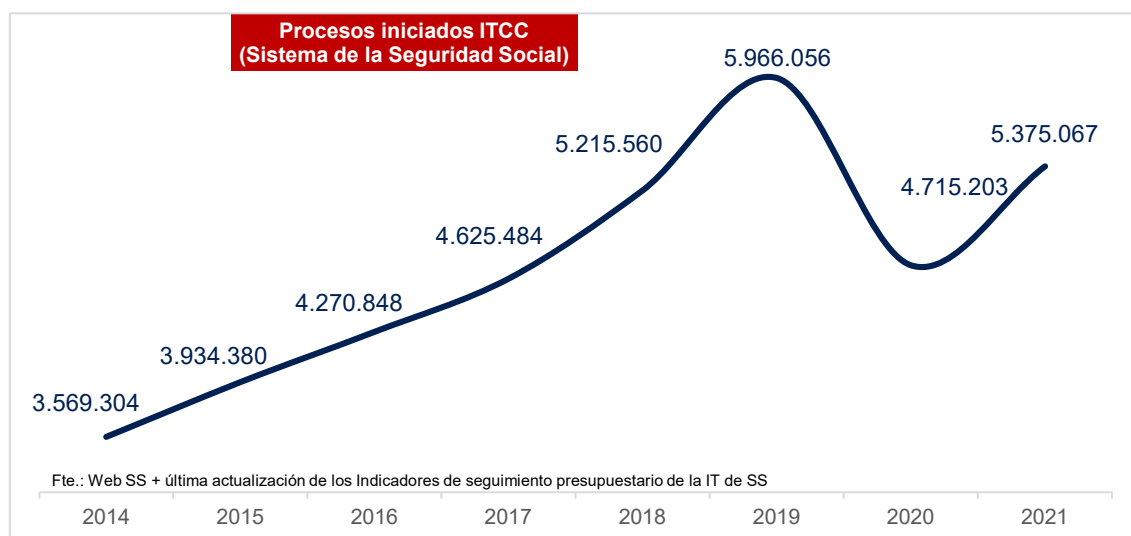
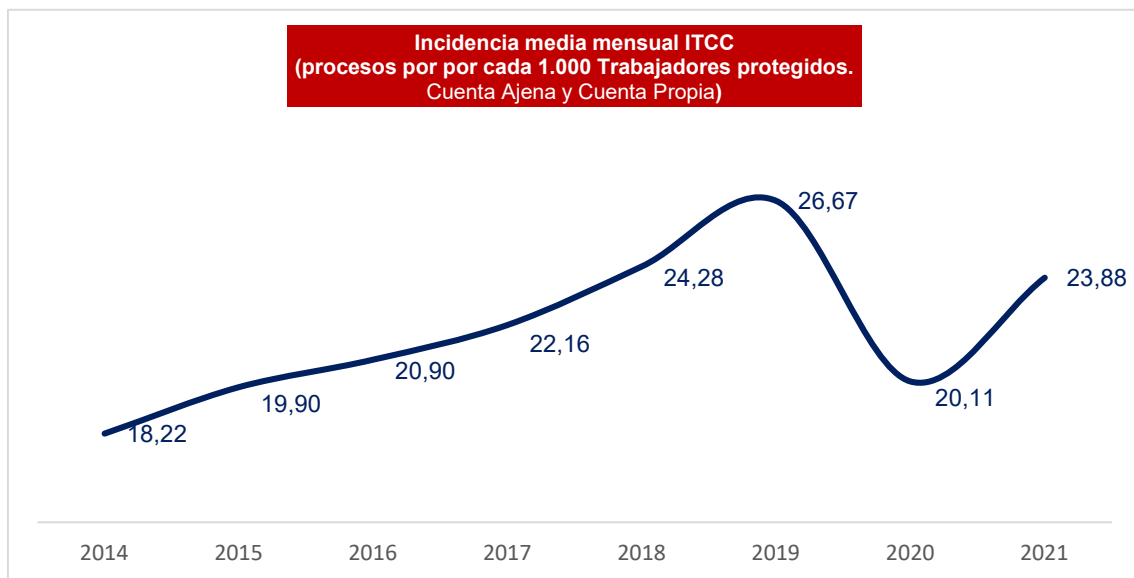


GRÁFICO 2

Tal y como se muestra en el Gráfico 2, el número **total de procesos** de baja iniciados por ITCC para el total del Sistema de la Seguridad Social, se ha **incrementado un 13,99% entre los ejercicios 2020 y 2021**. Si bien, hay que comentar que no ha llegado a niveles anteriores a la pandemia, dado que en el ejercicio 2019 era de 5.966.056 procesos (diferencia de 9,91% menos).

- **Incidencia media mensual**: esta variable recoge el número medio mensual de procesos iniciados, por cada 1.000 Trabajadores protegidos.



GRÁFICOS 3

En 2021, la incidencia media **aumentó un 19,47%** respecto al ejercicio anterior, en el caso de los procesos asociados a los **Trabajadores por Cuenta Ajena**. Por su parte, en los procesos asociados a los **Trabajadores por Cuenta Propia**, **el aumento ha sido del 3,57%** para el mismo periodo de referencia. Del mismo modo, para el total de la población protegida ha habido un aumento del 18,75%.

- **Gasto en prestaciones económicas por ITCC:** esta variable se corresponde con las prestaciones económicas abonadas por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y por las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, a partir del 15º día de duración del proceso, en el caso de procesos asociados a Trabajadores por Cuenta Ajena y, a partir del 4º día de duración, en el caso de los procesos vinculados a Trabajadores por Cuenta Propia.

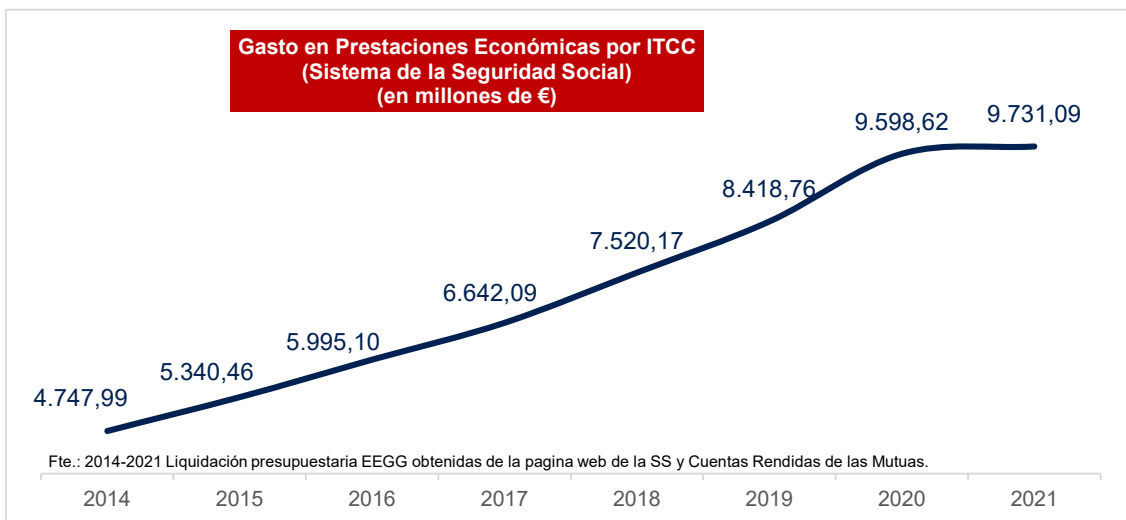


GRÁFICO 4

El **incremento** en el importe anual del gasto en prestaciones económicas por ITCC, en el ejercicio 2021, respecto al ejercicio 2020, ha supuesto un **1,38%**, si bien este incremento es del 15,59% si lo comparamos con el ejercicio 2019.

- **Ratio gasto por afiliado:** se define como el cociente entre el importe total de gasto en prestaciones económicas por ITCC entre la población protegida media por dicha Contingencia, en cada ejercicio. A continuación, se muestra este dato para el Total del Sistema, de las Entidades Gestoras y de las Mutuas:

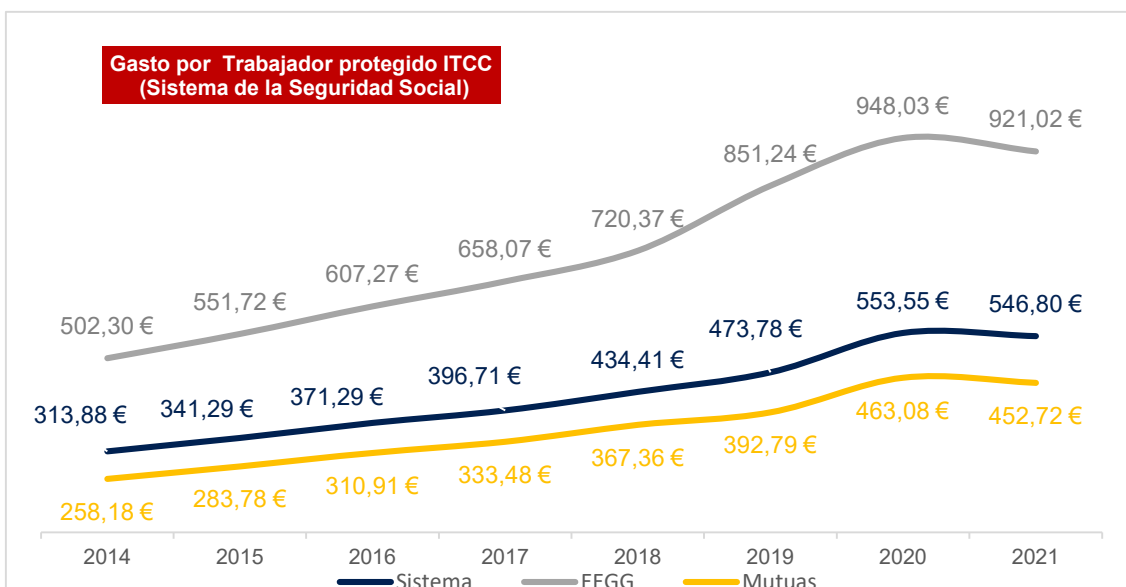


GRÁFICO 5

Para el total del Sistema, dicho ratio ha experimentado un **descenso del 1,22%** en el ejercicio **2021**, respecto al ejercicio anterior, alcanzando el valor de 546,80 euros por afiliado protegido por Contingencia Común. En el caso de las Mutuas, el descenso ha sido del 2,24% hasta llegar a la cifra de 452,72 euros, mientras que en las Entidades Gestoras la disminución ha sido del 2,85% hasta llegar a un gasto por trabajador de 921,02 euros, cifra que duplica la de las Mutuas.

- **Duración media:** refleja la duración media en días de los procesos finalizados en dicho período, asociados a la ITCC. Su dimensión se mide en días.

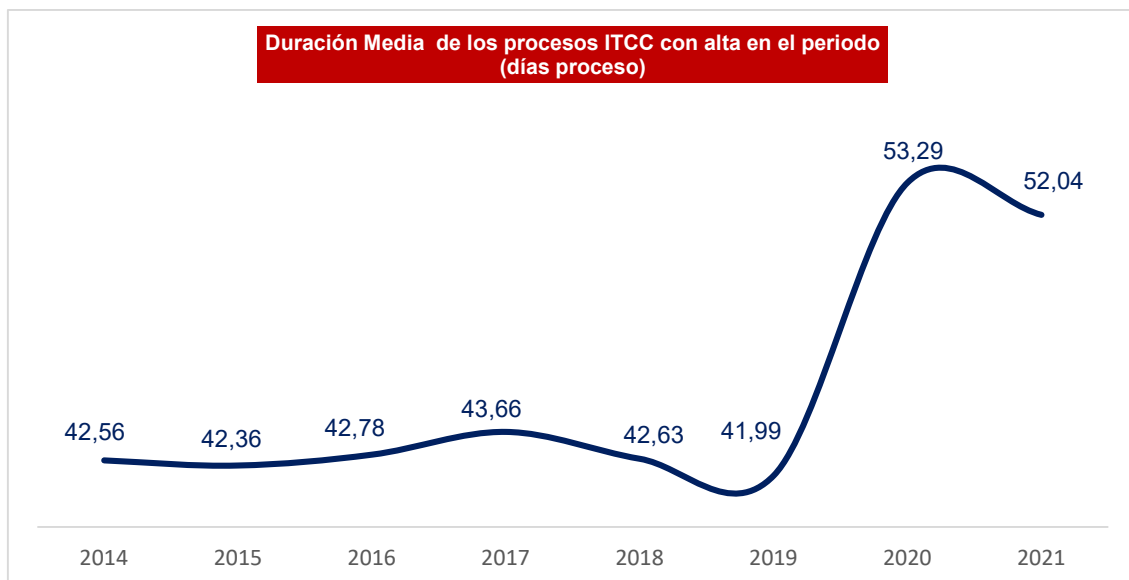
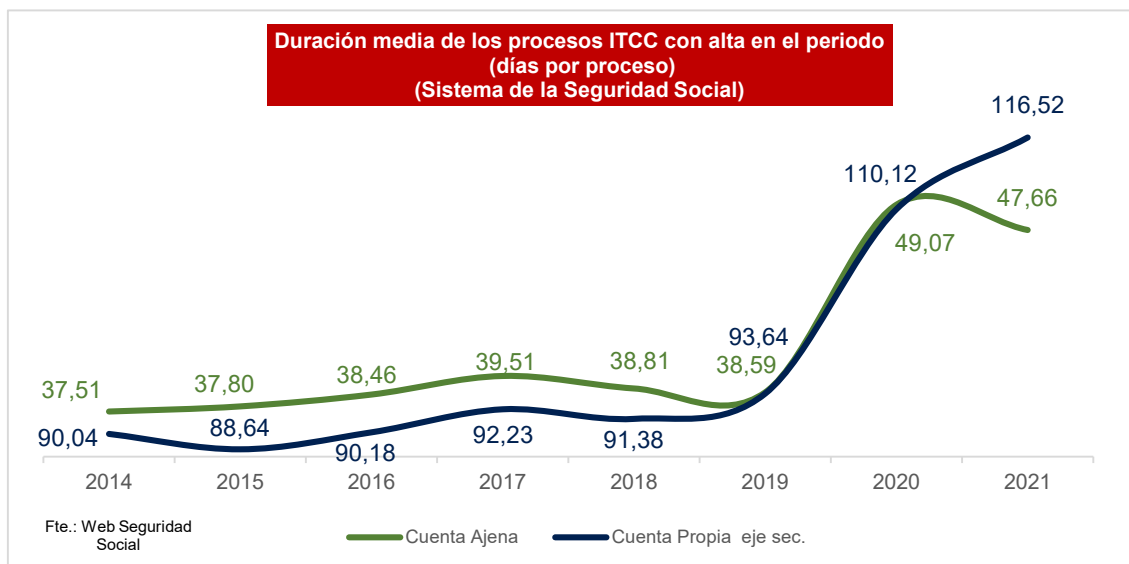


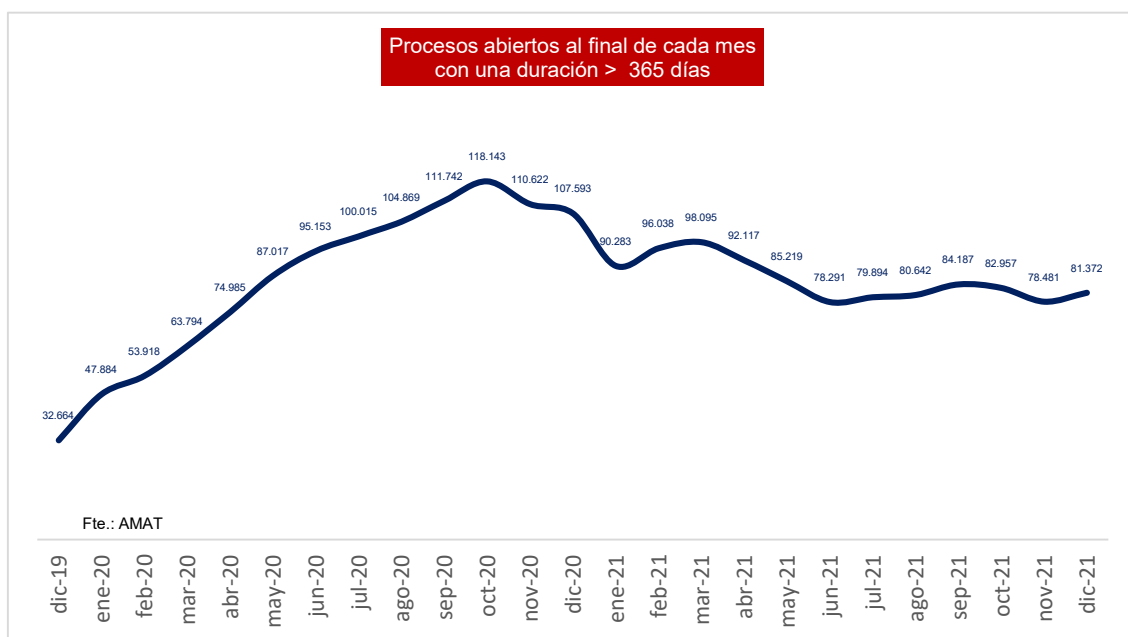
GRÁFICO 6

La **duración media** de los procesos finalizados asociados a los Trabajadores por Cuenta Ajena en el ejercicio 2021 se ha **reducido**, respecto al ejercicio 2020, en **un 3,02%**, si bien esta duración ha aumentado en más de 10 días con respecto a 2019 (23,93%).

- **Evolución del número de procesos de más de 365 días:** A cierre del ejercicio 2021 había más de 80.000 procesos abiertos de ITCC con más de 365 días de duración.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, el número de procesos abiertos al final de cada mes con una duración superior a 365 días ha ascendido en un 67,06%, desde diciembre de 2019 a diciembre de 2021.

Si bien esta evolución se ha visto claramente influenciada por el efecto de la pandemia, a diciembre de 2021, aún se estaba en niveles muy superior a los que existían en el momento de inicio de la misma.



*Fuente AMAT

GRÁFICO 7

La normativa establece una duración máxima para los procesos de ITCC de 365 días, prorrogables otros 180 días, siempre y cuando el Trabajador tenga opción de ser dado de alta médica durante este tiempo.

Según esta normativa, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) es el único competente para reconocer esa situación de prórroga expresa, o bien, para determinar la iniciación de un expediente de Incapacidad Permanente (IP), o bien, para emitir el alta médica a los exclusivos efectos de la prestación económica por ITCC.

La multiplicación de entidades responsables (INSS, Mutua que abona y controla la ITCC, SPS que presta la asistencia sanitaria que ampararía dicha situación de ITCC) conlleva un coste adicional y unas evidentes ineficacias, por lo que sería conveniente el **retorno de la responsabilidad de control del período de ITCC superior a 365 días a las Mutuas**, permitiendo dedicar los recursos del INSS a mejorar los trámites de gestión, desde la resolución de las impugnaciones de las altas o bajas emitidas por las Mutuas y los SPS, hasta la tramitación de los expedientes de Incapacidad Permanente.

En caso de mantenerse las competencias del INSS en este periodo, habida cuenta de lo anterior, desde el Sector de Mutuas se estima necesario explorar todas las vías de colaboración con el INSS, con el fin de facilitar la actuación de sus Médicos Inspectores, dentro del marco de actuación de la gestión de la ITCC, **siendo necesario crear los mecanismos oportunos para recuperar la salud de los Trabajadores** y reducir los gastos en el Sistema de Seguridad Social. Ante esta situación, la función encomendada a las Mutuas de colaborar con la gestión de la Seguridad Social debe verse clara y legalmente amparada.

3. EL COSTE ESTIMADO DEL ABSENTISMO DERIVADO DE LA ITCC

En el Gráfico 8 se muestra la evolución de la variable **coste total estimado del absentismo por ITCC**, con un valor para el ejercicio 2021 que asciende a **106.302,26 M €**, lo que supone un **incremento** de un **16,04%** respecto al ejercicio anterior.

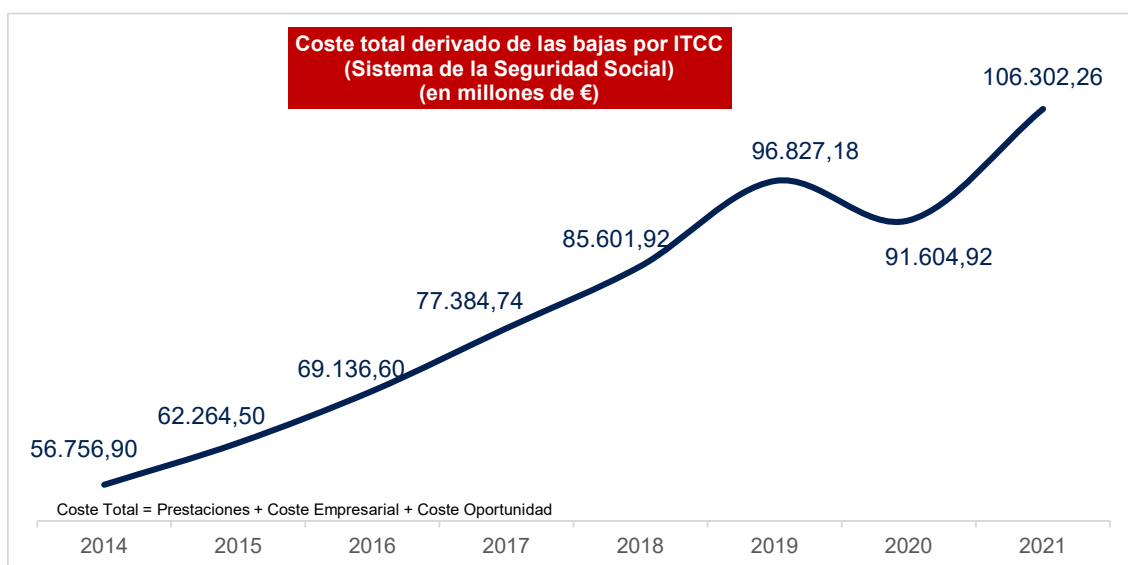


GRÁFICO 8

Dicho **coste del absentismo por ITCC se puede desagregar** en:

- a) **Coste por las prestaciones económicas con cargo a Cotizaciones de la Seguridad Social**, las cuales se abonan por parte de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, a partir del día 15º de duración del proceso, en el caso de procesos asociados a Cuenta Ajena, y a partir del 4º día de duración, en el caso de los procesos vinculados a Cuenta Propia⁴.

Se debe destacar que en el ejercicio 2021 el **gasto asociado a las prestaciones económicas de la Seguridad Social se incrementó un 1,38%** respecto al ejercicio 2020, ascendiendo, a **9.731,09 M €**. Con respecto al ejercicio 2019 este gasto se ha incrementado en un 9,79%.

- b) **Coste a cargo directo de las Empresas** por el abono de:

- La *prestación económica* entre los días 4º al 15º, a cargo de las Empresas, según lo previsto en la Ley General de la Seguridad Social en su artículo 173.1.
- Los *complementos y mejoras* de las prestaciones desde el día 1º de la baja, en su caso, atendiendo a lo acordado en los Convenios Colectivos.
- Las *cotizaciones a la Seguridad Social* durante las situaciones de baja, desde el día 1º de la baja, según lo previsto en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS)⁵.

⁴ Véase artículo 173.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

⁵ Véase artículo 144.4 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

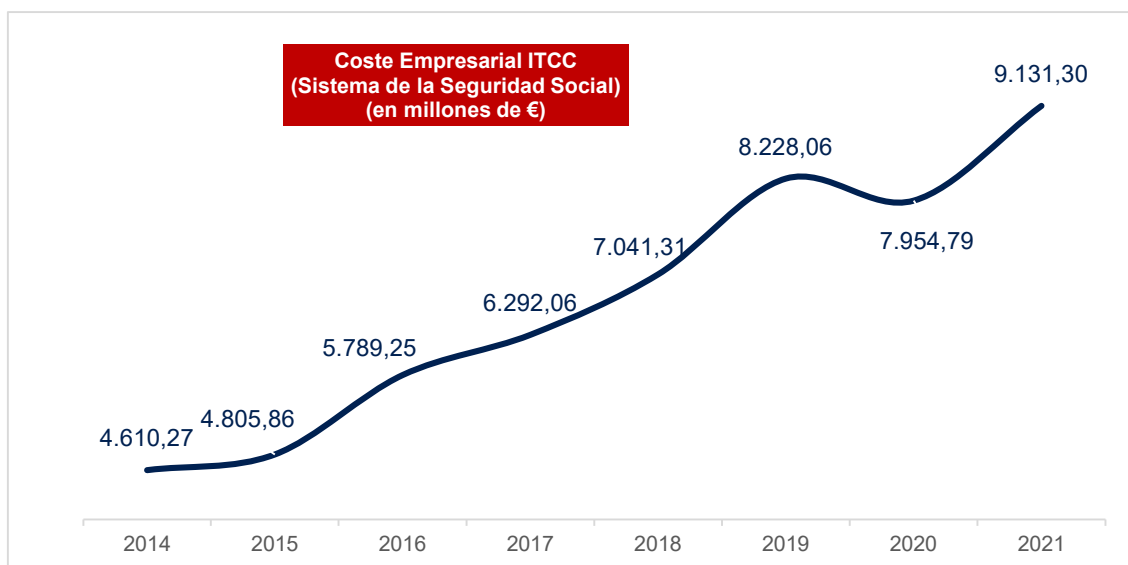


GRÁFICO 9

Atendiendo a la distribución del número de procesos según su duración, así como los complementos y mejoras previstos en los Convenios Colectivos, a los que tienen que hacer frente las **Empresas**, se estima que el **coste directo** para éstas asciende a **9.131,30 M €** en el ejercicio 2021, lo que supone un incremento de un **14,79%** respecto al ejercicio precedente, y de un 9,89% respecto al ejercicio 2019.

c) El coste de oportunidad imputable al valor de los bienes y servicios que se han dejado de producir y prestar:

Considerando el número de procesos de ITCC, así como su duración y el número de jornadas medias anuales⁶, se estima como resultado un equivalente en jornadas de trabajo anuales, en base al cual se calcula el número de Trabajadores que no han participado en la producción de bienes ni en la prestación de servicios, durante un ejercicio completo, con origen en una baja por ITCC.

Dado lo anterior, se estima que **durante 2021 un equivalente a 1.293.534 Trabajadores** (alrededor de 7,3 personas de cada 100) **no habrían acudido ningún día del año a su puesto de trabajo**, tal y como se observa en el Gráfico 10:

⁶ Calculadas a partir de la información publicada por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, referente a Convenios con efectos económicos conocidos y registrados.

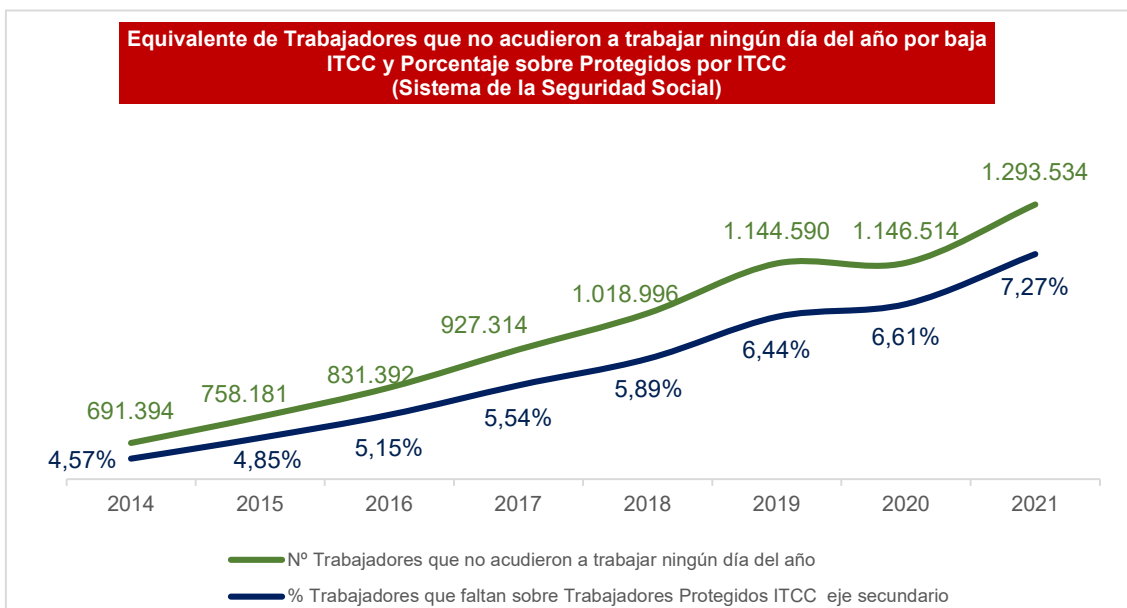


GRÁFICO 10

A continuación, se recoge la evolución de la variable **coste de oportunidad**, que representa el **valor medio de los bienes y servicios** que se habrían **dejado de producir y prestar**, asociados al equivalente de Trabajadores que no habrían acudido a trabajar ningún día del año, durante los ejercicios 2014 a 2021:

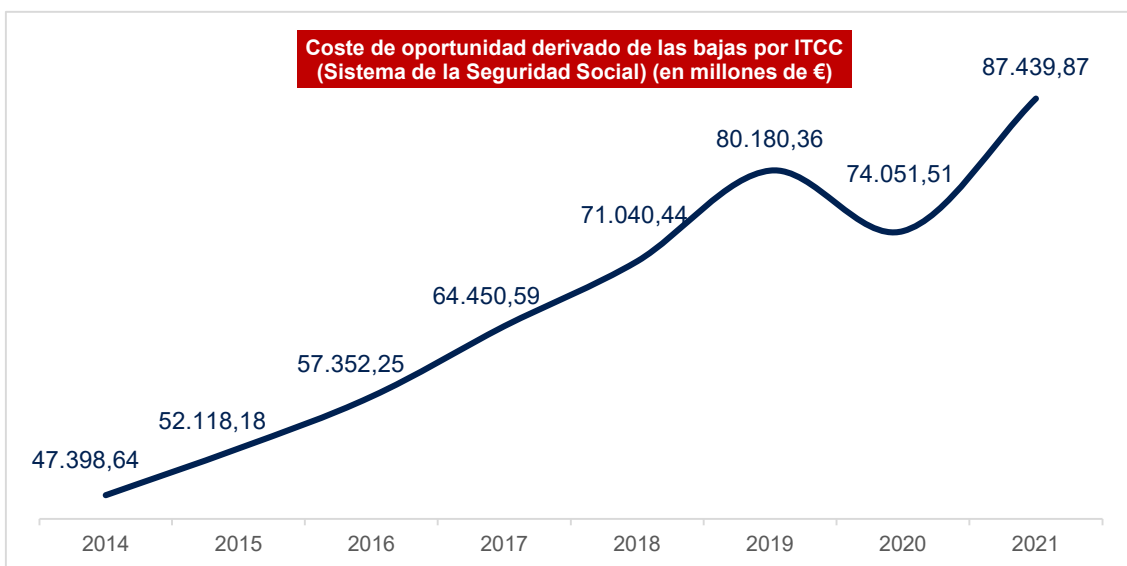


GRÁFICO 11

En base a esas estimaciones, tomando como referencia el PIB para 2021, se obtiene que el **valor de los bienes y servicios que se habrían dejado de producir y prestar**, para ese equivalente de Trabajadores, asciende a **87.439,87 M €** (un 7,27% del PIB), para el ejercicio 2021.

De todo lo anterior se puede concluir que el **absentismo laboral derivado** de los más de 5.350.000 procesos de ITCC, **tendría un coste total superior a 106.000 M €**, lo que implica que existan **graves repercusiones** para los **propios Trabajadores**, para nuestro **Sistema de Protección Social**, para la

competitividad de nuestras Empresas, para la **creación de empleo**, y para el **crecimiento económico**.

El Coste de sustitución de los Trabajadores por baja derivada de la ITCC:

Por otro lado, desde la óptica de la supuesta contratación por parte de las Empresas para sustituir a todo el personal que ha causado baja laboral por Contingencia Común, con el fin de tratar de evitar el coste de oportunidad de los bienes y servicios que se habrían dejado de producir o prestar (hecho que es sabido que para los procesos de corta duración no se suele dar), la factura del **absentismo ascendería** a un total de **60.433,14 M €**, lo que supone un **incremento** de un **15,88%** respecto al ejercicio anterior.

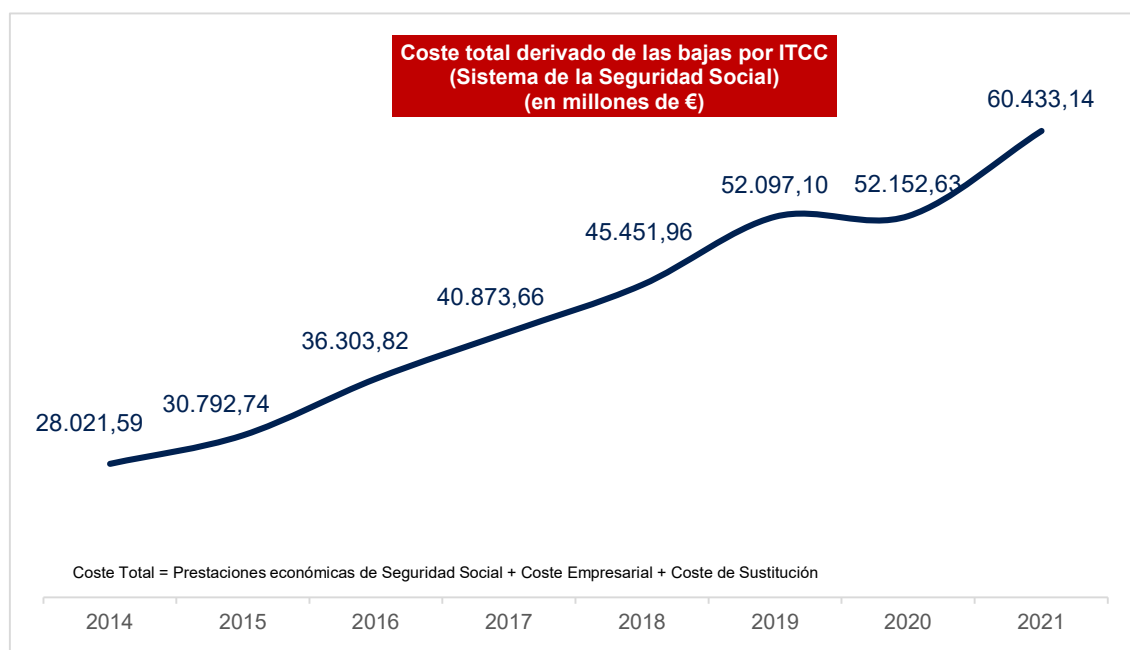


GRÁFICO 12

Considerando el número de Trabajadores que han dejado de producir bienes o prestar servicios durante el ejercicio 2021, que se estima en 1.293.534 Trabajadores que no acudieron a su jornada laboral, y bajo la hipótesis de que dichos Trabajadores fueran sustituidos a través de nuevas contrataciones para cubrir esas bajas, el coste de dicha sustitución sería de aproximadamente **41.570,74 M de euros**, un **20,15% superior** que en el ejercicio 2020.

Respecto al coste de sustitución se debe destacar, que se refiere al coste en cotizaciones y al salario de sustitución del nuevo empleado⁷. Siendo el **coste de sustitución Empresarial unitario de 32.137,34 euros** al aplicar el salario bruto anual del Trabajador por el 29,90% en cotizaciones en (Contingencia Común + FOGASA + Desempleo + Formación) por las cotizaciones de Contingencia Profesional de 2,51%.

⁷ La estimación se ha realizado utilizando como salario bruto anual el promedio de los salarios brutos publicados en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE de los cuatro trimestres del ejercicio 2021, teniendo como resultado una estimación para el ejercicio 2021 de un salario bruto anual de 24.271,08 euros.

Dado lo anterior, se muestra una evolución de los costes que supondría sustituir a los Trabajadores que han causado una baja por Contingencia Común durante el periodo comprendido entre el ejercicio 2014 y el ejercicio 2021:

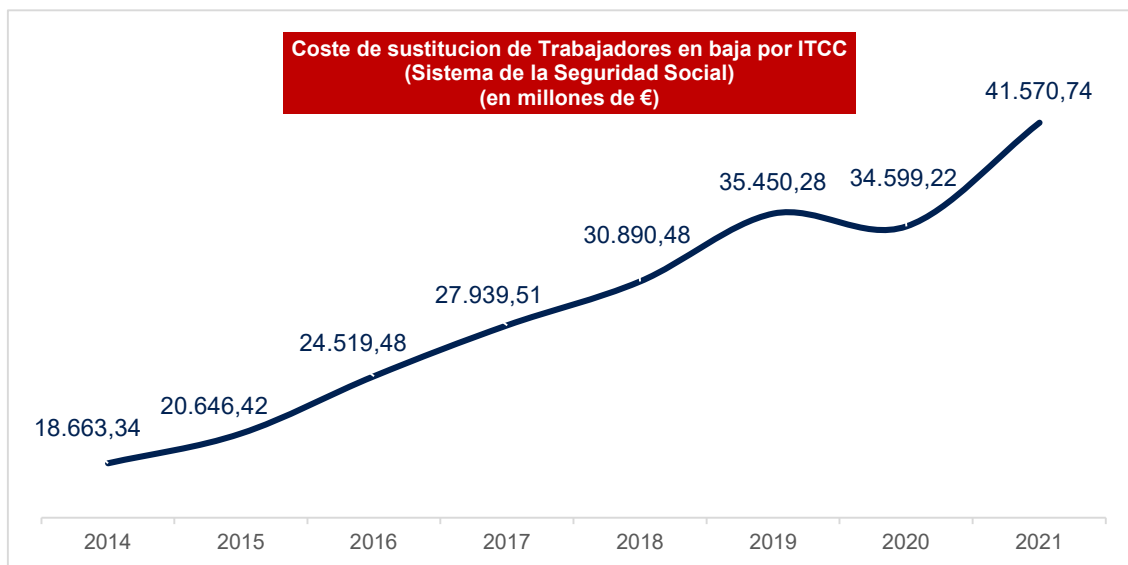


GRÁFICO 13

En base a todo lo anterior, se puede afirmar que **el coste de los procesos de baja por ITCC, se sitúa entre los 60.433,14 M €, si los Empresarios optan por contrataciones de sustitutos** de los Trabajadores que están de baja para evitar el coste de oportunidad de los bienes y servicios que se han dejado de producir y prestar **y, en el caso de optar por asumir este coste de oportunidad sin proceder a la sustitución de personal, el coste del absentismo por ITCC puede alcanzar los 106.302,26 M €.**

Más allá de los costes económicos, la problemática anterior ha supuesto, **por parte de los Empresarios y de los Trabajadores**, que se demande **especial atención sobre este asunto, dado que supone un lastre, que perjudica al resto de Trabajadores**, al ver incrementada su carga de trabajo por tener que hacer frente al desarrollo de las tareas de los Trabajadores en situación de baja, así como por los problemas de organización que tienen que ser afrontados por las Empresas, toda vez que los procesos de sustitución no resultan posibles en buena parte de los casos, y aún menos cuando hay un elevado número de procesos de corta duración, y muchos trabajos requieren de un nivel de formación con el que no es fácil dotar a los Trabajadores sustitutos en un plazo corto o medio de tiempo.

Dado lo anterior, resulta **necesario** que, por parte del **legislador**, se **reflexione con cierta urgencia sobre la viabilidad del actual modelo de gestión de la prestación de ITCC**, y se **impulsen** todas aquellas **medidas orientadas a una mejor gestión y control del absentismo** derivado de la ITCC, **preservando** siempre los **derechos de los Trabajadores**, pero dirigidas a evitar, además de todos los gastos que son innecesarios, el uso inadecuado de esta prestación por parte de una minoría de los mismos, **así como a reducir las cargas administrativas y burocráticas** que, en muchos casos, conducen a una duración superior de los procesos a lo que realmente sería necesario. Todo lo anterior se ve significativamente agravado con la carga asistencia de los SPS materializada en las conocidas “listas de espera”.

En definitiva, los costes del absentismo laboral son un claro factor que afecta a la competitividad Empresarial y condicionan en su medida la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social. Así las cosas, resulta **obligado avanzar** en **medidas** eficaces que **contribuyan** a la racionalización del gasto que se deriva de estas situaciones y a **suprimir los costes innecesarios, económicos y sociales**, que están siendo **asumidos**, por parte de las **Empresas** y los **Trabajadores** que contribuyen a la Seguridad Social, **y que** en última instancia **tiene efectos perniciosos** sobre la **competitividad Empresarial, la creación de empleo y el crecimiento económico**, sin perjuicio de ser un factor importante que **compromete** significativamente la **viabilidad del Sistema de Seguridad Social**.

4. AVANCE DE ABSENTISMO POR ITCC (Primer Cuatrimestre de 2022)

A continuación, se presenta un avance elaborado por AMAT en base a la información suministrada por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, referente a los procesos de ITCC de su población protegida, que se han producido en el Primer Cuatrimestre de 2022.

- **Población protegida por ITCC en las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social:**

El colectivo protegido por las Mutuas, utilizado en este punto del informe, es la población media protegida anual del ejercicio 2021 por Contingencias Comunes, que representa el 79,70% de la Población Trabajadora (incluye a los Regímenes Agrario por Cuenta Ajena y al de los Empleados del Hogar, según los datos que disponen las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social).

El total Trabajadores protegidos en 2021 por el Sistema de Seguridad Social, según datos de la TGSS, ascendió a un total de 17.917.731 (este valor absoluto, no incluye a los Trabajadores del Régimen Agrario por Cuenta Ajena ni a los del Régimen de Empleados del Hogar).

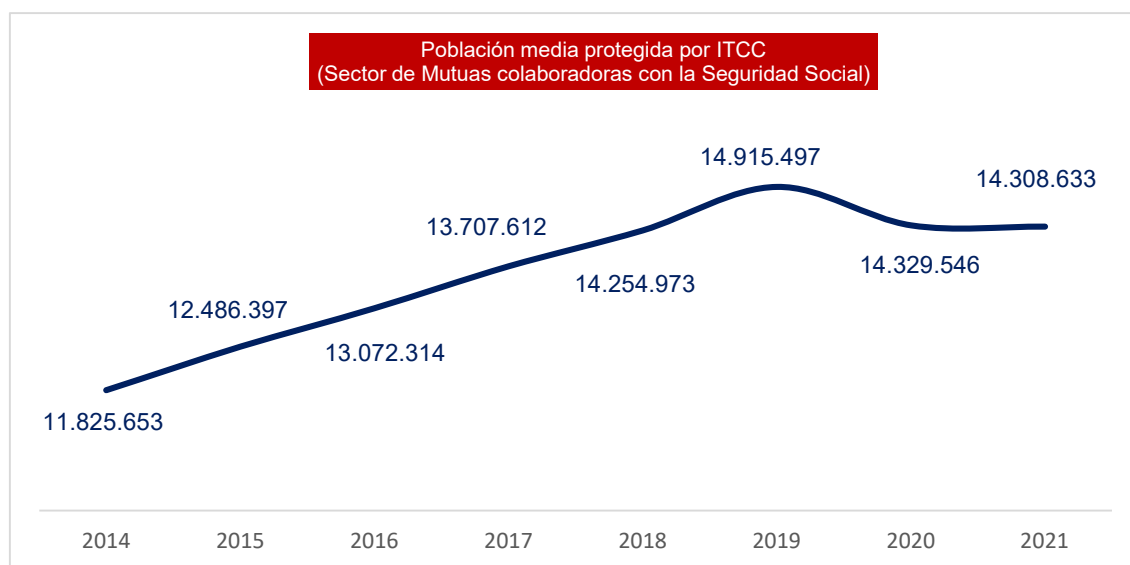


GRÁFICO 14

- **Número de procesos de baja iniciados de ITCC:**

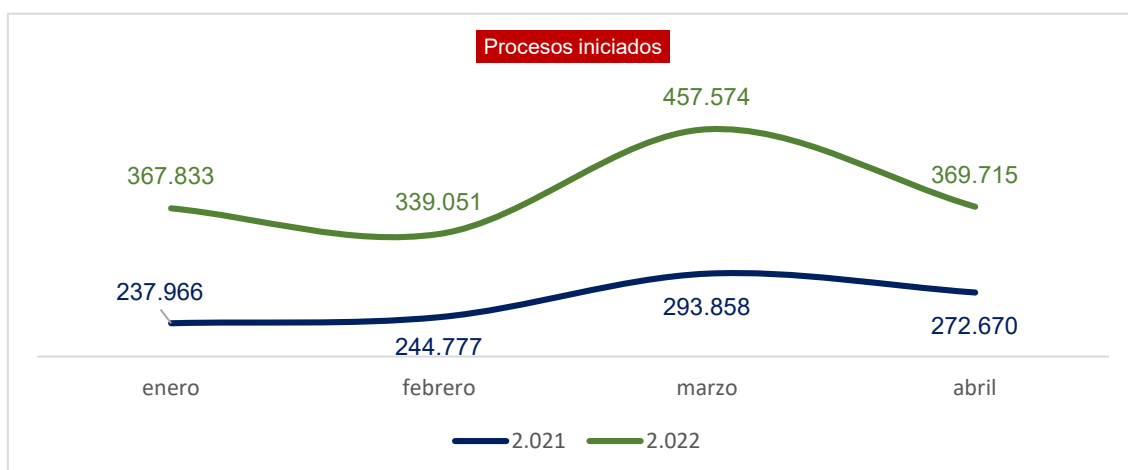


GRÁFICO 15

Como avance, en este año 2022 en los cuatro primeros meses, el número de procesos iniciados de ITCC, en comparación con el año 2021, **ha aumentado en un 46,21% lo que equivale a 484.902** casos más respecto al mismo periodo del ejercicio precedente, pasando de 1.049.271 procesos iniciados entre enero y abril de 2021 a 1.534.173 casos en el mismo periodo de 2022.

- **Incidencia media:**

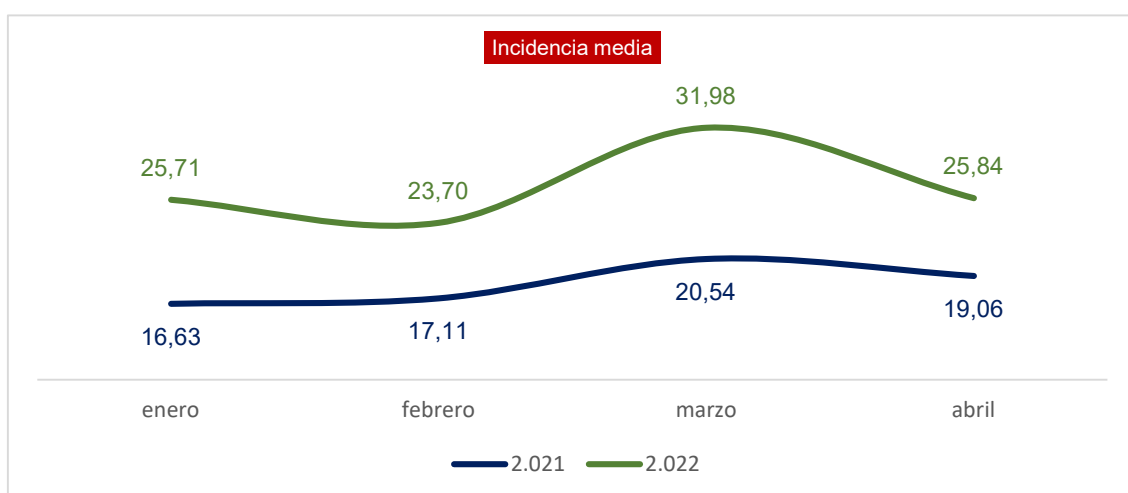


GRÁFICO 16

La **incidencia media estimada** para los cuatro primeros meses de 2022 **habría aumentado un 46,21%**⁸.

⁸ Para la estimación de la incidencia media se han tenido en cuenta los datos de la población media protegida por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en el ejercicio 2021

- **Duración media de los procesos de ITCC:**

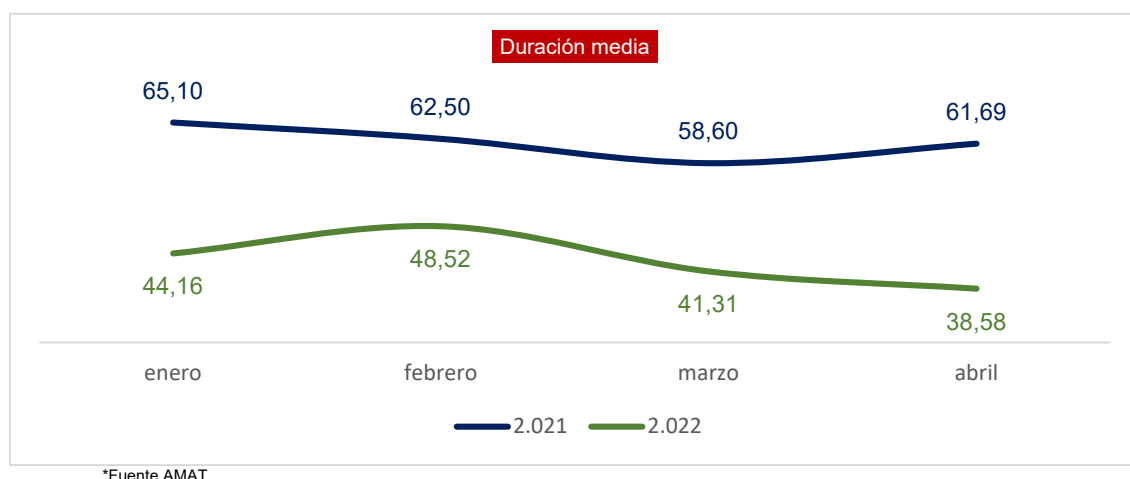


GRÁFICO 17

Respecto a la duración media de los procesos finalizados, se aprecia un descenso en el ejercicio 2022 del 30,66%, lo que equivale a 18,93 días menos respecto al ejercicio precedente, pasando una duración media de 61,74 días para el periodo enero a abril de 2021, a una duración media de 42,81 días para el mismo periodo del ejercicio 2022.

- **Coste en prestaciones económicas de ITCC**

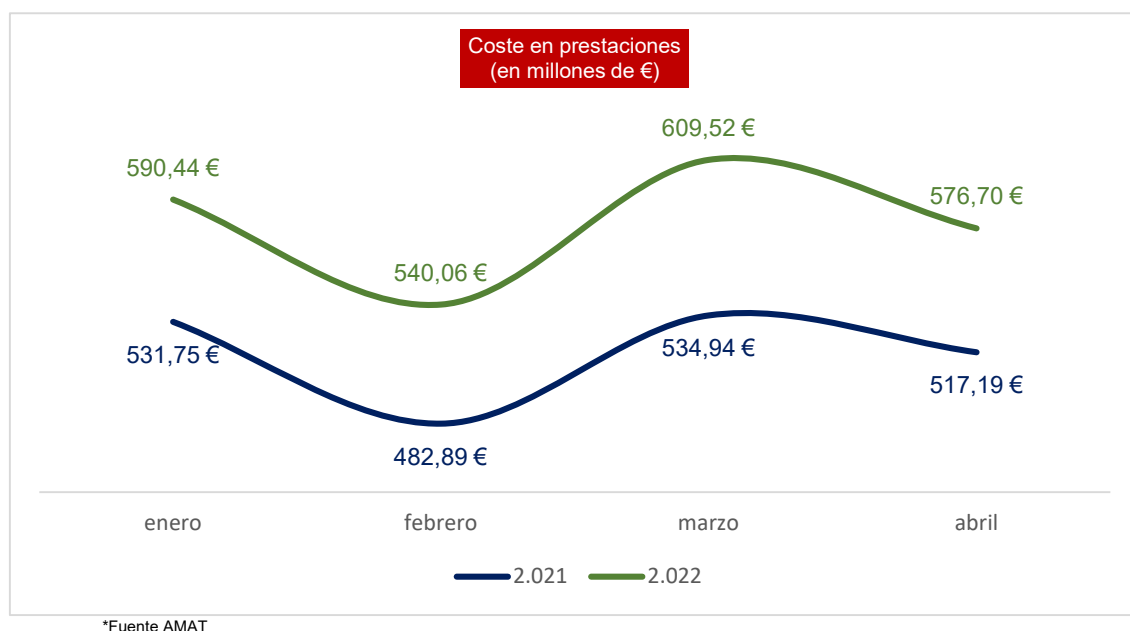


GRÁFICO 18

El coste en las prestaciones económicas con cargo a Cotizaciones de la Seguridad Social, en los cuatro primeros meses de **2022, se ha incrementado en un 12,09%** lo que equivale a **249,95 millones de euros más** respecto al ejercicio precedente, pasando de un coste total de 2.066,77 millones de euros para el periodo enero a abril de 2021 a **2.316,72 millones de euros** para el mismo periodo del ejercicio 2022.

- **Coste en ITCC a cargo directo de las Empresas:**

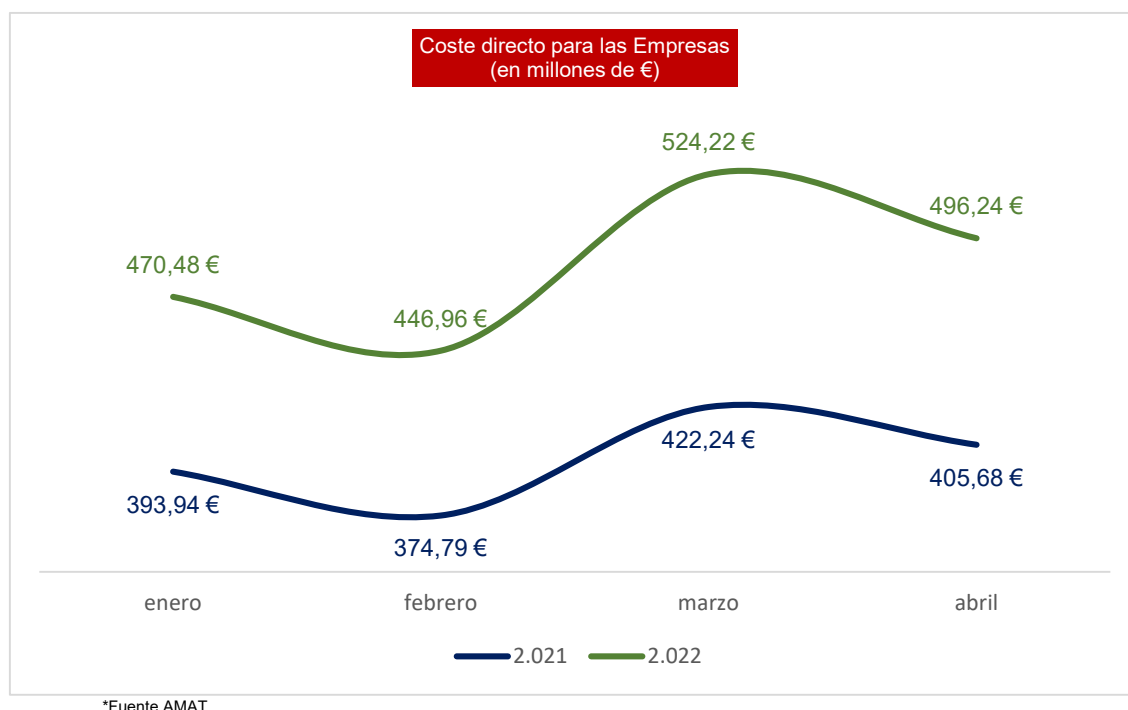


GRÁFICO 19

En cuanto al **coste directo a cargo de las Empresas** para el pago de la prestación económica entre el día 4 y el 15, las cotizaciones, y los complementos y mejoras, se aprecia un **incremento en el ejercicio 2022 del 21,37%**, lo que equivale a **341,25 millones de euros más** respecto al ejercicio precedente, pasando de un coste total de 1.596,65 millones de euros para el periodo enero a abril de 2021, a **1.937,90 millones de euros** para el mismo periodo del ejercicio 2022.

En conclusión, **en este primer cuatrimestre de 2022, el coste del absentismo por ITCC** para el colectivo de Trabajadores protegidos por las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, sin tener en cuenta el coste de oportunidad de los bienes y servicios que se habrían dejado de producir, **asciende a 4.254,62 millones de euros**, es decir, **591,20 millones de euros más** que en ese mismo periodo del ejercicio 2021, lo que supone un **incremento del 13,90%**.

5. PROPUESTAS DE MEJORAS PARA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LA ITCC

Los datos comentados en este informe justifican por sí mismos la necesidad de reflexionar sobre la oportunidad de **introducir elementos de racionalización en la gestión de la prestación**, todo ello de cara a mejorar la competitividad de las Empresas y evitar gastos innecesarios para el Sistema de Seguridad Social, sin perjuicio de **garantizar la máxima protección a los Trabajadores** en situación de ITCC.

La Seguridad Social viene arrastrando un déficit desde el ejercicio 2011. Desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, atendiendo a las **Recomendaciones del Pacto de Toledo aprobadas en 2020**, están tratando de reducir dicho déficit, principalmente en base a cargar los “*gastos impropios*” de los que se venía haciendo cargo la Seguridad Social contra el Sistema Impositivo General, así como negociando una revisión del Sistema de Pensiones que permita aproximar al máximo la edad real de jubilación a la edad prevista legalmente, desincentivando la jubilación anticipada, y promoviendo el alargamiento voluntario de la vida laboral más allá de dicha edad legal de jubilación.

En la **Recomendación Nº 9 del Pacto de Toledo** sobre Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se establece lo siguiente:

“Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social cumplen un destacado papel dentro del sistema asumiendo la cobertura de las prestaciones correspondientes a las contingencias profesionales y colaborando en la gestión de otras prestaciones, como la incapacidad temporal.

*En aras de reforzar su eficiencia es necesario completar el proceso de modernización y transparencia en su funcionamiento, incluyendo la regla de paridad en la composición de sus órganos de gobierno, así como **dotarlas de cierto margen de flexibilidad en el uso de sus recursos que resulte compatible con un estricto control por la Seguridad Social**, en idénticas condiciones al resto de los servicios que la componen.*

*Con el mismo objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia del sistema, se ha de avanzar en una **mejor utilización de los recursos y experiencia de las Mutuas, en especial en los servicios traumatológicos, logrando un punto óptimo** que ofrezca mejores servicios a los afiliados y un **nivel de gasto adecuado en prestaciones**.*

*Las Mutuas colaboradoras deben disponer de un **presupuesto de ingresos acorde con las funciones que les son encomendadas**, el cual debe ser fijado con los mismos criterios que el presupuesto de las entidades gestoras de la Seguridad Social.”*

En el Pacto de Toledo ya se hace referencia a que se haga uso de las Mutuas, en especial de sus servicios traumatológicos, para recuperar mejor la salud de los Trabajadores, mejorar la eficacia y eficiencia del Sistema de Seguridad Social, y minimizando también los costes para las Empresas.

Dicho lo cual, resulta necesaria la **implantación de determinadas medidas dirigidas especialmente a la mejora de la gestión de las Contingencias Comunes**, habida cuenta de su mala evolución principalmente en los últimos años, retrasándose la debida recuperación de la salud de los Trabajadores afectados e **incrementándose innecesariamente los costes que conllevan estos procesos de baja**.

En todo caso, cabe destacar que la efectividad limitada de la normativa vigente, demuestran la **necesidad** de continuar avanzando en la adopción de **medidas realmente eficaces** en la lucha contra las graves repercusiones que las situaciones de ITCC tienen.

La mejor recuperación de los Trabajadores afectados por una Contingencia Común, y la reducción del enorme gasto en la prestación económica por ITCC, sólo puede conseguirse en base a la **implantación de medidas orientadas a la mejora en la gestión** que lleven consigo el ahorro en esta prestación, especialmente en aquellos procesos que se alargan innecesariamente, **garantizando los derechos de los Trabajadores**, y todo ello de cara a una **gestión eficiente del dinero público** y por **justicia social**.

Dichas medidas deben estar orientadas a salvar la problemática que se deriva dirigidas a salvar la problemática que se deriva de:

- a) **La existencia de un laberinto burocrático** entre las Entidades Gestoras, los SPS y las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- b) **La excesiva carga asistencial de los SPS.**
- c) **El uso abusivo de la prestación por parte de algunos Trabajadores protegidos**, que deriva en un fraude al Sistema de la Seguridad Social.
- d) **El alargamiento de los procesos de ITCC, especialmente los procesos de duración de más de 365 días**, como consecuencia de la situación extraordinaria que se originó como consecuencia de la pandemia y continúa afectando al Sistema.

Las medidas propuestas se relacionan a continuación.

5.1. En materia de asistencia sanitaria con el objetivo de evitar retrasos en la misma como consecuencia de la carga asistencial de los SPS:

- a) Con el fin de poder mejorar la gestión de los procesos de baja derivados de la ITCC, quizás **la medida de mayor calado y, sin duda también, de mayor eficacia, consiste en reconocer a las Mutuas la posibilidad de prestar asistencia sanitaria y de emitir altas médicas en los procesos de ITCC, al menos en las patologías traumatológicas y osteoarticulares**, del mismo modo que históricamente vienen haciéndolo para los procesos derivados de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, con absolutas garantías para los Trabajadores.

Sobre esta cuestión, hay que tener en cuenta la acreditada solvencia de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y sus medios para poder gestionar estos procesos de ITCC y, por tanto, realizar los tratamientos adecuados para garantizar la mejor recuperación de la salud de los Trabajadores, y poder emitir el alta médica que, en todo caso, sería revisable por el INSS.

En el proceso de reconocimiento de la competencia para emitir altas en los procesos de ITCC, debe tenerse en cuenta que el artículo 82.1 del TRLGSS, recoge que las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las Mutuas

se dispensarán a favor de los Trabajadores al servicio de los Empresarios asociados y de los Trabajadores por Cuenta Propia adheridos, **con el mismo alcance que dispensan las Entidades Gestoras.**

Por tanto, si la Entidad Gestora tiene reconocida esa competencia, no se entiende que las Mutuas no tengan reconocida esa posibilidad.

Con el **reconocimiento a las Mutuas de las facultades de prestar asistencia sanitaria y de emitir altas en Contingencias Comunes o al menos en procesos diagnosticados como patologías traumatológicas y osteoarticulares**, se lograría mantener la cobertura de las necesidades de los Trabajadores, garantizando al máximo la adecuada protección a los mismos, **mejorando la calidad asistencial al Trabajador al acortar las duraciones innecesarias de los procesos; se reducirían las listas de espera, y se minimizaría la carga burocrática**, con lo que se **contribuiría a reducir los costes económicos y sociales** que están siendo asumidos por las Empresas y los Trabajadores, así como por el Sistema de la Seguridad Social.

En cualquier caso, el reconocimiento de la competencia a las Mutuas para emitir altas, al igual que en Contingencias Profesionales, debería venir acompañado del establecimiento de un **procedimiento administrativo de revisión**, por parte de la Inspección Médica del INSS, de las altas emitidas por los médicos de las Mutuas, al que pudiera recurrir el Trabajador cuando no esté de acuerdo con el alta, tal y como se recoge en el artículo 4 del Real Decreto 1430/2009, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, en relación con la prestación de Incapacidad Temporal.

Sin perjuicio de lo anterior, otra medida de gran calado para reducir las duraciones medias de los procesos y, en consonancia con el alargamiento de las listas de espera del Sistema Nacional de Salud, sería **reconocer a las Mutuas para que puedan asumir mayor responsabilidad, mediante la gestión sanitaria e integral de los procesos traumatológicos y osteoarticulares**. Esta medida llevaría asociada una mejor y más pronta recuperación de los Trabajadores.

Esta medida tendría como **consecuencia directa reducir la duración media de los procesos traumatológicos y osteoarticulares, y reducir las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.**

Según información publicada por el Ministerio de Sanidad en el informe “*Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud*” con datos a 31 de diciembre de 2021, **las listas de espera para ser atendidos por un especialista alcanzaron los 89 días de media (Anexo I.I)**, superando incluso el tiempo medio de espera respecto al año 2019 (datos prepandemia), de los cuales, el 52,2% de los pacientes espera más de 60 días a ser atendidos. De la misma forma, ha aumentado el número de pacientes que se encuentran en estas listas de espera, alcanzando en 2021, una incidencia de 77,23 pacientes por cada 1.000 habitantes, siendo ésta la cifra más elevada de los últimos 4 años.

Igualmente, a 31 de diciembre de 2021 había 706.740 pacientes que se encontraban en lista de espera para ser intervenidos quirúrgicamente, donde el tiempo medio de espera alcanzó los 123 días de media (Anexo I.II), superando el tiempo medio de espera que se alcanzó en 2019.

Si se analizan los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad, **la patología traumatológica es la especialidad con más pacientes (177.239) en listas de espera para ser intervenidos quirúrgicamente**, con un tiempo medio de espera de 149 días. **(Anexo I.III).**

Así mismo, **las listas de espera para consultas externas en patologías traumatológicas son las que más pacientes tienen en lista de espera**, 10,07 por cada 1.000 habitantes, y además cuentan con el mayor tiempo medio de espera, alcanzando los 101 días de media. **(Anexo I.IV).**

Teniendo en cuenta estos datos sobre la lista de espera en los últimos años, es evidente que hay que **tomar medidas**, entre las que debería estar el **aprovechamiento de los recursos las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, atribuyéndoles las debidas competencias**, ya que estas Entidades tienen en su mano la **posibilidad de ofrecer asistencia sanitaria completa a los Trabajadores** y, si tuvieran la oportunidad de realizarla, al menos en patologías traumatológicas, la duración de los procesos de ITCC se reduciría en más de un 40%.

En el ejercicio 2021, para el colectivo de Trabajadores protegido por las Mutuas, se han iniciado **604.092 procesos por Contingencia Profesional**, que **supusieron un coste para las Mutuas colaborados con la Seguridad Social de más de 1.000 M €, y casi 25 Millones de días perdidos para las Empresas.**

Así mismo, en el **ejercicio 2021**, para su colectivo protegido las **Mutuas** se han hecho cargo de **6.468,88 M € en prestaciones económicas de bajas por Contingencia Común**, correspondientes a 3.712.857 procesos de Incapacidad Temporal, de los cuales, más de **1,03 millones se corresponden con patologías traumatológicas**. Tal y como se ha indicado anteriormente, las Mutuas son expertas en patologías traumatológicas y osteoarticulares, y esto se demuestra en base a que, de los 604.092 procesos iniciados por Contingencia Profesional en 2021, 487.109 se corresponden a **patologías traumatológicas, es decir, el 80,63% de los procesos**, entre los que se encuentran trastornos en las rodillas u otras articulaciones, alteraciones en la espalda, fracturas en los huesos, esguinces, torceduras y contusiones, entre otros.

Según datos de AMAT en el ejercicio 2021 **(ANEXO II.IV)**, **la duración media de los procesos de Contingencia Profesional diagnosticados como patologías traumatológicas que son gestionados por las Mutuas, asciende a 41,01 días**, en cambio, cuando esos mismos procesos son una **Contingencia Común** y son tratados en la Sanidad Pública, tienen una duración de **70,96 días, es decir, un 42% más de días de duración.**

Si se reflexiona sobre estos datos, se llega a la conclusión de que cuando un paciente es tratado en las Mutuas por una patología traumatológica, viene a **recuperar su salud 30 días antes de cuando es atendido en los SPS**. Esta reducción de la duración de los procesos traumatológicos tratados por las Mutuas, además de suponer que **más de 1 millón de Trabajadores habrían recuperado su salud 30 días antes**, supone un ahorro tanto para la **Seguridad Social como para las Empresas, de más de 2.150 millones de euros, en el año 2021.**

Del mismo modo, cabe destacar que las diferencias en las duraciones medias de los procesos tratados por las Mutuas y por los SPS **en dichas patologías**

traumatológicas, no son iguales para todas las CCAA (**Anexo II.IV**). Como se puede observar en el citado Anexo, **si bien es cierto que la diferencia a nivel nacional asciende a 29,95 días de más de duración de los procesos diagnosticados como patologías traumatológicas cuando estas son tratadas en SPS respecto a cuando son tratadas en las Mutuas, existen ciertas CCAA cuyas diferencias son muy superiores.**

En el **Anexo II.VII**, para la población protegida por las Mutuas, se muestran las **20^º patologías traumatológicas más frecuentes por Contingencia Común** y su duración media cuando son tratadas por los SPS (según la Clasificación Internacional de Enfermedades a 3 dígitos, en su novena edición), junto con la duración media de los procesos gestionados por las Mutuas por estas mismas patologías cuando se tratan de una Contingencia Profesional y la correspondiente duración media. Como puede observarse en el citado Anexo, **la duración media de los procesos diagnosticados con una de esas 20 patologías es un 49,92% inferior cuando se trata de una Contingencia Profesional (36,63 días), que cuando se tratan de procesos de esas mismas patologías diagnosticados como Contingencia Común (73,15 días).**

En este sentido, si sólo se tuvieran en cuenta estas **20 de patologías traumatológicas más frecuentes (828.850 procesos)**, si las Mutuas hubieran prestado la asistencia sanitaria y emitido el alta médica, **el ahorro que se hubiera generado** para la Seguridad Social y para las Empresas ascendería a **1.844 M €**.

Dado lo anterior, el hecho de que el tiempo de recuperación de la salud de los Trabajadores por estas patologías, sea inferior en las Mutuas que en los SPS nada tiene que ver con la profesionalidad del personal sanitario, habida cuenta de que los médicos de unos y otros cuentan con los mismos conocimientos, han estudiado en las mismas universidades y actúan bajo el mismo código ético y deontológico, sino a otros factores.

Así las cosas, que **el tiempo de recuperación de los Trabajadores se retarde más en los SPS se debe a cuestiones relacionadas con la carga asistencial relacionada directamente con las elevadas listas de espera** para asistir a consultas con especialistas o para intervenciones quirúrgicas.

Por ello sería conveniente, que las Mutuas pudieran prestar asistencia sanitaria a sus Trabajadores protegidos cuando el motivo de su baja fuera un proceso de diagnóstico traumatológico, sin tener en cuenta el origen de la misma (no laboral o laboral). Las **ventajas** de esta posible medida serían que **el Trabajador recuperaría antes su salud, un ahorro estimado para la Seguridad Social**, tal y como se ha indicado anteriormente, en **2.150 millones de euros** y una **reducción en las listas de espera en los SPS**, liberando recursos sanitarios en favor de todos los ciudadanos.

Así incluso lo ha entendido el Tribunal de Cuentas en el Informe de fiscalización sobre la gestión y control de Incapacidad Temporal por las Entidades del Sistema de Seguridad Social, de 27 de marzo de 2014, cuando se refiere a “...**las ineficiencias que genera el reparto de funciones que se produce en el caso de existencia de retrasos en los SPS, ante consultas con**

⁹ No se han tenido en cuenta, los procesos correspondientes a 999 - Complicaciones de cuidados Médicos, 998 - Otras complicaciones de procedimientos, 997 - Complicaciones de sistemas / Aparatos corporales específicos, 996 - Complicaciones propias de ciertos procedimientos especificados, 995 - Ciertos efectos adversos y 994 - Efectos de otras causas externas, porque se han considerado que su clasificación no era la correcta

*especialistas, tratamientos e intervenciones que el trabajador debe recibir para poder restablecer de su Incapacidad Temporal e incorporarse a su trabajo...” e indica que “**...existe la posibilidad de que sean las propias MATEPSS las que presten la asistencia sanitaria al trabajador, cumpliendo los requisitos establecidos en el citado artículo 82.**”*

Además de lo anterior, debe recordarse que las **Mutuas disponen de 1.053 centros asistenciales y 23 hospitales** en los que desarrollan su labor profesional aproximadamente **10.476 profesionales sanitarios**, siendo **3.925 profesionales médicos**, sujetos al mismo código ético y deontológico que cualquier profesional médico de los SPS o de las Entidades Gestoras. En este sentido, el nivel de **calidad de asistencia sanitaria, según los últimos datos recibidos**, que los Trabajadores atribuyen a las Mutuas se sitúa en un **8,6 sobre 10**.

En todo caso, los Servicios Médicos de las Mutuas ya emiten los correspondientes partes médicos de baja, confirmación y alta en los procesos de baja derivados de Contingencias Profesionales, por lo que el ejercicio de esta competencia en Contingencias Comunes no generaría ningún tipo de controversia ni una especial litigiosidad.

A modo de ejemplo, en el ejercicio 2021, sobre 604.092 procesos de baja de Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales (ITCP) iniciados, en vía judicial, únicamente, se iniciaron 1.553 procedimientos motivados por la disconformidad del Trabajador (impugnaciones del alta médica) con la decisión de las Mutuas, lo que pone de manifiesto que el porcentaje de litigiosidad se sitúa solamente en el 0,26%¹⁰.

Además, hay que destacar que la actuación de las Mutuas encuentra el **respaldo de los órganos judiciales** en el **70,24%** de los casos, lo que manifiesta la buena actuación de sus profesionales sanitarios.

Otro ratio que indica el buen hacer de los profesionales sanitarios de las Mutuas es que, de las **Propuestas de Alta** que presentan a los SPS en los procesos de baja por Contingencias Comunes, en el año 2021, más del **63,12% fueron aceptadas** por los facultativos del SPS.

- b) Subsidiariamente a lo anterior, **otra medida tendente a mejorar la recuperación de la salud de los Trabajadores y la reducción del coste de la prestación económica de ITCC** consistiría en **la posibilidad de que estas Entidades prestaran asistencia sanitaria, al menos en patologías traumatológicas, simplemente con el consentimiento del Trabajador**, sin necesidad de la autorización del SPS.

Todo ello conllevaría la necesidad de **sustituir el actual esquema de autorizaciones previas por una mera notificación de la Mutuas para la realización de pruebas, tratamientos e intervenciones quirúrgicas**, siempre y cuando se disponga del **consentimiento del interesado**, y que no medie una respuesta expresa en sentido contrario y fundamentada por el SPS, evitando así que se consuma tiempo de manera ineficiente, y habilitando con ello la intervención sanitaria a cargo de la Mutua.

¹⁰ Datos definitivos pertenecientes al año 2021.

Y es que la actuación sanitaria de las Mutuas en las bajas por Enfermedades y Accidentes No Laborales, derivados de patologías traumatológicas, **llevaría asociada una mejor y más pronta recuperación de los Trabajadores**, ello **sin perjuicio de garantizar todos sus derechos**, tal y como se ha indicado anteriormente. Además, como se viene señalando, esta actuación de las Mutuas serviría para ayudar a los SPS a **reducir sus listas de espera**, lo que redundaría en una más pronta atención de otros ciudadanos que requieran asistencia sanitaria.

- c) Actualmente la **colaboración sanitaria de las Mutuas para realizar pruebas diagnósticas y tratamientos a los Trabajadores protegidos por la Mutua en este tipo de Contingencias**, se encuentra vinculada a la suscripción de acuerdos o convenios que se celebren entre los SPS y las Mutuas.

Como medida subsidiaria a las indicadas anteriormente, sería recomendable que se **excluyan expresamente estos acuerdos o convenios entre los SPS y las Mutuas, en los supuestos en que se dirijan a evitar la prolongación innecesaria de procesos de ITCC** correspondientes a Trabajadores de Empresas asociadas o Trabajadores Autónomos adheridos a la Mutua en cuestión, en cuyo caso **la Mutua podrá intervenir, por su exclusiva cuenta, siempre que cuente con el consentimiento previo y expreso del Trabajador**.

En este sentido, se entiende que la competencia para la realización de pruebas diagnósticas, tratamientos y procesos de recuperación funcional dirigidos a evitar la prolongación innecesaria de los procesos de ITCC, le viene otorgada a las Mutuas en la propia norma (artículo 82.4.d) del TRLGSS), sin que se deba exigir un convenio o acuerdo previo.

Esta modificación en la norma podría suponer un ahorro sobre el coste de las prestaciones del sistema, teniendo en cuenta que, según los datos de las Mutuas del ejercicio 2021 de su población protegida, el 27,78% de los procesos de baja por Contingencia Común responden a diagnósticos de carácter traumatológico para los que las Mutuas disponen, con carácter general, de medios y capacidad bien acreditadas, más allá de la capacidad de intervención en otras patologías para las que dispongan de medios específicos.

- d) Subsidiariamente a todas las medidas señaladas anteriormente, se propone que **el personal de las Mutuas pueda actuar en los Centros de Atención Primaria para el control y seguimiento de las bajas de ITCC de los Trabajadores afectados**, creando en dichos Centros un circuito específico para este colectivo. Se plantea la posibilidad de que exista la figura de un **médico de enlace** que controle la ITCC. Siendo este Médico un **interlocutor con las Mutuas que coordine internamente con los SPS la gestión y los procedimientos establecidos entre las Mutuas**, los Médicos de Atención Primaria, y ayude a la eficiencia de los actuales procedimientos con las Inspecciones Médicas o los Médicos Inspectores del INSS.
- e) Evitar las limitaciones para **prestar asistencia sanitaria en Contingencias Comunes, con servicios sanitarios concertados** para Contingencias Profesionales, ya que de esta forma se reducirían las duraciones innecesarias de los procesos.
- f) Se propone **facultar a las Mutuas para mantener el tratamiento normalmente rehabilitador de procesos traumatológicas tras el alta**, para facilitar la total recuperación del Trabajador, con el fin de evitar posibles recaídas, ya que

existen procesos en los que el Trabajador está de alta pero no está curado al 100%.

- g) Establecer instrumentos objetivos y basados en la evidencia científica, que optimicen la eficacia de actuaciones médicas, **evitando la reiteración de pruebas o interconsultas especializadas.**
- h) **Definición conjunta de modelos** consensuados entre las Entidades Gestoras y las Mutuas, **orientados al acortamiento de la duración innecesaria de los procesos** de ITCC, mediante detección y predicción, en base a técnicas de **Inteligencia Artificial y Grandes Datos.**

En este sentido, se plantea la posibilidad de que las Mutuas puedan colaborar en el control de los procesos de ITCC atendiendo a los criterios fijados por la herramienta predictiva SAS del INSS, permitiendo con ello que se cite a un menor número de enfermos con una mayor efectividad del alta.

5.2. Planteamiento de mejora en el control y seguimiento del Procedimiento de Propuestas de Alta:

- a) Subsidiariamente a que las Mutuas puedan asumir la gestión sanitaria e integral de los procesos de ITCC, al menos en patologías traumatológicas, **se propone otorgar carácter ejecutivo a las Propuestas de Alta formuladas por las Mutuas.**

Igualmente podría adquirir carácter ejecutivo el alta efectiva, que debería de notificarse de inmediato al SPS, eliminando los días perdidos entre la realización de la Propuesta de Alta y la consiguiente cita por parte del SPS.

- **No obstante lo anterior, en el caso de que no se reconozca esta competencia a las Mutuas, sí resulta necesario al menos que tengan carácter ejecutivo aquellas Propuestas de Alta cuando se realicen con la conformidad expresa del Trabajador.** Se propone que se incluya en la misma el pronunciamiento del Trabajador respecto de la conformidad o no con dicha propuesta, siendo ejecutiva en caso afirmativo, y quedando pendiente de valoración por el SPS en caso contrario.
- Subsidiariamente a lo anterior, resultaría necesario al menos **otorgar carácter ejecutivo a las Propuestas de Alta,** sobre procesos con diagnóstico osteomuscular cuando vayan **acompañadas de informe clínico motivado, una vez evaluada por la Mutua la capacidad del Trabajador.** De esta forma, se asimila para la Contingencia Común la misma capacidad que las Mutuas ya tienen reconocida para la Contingencia Profesional.
- Por último, y en el caso de no estimar conveniente el carácter ejecutivo de las Propuestas de Alta de las Mutuas indicadas anteriormente y, de forma complementaria a que las Mutuas puedan dar asistencia sanitaria a sus Trabajadores protegidos o adelantar pruebas, **se debería valorar sin duda positivamente, al menos, aquellas Propuestas de Alta de procesos en los que las Mutuas hayan atendido a los Trabajadores en sus centros hospitalarios y ambulatorios.**

Igualmente, en aquellos casos en los que se adelanten las pruebas, cuando la prueba diagnóstica realizada confirmase la mejoría del Trabajador, se debería de proceder a dar el alta a éste, de manera automática.

- b) **Garantizar la eficacia de las Propuestas de Alta al INSS.** En primer lugar, conviene señalar que es imprescindible que se cumpla con los plazos establecidos en el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por ITCC en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. Es esencial que se cumpla efectivamente con los plazos normativamente establecidos para las respuestas tanto de los SPS como del INSS.

Es habitual que se produzcan demoras en el cumplimiento de estos plazos legalmente establecidos para dar respuesta a las Propuestas de Alta formuladas por las Mutuas ante los SPS y el INSS. Aproximadamente el 23,60% de las mismas se contestan fuera del plazo de los cinco días hábiles establecidos para los SPS o los cuatro siguientes para el INSS en el supuesto de impugnación. Por lo tanto, resulta imprescindible, para mejorar el procedimiento de control y seguimiento de las Propuestas de Alta, el **cumplimiento de los plazos legalmente establecidos, que tendrá como consecuencia una mejora en los procesos de ITCC.**

Sin perjuicio de lo anterior, se propone, como medida subsidiaria a las indicadas en los puntos anteriores, **incorporar en el Real Decreto citado anteriormente, que las Propuestas de Alta realizadas ante el INSS (tras realizar la Propuesta de alta al SPS sin haber obtenido respuesta) en el caso de que tampoco se obtenga respuesta por esta Entidad Gestora en los 5 días siguientes, cobren valor ejecutivo de alta, es decir, alta por silencio administrativo positivo.**

Todo ello sin perjuicio de la existencia de un mecanismo de recurso puesto a disposición del Trabajador, consiguiendo con ello garantizar la agilidad de las Administraciones Públicas, los derechos de los Trabajadores, así como la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Alternativamente a lo anterior, se propone que **las Mutuas formulen Propuestas de Alta por mejoría o curación cuando consideren que el beneficiario de la situación de ITCC podría no estar impedido para el trabajo**, aunque hayan transcurrido los 365 días del proceso de IT, **debiendo de dirigirse estas propuestas ante la Inspección Médica del INSS**, como competente en esta materia.

Por otro lado, se propone el envío del expediente vía ATRIUM a los 365 días, siempre y cuando cuente con la debida argumentación y documentación, de aquellos procesos que debieran causar alta médica, y esto sirviera para ayudar a las Unidades Médicas del INSS a su resolución, sin que dé lugar a la emisión de una prórroga para la resolución del expediente, cuando el paciente no haya podido ser citado.

5.3. Propuestas de mejora en materia de Incapacidad Permanente:

- a) **Reconocer expresamente la facultad de las Mutuas para realizar propuestas de Incapacidad Permanente en los procesos de ITCC al INSS o, en su caso, ante el Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas (ICAM).** Es evidente que las Mutuas, como responsables económicos del pago de la prestación, tienen interés legítimo para plantear este tipo de iniciativas; en

cambio, la legislación no lo recoge de manera expresa, a diferencia de lo que sí hace para el caso de las Contingencias Profesionales.

El resultado es que las diferentes Direcciones Provinciales del INSS no tienen un criterio homogéneo al respecto, de manera que unas las aceptan y tramitan, otras las devuelven alegando falta de legitimación, y otras las trasladan al SPS para su consideración.

Es por ello que **se propone el reconocimiento legal expreso de la legitimación de las Mutuas para proponer la Incapacidad Permanente** cuando sean responsables de un proceso de ITCC, cuando consideren que el beneficiario podría estar en una situación clínica susceptible de ser calificada con una Incapacidad Permanente conforme a lo recogido en el artículo 193 del TRLGSS, pudiendo formular propuestas motivadas de alta médica por Incapacidad Permanente por Contingencias Comunes a través de los médicos dependientes de las mismas, dirigidas al INSS para que, en su caso, estimen la misma, y proceda dicha Inspección Médica a la apertura de oficio del expediente de Incapacidad Permanente, a petición, en este caso por la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social.

En este sentido, se debería de establecer un canal de comunicación por el que se efectúen estas propuestas por Incapacidad Permanente.

Esta propuesta será motivada e incorporará todas las pruebas diagnósticas y funcionales realizadas por los Servicios Médicos de las Mutuas, y debe poder realizarse en cualquier momento, durante la situación de Incapacidad Temporal, debiendo de incorporarse cualquier información que permita conocer los requisitos y condiciones del puesto de trabajo que desempeña el Trabajador, a través de un modelo unificado.

- b) **Que los médicos de las Mutuas participen en la evaluación médica de los Trabajadores con bajas de más de 365 días** (cuyo control en la actualidad corresponde de manera exclusiva al INSS), es decir, que un médico de la Mutua participe en los Equipos de Valoración de Incapacidades, sin perjuicio de que, en caso de disconformidad con el Tribunal, la Resolución sea susceptible de ser recurrida.

5.4. Propuestas de mejora en materia de Seguridad Social para reducir el gasto de ITCC:

- a) **Establecer un sistema de reducción de las cotizaciones por Contingencias Comunes en las Empresas**, siempre que hayan reducido los costes de la Incapacidad Temporal por debajo de los límites establecidos, o que hayan obtenido una reducción significativa de estos costes, como consecuencia de la aplicación de planes pactados en el ámbito de la Empresa con la representación de los Trabajadores.
- b) **Reformar las previsiones del Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por Incapacidad Temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración, referentes a los tiempos de duración óptima**, atendiendo a criterios exclusivamente médicos que fijan la duración óptima de los procesos.

- c) **Revisar el Sistema de partes de confirmación, ya que conlleva la demora** de los procesos, reduciendo los plazos en la emisión de los partes de confirmación.
- d) **Suprimir o, en su caso, reformular los Convenios entre INSS y los SPS de las CCAA para la gestión y el control de la IT**, con el único objetivo de reducir el coste de la ITCC que corre a cargo de la Seguridad Social y de las Empresas.
- e) Calcular la **base reguladora del subsidio** de ITCC, a partir de las bases de cotización, que figuren en la **Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)**, en los doce meses anteriores a la fecha de la baja, con el fin de evitar incrementos injustificados de las bases de cotización. Esta medida también sería válida para las Contingencias Profesionales.
- f) **Evitar la concesión de prórrogas automáticas y la superación del periodo máximo de ITCC**. Sería recomendable que el INSS tuviera que motivar clínicamente su decisión de prórroga, de manera similar a como se contempla para los SPS en el caso de las Propuestas de Alta.

La norma prevé una prórroga de carácter excepcional cuando el INSS considere necesario demorar la citada calificación cuando se presume que el Trabajador puede ser dado de alta por curación. Pero lo cierto es que en un buen número de casos la calificación viene superando este periodo, y el Trabajador es declarado inicialmente en situación de Incapacidad Permanente, perdiéndose la connotación de excepcionalidad por un lado, y generando una situación de incertidumbre de cara al mantenimiento de la prestación económica una vez superado este nuevo límite.

Podría ser conveniente **instaurar la Incapacidad Permanente revisable obligatoria a partir de determinada duración de la Incapacidad Temporal**.

Sería aconsejable que se incorporase en la normativa la posibilidad de que las **Mutuas pudieran comunicar al Trabajador la extinción de la prestación, una vez alcanzado el periodo máximo de 730 días**.

- g) **Incluir la posibilidad de implantar la Incapacidad Temporal parcial**, que permite compatibilizar el tratamiento con la reincorporación parcial al trabajo, y la Incapacidad Temporal en pluriempleo, de modo que la suspensión del contrato y la situación de Incapacidad solo afecte a aquellos empleos para los que el Trabajador está incapacitado.
- h) **Regular los supuestos de suspensión de la prestación económica, cuando el Trabajador se niegue a que los Servicios Médicos de las Mutuas puedan adelantar la realización de una determinada prueba**, para la que se encuentra en lista de espera, estableciéndose un plazo máximo de espera y, en el caso de que se supere, que la Mutua pueda ofrecer la realización de la prueba, no pudiendo ser rechazada por el paciente, y en caso de que sea rechazada por el mismo suspenderle la prestación.
- i) Facultar expresamente a las **Mutuas para que puedan controlar aquellos procesos de ITCC con baja médica que hayan superado los 12 meses de duración**, y que actualmente es el INSS quien efectúa el control y seguimiento de estos procesos. Las Mutuas podrían seguir realizando el seguimiento de aquellos procesos donde se prevea una previsible recuperación y posible alta médica.

De esta forma, se debería devolver a las Mutuas la competencia sobre los procesos que superan los 365 días por Contingencia Profesional. La actuación llevada a cabo por el INSS ha supuesto un incremento de su carga de trabajo, demorando los plazos de finalización de los procesos, concediendo prórrogas sin motivación, lo que deriva en un incremento de los días de baja del Trabajador.

- j) **Impedir la emisión de bajas por Contingencia Común tras un proceso de Contingencia Profesional agotado**, cuando se producen por el mismo diagnóstico. Es decir, que se impida que, por el mismo diagnóstico y en los 180 días siguientes a la emisión del alta por una Mutua, pueda emitirse una nueva baja por Contingencia Común. En tales supuestos, procederá exclusivamente una revisión por parte de la Mutua a los efectos de determinar si el Trabajador pudiera encontrarse en un supuesto de recaída.

Se propone modificar el actual artículo 82.2 del TRLGSS, mediante el cual la Mutua será la única entidad competente para determinar la Contingencia de un proceso por Contingencia Profesional, sin que las Entidades Gestoras tengan que revisar la calificación. Sin perjuicio de que, en caso de discrepancia, se permitiría la posibilidad de presentar una Reclamación Previa por parte del Trabajador frente a la propia Mutua y, una vez resuelta esta Reclamación previa, el Trabajador podría acudir directamente al Juzgado de lo Social.

Así las cosas, con esta propuesta se reduciría la carga de trabajo de los Inspectores Médicos del INSS, desincentivando que se inicien nuevos expedientes de Determinación de Contingencia.

- k) **Autorizar a la Entidad Gestora, o Colaboradora, a extinguir el derecho al subsidio, cuando compruebe que el beneficiario realiza actividades incompatibles con la Incapacidad Temporal** por las cuales se encuentra de baja médica, **en lugar de suspenderlo**, sólo para los días en los que se demuestre la realización irregular de dichas actividades incompatibles.
- l) Interconexión de la **Historia Clínica del paciente por parte de los Servicios Médicos del INSS, los SPS y las Mutuas**, en aras a conocer los antecedentes médicos, conseguir y proporcionar los exámenes y reconocimientos médicos, evitando con ello la reiteración innecesaria de pruebas médicas, reduciendo el coste que supondría para el Sistema Nacional de Salud.

Actualmente, la normativa solo prevé el acceso por parte de las Entidades Gestoras a la Historia Clínica de las Mutuas y de los SPS. El acceso recíproco a las Historias Clínicas de las Mutuas y de los SPS por parte de los médicos de ambas instituciones, en la medida que ambas dispensan prestaciones que forman parte del Sistema Nacional de Salud, está plenamente justificado y permitiría evitar incurrir en costes y prestaciones por tratamientos o actuaciones ya realizadas y redundaría en una mejora en la asistencia prestada al paciente.

Estos accesos se realizarán con plenas garantías de secreto, confidencialidad y protección de datos personales, mediante un procedimiento telemático seguro.

- m) **Suprimir la invitación al pago de la deuda**, a los responsables del pago de las cotizaciones. De esta forma, no se daría la posibilidad a los responsables del pago a cotizar de forma extemporánea los meses anteriores al hecho causante, con el fin de conseguir incrementar la base reguladora que conlleva un incremento de la prestación para los Trabajadores.

- n) En la medida de lo posible, sería deseable **impulsar la introducción de cláusulas reguladoras del control de las ausencias por Incapacidad Temporal**, así como incluir criterios relacionados con los índices de absentismo, a tener en cuenta a la hora de fijar la política retributiva de la Empresa.
- o) **Evitar el establecimiento de complementos de la prestación por ITCC** o, en su caso, suprimirlos o tratar de reducirlos, tomando como referencia las previsiones recogidas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad de aplicación al personal de la Administración Pública.

Si se pactasen los citados complementos, sería deseable que éstos se **articulasen** de manera que **desincentiven la iniciación de procesos** (vinculando el complemento con los índices generales de absentismo de la Empresa) **o se condicionen a aspectos susceptibles de control**, como por ejemplo las bajas con hospitalización o enfermedades de larga duración.

- p) **Facilitar el alta del Trabajador que se encuentre en situación de ITCC en ATRIUM, cuando es solicitada por el propio Trabajador a fin de recuperar su actividad profesional.**
- q) **Evitar que las Mutuas deban asumir el coste de la ITCC cuando las Entidades Gestoras no cumplan los plazos legalmente establecidos para resolver** los expedientes a la hora de reconocer determinadas prestaciones, como por ejemplo una Incapacidad Permanente o la emisión de un alta médica tras agotar el plazo máximo de baja por ITCC.
- r) **Crear un Tribunal Médico compuesto por médicos de Mutuas y de la Inspección del SPS**, que permita resolver las determinaciones de Contingencia en primera instancia y las disconformidades con el alta médica.

5.5. Medidas en materia de formación y coordinación institucional:

- a) **Impulsar el desarrollo de programas concretos de control y reducción del absentismo** para aquellos colectivos, zonas geográficas o Empresas, con una mayor incidencia y duración en los procesos de ITCC.
- b) **Impulsar la colaboración de todas las Entidades** implicadas en la gestión de esta prestación (Entidades Gestoras de la Seguridad Social, SPS y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social).

En especial, unificar orientaciones y criterios para la valoración y objetivación de la situación de baja, en relación a la profesión habitual del Trabajador, así como programas de formación conjunta.

Esta colaboración debe ser enmarcada dentro de los Convenios para el Control de la IT que son suscritos entre el INSS y los diferentes SPS, ello sin perjuicio de que el objetivo principal debe ser el de reducción del coste de la ITCC.

- c) **Desarrollar campañas de información y divulgación, sobre los costes derivados del absentismo injustificado por ITCC.**

- d) **Incrementar la formación, concienciación y sensibilización de los médicos de los SPS acerca del coste económico y social que entrañan las situaciones de ITCC**, aportando datos de incidencia, prevalencia y coste de las prestaciones en sus respectivas zonas geográficas.
- e) Desarrollar planes de reducción de los procesos de ITCC por parte del INSS, las Mutuas y los SPS, llevando a cabo las siguientes actividades:
- **Asesoramiento a Empresas y representantes de los Trabajadores** en el marco de la negociación colectiva, siendo primordial difundir una "cultura de uso responsable de las prestaciones y recursos públicos".
 - **Elaboración de procesos y protocolos de reincorporación al trabajo**, así como la reubicación y rediseño de los puestos de trabajo, en colaboración entre Empresas, representantes de los Trabajadores y Mutuas.
 - **Detección de un diagnóstico precoz y desarrollos de procesos de rehabilitación** necesarios para la reincorporación al trabajo.
 - **Implantar un mecanismo de sanción real para los comportamientos fraudulentos.**
- f) **Mejorar la calidad de los datos de contacto de las personas Trabajadoras**, con el fin de evitar demoras en la gestión de los procesos:
- Favorecer los cambios normativos que sean precisos para **incorporar el correo electrónico en los partes médicos**: baja, confirmación y alta.
 - **Fomentar la actualización de datos en la consulta médica**: teléfono, dirección y correo electrónico.
 - **Promover la actualización de los datos de los Trabajadores en el Sistema de la Seguridad Social**, incluyendo entre estos el correo electrónico, con el fin de que puedan ser consultados a través de la transacción ATG62: Consulta de Asociados a Mutuas.

5.6. En materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Redefinir y reforzar el papel de la prevención con cargo a cuotas a realizar en las Empresas, técnica y sanitaria, como mecanismo de lucha contra la siniestralidad laboral y las Enfermedades Comunes y Accidentes no Laborales, en pro de los Trabajadores y de la reducción de los costes sociales para las Empresas y para el Sistema de Seguridad Social.

Por todo lo anteriormente expuesto, resulta necesario que, **por parte del legislador, se reflexione con cierta urgencia sobre todos estos datos ya que, tal y como se ha indicado en el Avance de los datos facilitados por AMAT, en los primeros cuatro meses de 2022 el número de procesos de ITCC ha aumentado en un 46,21% con respecto al mismo periodo de 2021, suponiendo un incremento de más del 12% en el coste de prestaciones económicas de Seguridad Social con respecto al año anterior y un incremento en el coste para las Empresas de más del 21%.**

De esta forma se confirma, que es el momento de cuestionar **la viabilidad del actual modelo de gestión de la prestación de ITCC, y se impulsen todas aquellas medidas orientadas a una mejor gestión y control del absentismo derivado de ITCC**, preservando siempre los derechos de los Trabajadores y que éstos recuperen su salud lo antes posible, pero igualmente estén dirigidas a evitar el uso inadecuado de esta prestación por parte de una minoría de los mismos, así como a reducir las cargas administrativas y, las listas de espera que, en muchos casos, conducen a una duración superior de los procesos, innecesariamente.

6. LA FINANCIACIÓN DE LA ITCC Y SUS EFECTOS EN LAS CUENTAS DE LAS MUTUAS Y EN LOS PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las **Mutuas colaboradoras** con la Seguridad Social **son asociaciones privadas de Empresarios**, autorizadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Son entidades sin ánimo de lucro, en las que los Empresarios actúan mancomunadamente, basándose en el principio de solidaridad, y a través de las cuales, en el ejercicio de su responsabilidad y bajo los criterios establecidos en la normativa, colaboran en la gestión de distintas prestaciones, entre las que se incluye la gestión de la prestación económica por Incapacidad Temporal derivada de Contingencias Comunes.

Los presupuestos de las Mutuas se integran en los Presupuestos de la Seguridad Social, y finalmente, junto con estos últimos, en los Presupuestos Generales del Estado.

Sus recursos están afectos a los fines de la Seguridad Social, y una vez cubiertas sus reservas, **con todos sus excedentes se dotan: el Fondo de Contingencias Profesionales, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, y la Reserva de Estabilización de Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos.**

Para la **financiación** de la colaboración en la gestión de la **prestación económica por ITCC**, el artículo 84 del TRLGSS, establece que la Tesorería General de la Seguridad Social entregará a las Mutuas la **fracción de cuota** correspondiente a la gestión de esta prestación, que anualmente se concreta en la Orden de Cotización correspondiente.

En 2021 se encontraba en vigor la **Orden TMS/83/2019, de 31 de enero**, por la que se desarrollaban las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2019, en aplicación de lo establecido en la disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de Seguridad Social.

El artículo 24.1 de la mencionada Orden TMS/83/2019, establecía un **coeficiente general a aplicar en el 0,051 de la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los Trabajadores por Contingencias Comunes** y, en el caso de los Trabajadores por Cuenta Ajena del Sistema Especial Agrario, **ese coeficiente se fijó en el 0,030** de la respectiva cuota íntegra correspondiente.

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por **Incapacidad Temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos** se fijó, en la citada Orden, en el resultado de aplicar el coeficiente del 0,055 sobre su cuota íntegra.

Igualmente, en el mismo apartado 1 del artículo 24 de esta Orden se indicaba que aquellos **coeficientes podrían elevarse hasta el 0,055 y 0,033**, para el colectivo de trabajadores del régimen general y del régimen general **Agrarios**, respectivamente, para aquellas **Mutuas que acreditasen la insuficiencia financiera** del coeficiente general en base a circunstancias estructurales; todo ello en los términos que determinase la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS).

Así mismo, dicho precepto, en relación con el coeficiente aplicable en el caso de los **Trabajadores por Cuenta Ajena del Régimen General de la Seguridad Social**

distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, se establecía que cuando la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de Contingencias Comunes y Profesionales resultase negativa, tras el reconocimiento del coeficiente que corresponda, la fracción de cuota podría incrementarse mediante la aplicación de un segundo sistema de financiación adicional, en tanto que la citada suma de resultados fuese negativa, teniendo como **tope máximo el que corresponda al coeficiente del 0,06**.

La citada Orden definía el requisito de insuficiencia financiera del coeficiente general mediante la estimación del **resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio 2021** en el ámbito de la gestión de la **prestación económica de ITCC** después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización.

Con la **Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre**, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2021, se establecieron, con carácter retroactivo unos **nuevos coeficientes de financiación desde el 1 de septiembre de 2021**, pasando del 0,051 al **0,06** de la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de sus Trabajadores por Contingencias Comunes. Dicho coeficiente se fijó en un **0,07 para aquellas Mutuas que acreditaran la insuficiencia financiera del coeficiente general de la fracción de cuota en base a circunstancias estructurales**, todo ello en los términos que, con la suficiente antelación, se determinarían por la DGOSS.

En el **Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, esta Orden de principios de diciembre de 2021**, estableció un coeficiente del **0,030** sobre la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de estos Trabajadores por Contingencias Comunes; coeficiente que **se fijó en el 0,033** para aquellas Mutuas que acreditaran la insuficiencia financiera de dicho coeficiente en base a circunstancias estructurales que, igualmente, determinara la DGOSS.

Igualmente, para cubrir la financiación de la Prestación económica por Incapacidad Temporal de los **Trabajadores Autónomos** se fijó un único coeficiente general de la fracción de cuota para financiar la prestación económica de ITCC de este colectivo de un **0,06**.

Así mismo, en aquellos supuestos en los que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de Contingencias Comunes y Profesionales resultara negativa tras el reconocimiento del coeficiente que correspondiera considerando el previsto en el sistema de financiación adicional anteriormente mencionado, la fracción de cuota se podría aumentar hasta un tope máximo del 0,075.

Para el Sector de Mutuas, en el ejercicio 2021, los ingresos por cuotas de ITCC fueron de **4.933,00M €¹¹**, y a su vez solo los gastos en prestaciones por dicha contingencia ascendieron a **6.438,27 M €**, sin contar con los gastos de funcionamiento; El déficit por la gestión de esta contingencia se ha situado en **1.779,54 M €**.

A pesar de que se han incrementado los coeficientes de la fracción de cuota general, así como, los de los Sistemas de Financiación Adicional, en caso de insuficiencia financiera, y que el resultado consolidado de las Mutuas, por todas las prestaciones que gestionan, ha sido excedentario, en 2021 **se ha generado el segundo mayor déficit de la historia para el Sector de Mutuas por Contingencias Comunes**.

¹¹ De los cuales 461,91 M € provienen de la aplicación del coeficiente de insuficiencia financiera.

Desde el Sector de Mutuas, se reconoce la atención prestada a estas Entidades por parte de la Administración de Seguridad Social para no comprometer su viabilidad económica.

No obstante lo anterior, este enorme déficit en Contingencias Comunes persiste, aunque el mismo quede integrado en los presupuestos de la Seguridad Social, que a su vez se integran en los Presupuestos Generales del Estado, ello sin perjuicio del importante coste que también está suponiendo para las Empresas.

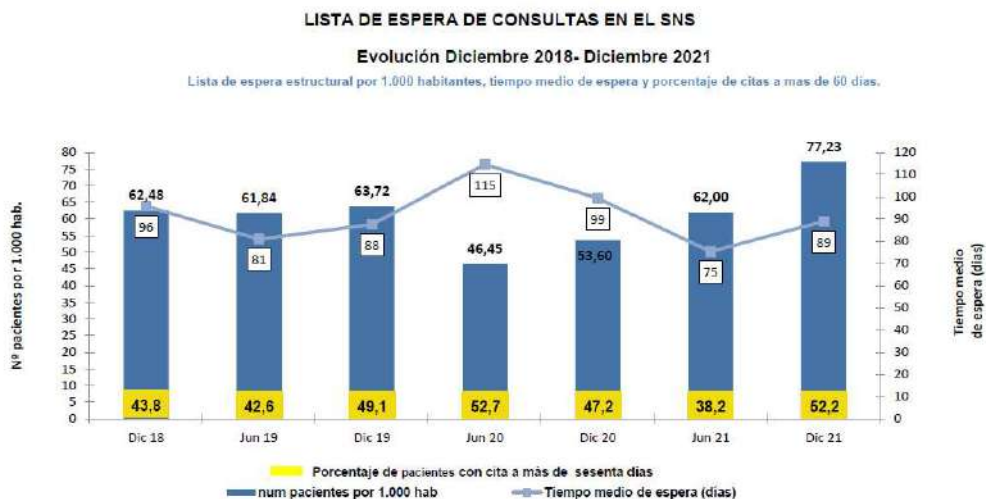
Por todo lo anterior, se quiere poner de manifiesto que al estar incrementándose año tras año los costes del absentismo por ITCC, situándose actualmente en niveles históricos, si se quiere reducir la carga deficitaria en las Mutuas, en la Seguridad Social, en el Estado y en las Empresas, y todo lo que la actual gestión de la ITCC supone en perjuicio de la salud de los trabajadores, este problema solo puede solucionarse si se implantan medidas de suficiente calado que sirvan para mejorar dicha gestión. La ITCC sólo se puede frenar adoptando medidas de calado orientadas a generar todos los ahorros posibles que se deriven de la supresión de la totalidad de gastos innecesarios fruto de las deficiencias del sistema en el que se gestiona.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 de este documento, sobre *“Propuestas de mejoras para la gestión y el control de la ITCC”*, se **destaca, como medidas más relevante, que las Mutuas puedan realizar la asistencia sanitaria y emitir el alta médica en Contingencias Comunes, al menos en procesos diagnosticados como patologías traumatológicas**, ya que contribuiría a la racionalización del gasto que se deriva de estas situaciones, suprimiendo los costes económicos y sociales, de carácter innecesario que se producen para las Mutuas, para la Seguridad Social y para el Estado, incrementado la competitividad empresarial y posibilitando la creación de empleo como mejor sistema de Protección Social.

7 ANEXOS

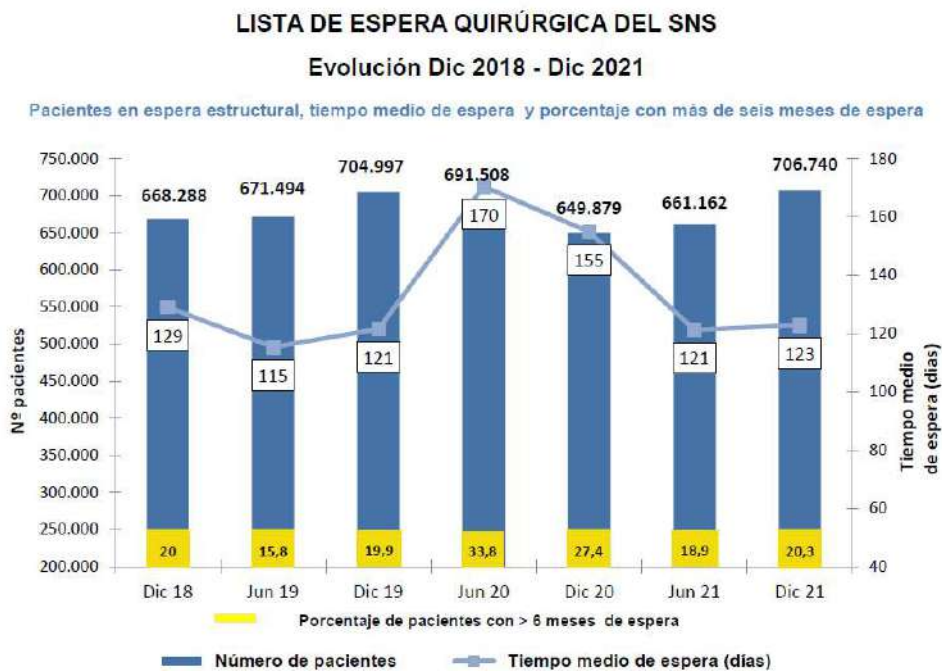
ANEXO I: Datos del Sistema Nacional de Salud

Anexo I.I Listas de espera de Consultas con un especialista en el Sistema Nacional de Salud. Evolución diciembre 2018-diciembre 2021



Fuente: Sistema de Información de listas de esperas del SNS (SISLE-SNS) RD 605/2003 Secretaría General de Salud Digital Información e innovación del SNS- S.G. Información Sanitaria

Anexo I.II Listas de espera quirúrgica del Sistema Nacional de Salud. Evolución diciembre 2018-diciembre 2021



Fuente: Sistema de Información de listas de esperas del SNS (SISLE-SNS) RD 605/2003 Secretaría General de Salud Digital Información e innovación del SNS- S.G. Información

Anexo I.III Situación de las Listas de espera quirúrgica por especialidades en el Sistema Nacional de Salud

DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ESPECIALIDADES	Total pacientes en espera estructural	Diferencia con diciembre 2020	Diferencia con junio 2020	Tasa por 1.000 hab.	Porcentaje más de 6 meses	Tiempo medio de espera (días)	Diferencia con diciembre 2020	Diferencia con junio 2020
Cirugía General y de Digestivo	132.440	7.462	5.758	2,88	20,0	119	-28	-45
Ginecología	31.403	861	2.358	0,68	17,8	107	-25	-30
Oftalmología	150.355	27.006	9.768	3,27	8,1	81	-16	-50
ORL	39.281	1.342	-5.226	0,86	19,5	118	-50	-55
Traumatología	177.239	7.361	-3.467	3,86	28,7	149	-33	-41
Urología	56.239	4.214	1.376	1,22	19,4	117	-25	-32
Cirugía Cardíaca	3.533	-192	190	0,08	10,2	81	-12	2
Angiología /Cir. Vascular	19.040	3.409	3.074	0,41	22,5	125	-9	-34
Cirugía Maxilofacial	22.126	597	-401	0,48	24,9	141	-15	-31
Cirugía Pediátrica	16.940	256	-1.188	0,37	19,7	114	-51	-61
Cirugía Plástica	23.341	-534	-1.466	0,51	38,8	252	-108	-136
Cirugía Torácica	2.101	261	282	0,05	14,8	96	-74	-99
Neurocirugía	15.327	1.755	2.278	0,33	37,4	197	-22	-14
Dermatología	17.375	3.063	1.896	0,38	4,2	63	-11	-46
TOTAL	706.740	56.861	15.232	15,39	20,3	123	-32	-48

Fuente: Sistema de Información de listas de esperas del SNS (SISLE-SNS) RD 605/2003 Secretaría General de Salud Digital Información e innovación del SNS- S.G. Información Sanitaria

Anexo I.IV Situación de las Listas de espera de consultas externas por especialidades en el Sistema Nacional de Salud

Total primeras consultas y especialidades básicas

	Num pacientes pendientes por 1.000 hab.	Diferencia con Diciembre 2020	Porcentaje con fecha asignada a más de 60 días	Tiempo medio de espera (días)	Diferencia con Diciembre 2020	Diferencia con junio 2020
Ginecología	3,41	0,88	44,4	60	5	-0
Oftalmología	9,41	2,13	60,4	90	-14	-20
Traumatología	10,07	2,64	60,1	101	-17	-45
Dermatología	6,84	2,19	63,6	92	-19	-25
ORL	4,31	1,25	44,7	70	-23	-32
Neurología	3,34	1,29	55,9	100	8	-4
C.Gral y A.Digestivo	2,80	1,03	40,2	62	-10	-13
Urología	2,95	0,96	45,5	85	-13	-40
Digestivo	3,19	1,01	55,4	90	7	-13
Cardiología	2,27	0,76	43,1	81	7	0
TOTAL	77,23	23,63	52,2	89	-10	-26

Fuente: Sistema de Información de listas de esperas del SNS (SISLE-SNS) RD 605/2003 Secretaría General de Salud
Digital Información e innovación del SNS- S.G. Información Sanitaria

Anexo II: Datos del Sector de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

Anexo II.I Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, Comunidades Autónomas. Ejercicio 2021

ITCC CTA AJENA + ITCC CTA PROPIA

CCAA	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
ANDALUCÍA	2.054.875	467.741	457.172	61,47	18,97	863.500.331,63 €	653.980.109,57 €
ARAGÓN	450.220	123.579	121.349	48,88	22,87	194.082.946,45 €	155.298.561,37 €
ASTURIAS	229.951	46.849	44.825	76,33	16,98	124.380.354,14 €	83.106.161,02 €
BALEARES	394.228	89.669	88.428	50,14	18,95	142.486.538,91 €	121.031.999,89 €
C.VALENCIANA	1.524.366	299.993	293.203	66,62	16,4	622.460.717,18 €	475.140.866,88 €
CANARIAS	531.687	116.890	114.586	68,65	18,32	238.364.966,71 €	182.126.985,63 €
CANTABRIA	157.443	37.529	36.833	69,18	19,86	86.284.313,03 €	60.401.055,45 €
CASTILLA LA MANCHA	571.218	158.520	153.937	51,99	23,13	269.911.259,70 €	207.901.931,85 €
CASTILLA Y LEÓN	730.704	160.787	156.420	61,22	18,34	327.635.832,35 €	251.161.068,76 €
CATALUÑA	2.761.439	944.221	929.476	39,15	28,49	1.353.644.253,36 €	1.146.384.316,07 €
CEUTA	16.114	3.724	3.624	57,21	19,26	7.372.561,58 €	6.161.720,94 €
EXTREMADURA	258.637	41.888	40.623	87,36	13,5	105.057.019,79 €	69.512.536,06 €
GALICIA	693.567	143.936	139.160	91,91	17,29	432.354.428,89 €	284.134.555,69 €
LA RIOJA	114.570	32.479	32.048	41,99	23,62	48.239.906,03 €	40.758.200,70 €
MADRID	2.575.513	655.189	643.620	40,86	21,2	960.081.421,09 €	865.709.263,26 €
MELILLA	13.927	4.181	4.051	50,94	25,02	7.140.184,36 €	5.244.768,73 €
MURCIA	383.204	105.095	102.743	61,48	22,85	189.839.325,89 €	148.523.845,96 €
NAVARRA	217.996	94.756	92.510	30,74	36,22	117.450.070,78 €	100.416.263,16 €
PAIS VASCO	628.968	182.333	178.440	51,66	24,16	376.776.261,21 €	289.585.421,49 €
SIN INFORMAR	6	3.498	3.422	18,78	-	1.820.046,43 €	2.269.483,28 €
Total Nacional	14.308.633	3.712.857	3.636.470	51,88	21,62	6.468.882.739,51 €	5.148.849.115,76 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

Anexo II.II Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica). Ejercicio 2021

CNAE 1 DÍGITO: Principales Indicadores Ejercicio 2021

CNAE 2009 (1 dígito) Sección. Ejercicio 2021	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	464.493	66.583	64.359	105,43	11,95	192.992.353,61 €	76.452.951,28 €
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18.272	3.475	3.418	61,18	15,85	10.132.397,04 €	8.789.249,06 €
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.800.574	576.700	564.881	42,09	26,69	1.015.297.705,42 €	895.592.847,84 €
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	5.814	5.640	48,81	14,49	19.338.854,66 €	18.078.417,58 €
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	128.265	49.977	48.831	52,18	32,47	116.546.945,51 €	103.805.559,53 €
F - CONSTRUCCIÓN	1.136.710	249.965	243.253	61,99	18,33	524.147.836,29 €	351.200.535,38 €
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2.825.889	718.351	705.422	51,27	21,18	1.150.151.989,95 €	851.095.253,84 €
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	809.941	223.143	217.571	52,71	22,96	442.415.914,27 €	326.929.300,58 €
I - HOSTELERÍA	1.249.503	299.812	291.150	63,42	20	488.104.074,95 €	347.693.543,17 €
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	565.252	92.638	90.427	39,44	13,66	165.189.545,95 €	160.553.067,35 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección. Ejercicio 2021	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	342.228	74.587	73.716	53,84	18,16	212.188.992,21 €	184.424.715,70 €
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	17.633	17.275	66,36	11,57	36.635.531,17 €	22.446.915,14 €
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	967.865	155.551	152.576	46,37	13,39	265.803.446,88 €	208.946.585,27 €
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1.158.536	440.014	431.893	50,2	31,65	595.726.476,01 €	538.742.263,21 €
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	132.068	129.652	54,26	29,38	325.476.247,80 €	296.708.489,65 €
P - EDUCACIÓN	634.661	143.197	141.937	41,76	18,8	211.800.812,61 €	191.945.034,03 €
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	781.388	290.168	285.680	46,48	30,95	419.428.368,54 €	375.801.340,80 €
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	276.115	52.190	50.904	51,65	15,75	76.717.345,05 €	58.238.006,93 €
S - OTROS SERVICIOS	424.511	86.965	85.317	61,31	17,07	148.594.273,42 €	82.391.991,91 €
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	186.517	28.562	27.561	71,21	12,76	39.608.656,64 €	42.370.447,49 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección. Ejercicio 2021	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	1.289	1.292	37,91	37,57	1.726.877,78 €	1.548.416,48 €
CÓDIGO NO INFORMADO	0	4.175	3.715	85,82	-	10.858.093,73 €	5.094.183,55 €
Total Ejercicio 2021	14.308.633	3.712.857	3.636.470	51,88	21,62	6.468.882.739,51 €	5.148.849.115,76 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

Anexo II.III Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígitos (División actividad económica). Ejercicio 2021

CNAE 2 DÍGITOS: Principales Indicadores Ejercicio 2021

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	427.215	58.160	56.113	110,603746	11,34479517	171.996.466,68 €	60.751.802,69 €
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	28.385	6.998	6.854	66,0033557	20,54488873	15.770.856,84 €	12.082.667,49 €
03 - PESCA Y ACUICULTURA	8.893	1.425	1.392	91,11853448	13,35319915	5.225.030,09 €	3.618.481,10 €
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	410	119	114	150,245614	24,18699187	1.073.586,01 €	817.023,13 €
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	235	33	34	64,32352941	11,70212766	185.377,76 €	164.015,29 €
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	2.708	535	560	41,45178571	16,46356475	967.302,80 €	1.020.978,30 €
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13.781	2.623	2.545	60,67426326	15,86120988	7.184.410,61 €	6.190.570,30 €
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.138	165	165	73,80606061	12,08260105	721.719,86 €	596.662,04 €
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	340.405	124.138	120.829	44,31317813	30,3897808	190.658.374,43 €	170.319.127,75 €
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	42.851	10.887	10.775	45,31656613	21,17220135	22.428.964,15 €	20.773.604,25 €
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	1.325	349	335	38,00298507	21,94968553	837.860,47 €	828.502,49 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
13 - INDUSTRIA TEXTIL	41.836	11.404	11.236	52,17835529	22,71568346	19.483.528,53 €	15.555.539,25 €
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	37.028	7.207	7.062	80,00325687	16,21970761	17.714.912,20 €	10.071.554,18 €
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	33.021	7.750	7.618	65,34090312	19,5582609	14.612.925,61 €	11.247.264,66 €
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	55.503	13.084	12.639	55,29757101	19,64458378	24.285.280,84 €	16.943.237,64 €
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	39.948	14.088	13.779	36,08389578	29,38820467	23.778.091,60 €	22.288.530,67 €
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	63.595	16.913	16.663	45,36392006	22,16238174	27.015.637,29 €	20.824.632,16 €
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	7.223	1.467	1.406	41,77809388	16,92510037	5.760.253,71 €	5.267.956,24 €
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	91.852	29.478	28.987	35,41235726	26,74411009	52.797.951,66 €	51.754.253,72 €
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	53.082	23.803	23.332	26,88997943	37,36828555	35.108.511,06 €	37.098.170,04 €
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	83.807	31.322	30.747	36,71128891	31,14497198	53.292.473,88 €	48.618.533,32 €
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	89.235	21.319	20.819	51,47600749	19,90904167	46.950.623,80 €	40.215.396,80 €
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	54.834	20.076	19.695	41,90972328	30,51026735	44.042.299,12 €	38.555.175,97 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	225.844	68.967	68.025	41,43947078	25,44787552	116.632.447,13 €	98.744.897,95 €
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	27.305	7.449	7.351	33,89729289	22,73393151	10.896.722,51 €	10.402.496,08 €
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	41.624	14.922	14.667	34,57925956	29,87459158	24.598.934,08 €	22.761.714,35 €
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	109.125	33.034	32.645	36,98109971	25,2264223	55.132.591,10 €	51.785.866,41 €
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	139.081	59.386	57.714	40,22628825	35,58238245	128.745.260,33 €	117.329.110,03 €
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	38.072	13.657	13.564	32,53081687	29,89292218	23.950.118,44 €	23.887.987,50 €
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	60.271	14.357	14.046	48,09198348	19,85061915	23.027.936,54 €	17.047.155,43 €
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34.495	8.890	8.772	45,29457364	21,47654249	12.986.760,12 €	10.368.299,43 €
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	89.212	22.753	22.175	43,47517475	21,25368037	40.559.246,82 €	32.903.841,51 €
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	5.814	5.640	48,81117021	14,48733666	19.338.854,66 €	18.078.417,58 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	33.245	8.447	8.258	53,63211431	21,17361007	22.988.952,90 €	20.963.122,11 €
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5.185	1.587	1.477	46,64725796	25,50626808	3.121.787,26 €	2.809.278,81 €
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	87.924	39.443	38.573	51,85811319	37,3836116	89.217.900,66 €	79.020.802,05 €
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	1.911	500	523	69,07839388	21,80359323	1.218.304,69 €	1.012.356,56 €
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	414.070	78.662	76.370	71,16738248	15,83105916	188.829.861,78 €	129.586.703,25 €
42 - INGENIERÍA CIVIL	47.820	11.088	10.868	61,92942584	19,32245922	26.237.590,28 €	21.264.020,64 €
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	674.820	160.215	156.015	57,50861135	19,7849056	309.080.384,23 €	200.349.811,48 €
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	301.402	62.535	61.332	56,49313572	17,29003125	126.225.593,18 €	88.232.173,10 €
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	871.494	195.744	192.604	50,87948329	18,71728319	352.879.598,76 €	278.679.336,97 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1.652.993	460.072	451.486	50,73186322	23,19388729	671.046.798,01 €	484.183.743,77 €
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	503.076	95.796	93.900	74,25346113	15,86837774	252.436.453,10 €	154.724.703,28 €
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	9.919	1.304	1.211	87,67299752	10,95540545	5.133.248,67 €	4.504.609,05 €
51 - TRANSPORTE AÉREO	34.246	11.183	10.596	37,70092488	27,21242384	23.438.730,62 €	21.591.076,59 €
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	171.498	75.265	73.017	34,25151677	36,57234098	108.971.616,53 €	101.964.458,55 €
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	91.202	39.595	38.847	38,3081319	36,17884842	52.435.865,36 €	44.144.453,10 €
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	218.417	47.482	44.763	77,92504971	18,11595862	114.064.754,80 €	91.534.320,77 €
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.031.086	252.330	246.387	60,79012286	20,39354622	374.039.320,15 €	256.159.222,40 €
58 - EDICIÓN	44.327	7.178	7.093	45,7823206	13,49440898	13.554.430,88 €	12.055.374,82 €
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VIDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	43.321	6.904	6.675	40,14097378	13,28070297	10.296.998,88 €	9.134.967,45 €
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	20.171	4.847	4.795	43,00250261	20,02462281	12.704.605,94 €	11.911.242,04 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
61 - TELECOMUNICACIONES	73.848	15.927	15.449	45,76276782	17,97272777	35.971.745,88 €	34.084.585,28 €
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	352.837	51.769	50.468	35,7819014	12,22684507	83.425.652,28 €	85.589.972,29 €
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	30.748	6.013	5.947	42,84244157	16,29645289	9.236.112,10 €	7.776.925,47 €
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	183.107	39.768	39.667	50,61738977	18,09870731	133.907.350,80 €	130.842.425,17 €
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	57.199	14.518	14.236	43,81012925	21,15130218	34.479.012,75 €	31.758.704,50 €
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	101.922	20.301	19.813	67,50724272	16,59847727	43.802.628,66 €	21.823.586,02 €
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	17.633	17.275	66,35745297	11,57030108	36.635.531,17 €	22.446.915,14 €
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	278.488	36.562	36.024	59,65425827	10,940627	79.667.638,20 €	53.474.067,43 €
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	118.141	23.587	23.067	40,46607708	16,63760535	36.277.360,40 €	30.068.972,35 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	242.245	36.669	35.882	40,96756034	12,61429544	62.414.829,76 €	55.654.420,90 €
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	68.858	10.666	10.421	36,18376355	12,90820723	16.898.662,66 €	16.208.412,12 €
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	104.226	19.272	18.915	43,21099656	15,40882313	27.484.160,88 €	22.232.372,26 €
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	130.983	24.492	24.076	47,8773052	15,58217479	38.420.540,72 €	27.968.558,48 €
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	24.924	4.303	4.191	41,82820329	14,38707003	4.640.254,27 €	3.339.781,72 €
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	78.689	16.495	16.168	53,57873577	17,46855766	29.320.188,30 €	21.980.850,99 €
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	162.619	78.743	77.403	27,39676757	40,35147594	61.701.902,08 €	71.845.396,09 €
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	50.640	6.439	6.391	75,97089657	10,59603739	15.498.308,35 €	10.474.463,03 €
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	131.171	42.962	41.728	59,55696415	27,29388864	90.144.494,16 €	78.996.882,96 €
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	446.361	162.819	159.783	64,81297134	30,39748096	255.792.696,56 €	227.721.683,63 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	289.056	132.556	130.420	41,15550529	38,21520167	143.268.886,55 €	127.722.986,51 €
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	132.068	129.652	54,26490143	29,37884175	325.476.247,80 €	296.708.489,65 €
85 - EDUCACIÓN	634.661	143.197	141.937	41,75776577	18,80229498	211.800.812,61 €	191.945.034,03 €
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	411.621	121.761	120.761	42,85877063	24,65071024	192.364.029,31 €	167.447.684,92 €
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	195.198	88.524	86.651	52,50854578	37,79239541	136.428.620,05 €	120.987.352,67 €
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	174.569	79.883	78.268	45,38506158	38,13344103	90.635.719,18 €	87.366.303,20 €
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	52.064	6.206	6.147	69,85602733	9,933287236	13.709.856,51 €	7.232.951,46 €
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	12.015	3.206	3.097	40,26218922	22,23609377	4.528.304,58 €	3.999.896,84 €
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	31.182	6.296	6.009	70,43984024	16,82594659	13.698.829,74 €	10.022.430,94 €
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	180.854	36.482	35.651	46,32604976	16,81006042	44.780.354,22 €	36.982.727,70 €

CNAE 2009 (2 dígitos) División. Ejercicio 2021.	Promedio Población CC	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media CC	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	87.635	19.014	18.574	47,86034241	18,08067553	29.607.937,06 €	28.268.764,70 €
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	56.217	10.445	10.332	69,66792489	15,48315753	23.567.591,57 €	8.890.043,51 €
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	280.659	57.506	56.411	64,20940951	17,07469444	95.418.744,79 €	45.233.183,69 €
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	186.517	28.562	27.561	71,21116795	12,76112454	39.608.656,64 €	42.370.447,49 €
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	1.289	1.292	37,91486068	37,57141192	1.726.877,78 €	1.548.416,48 €
CÓDIGO NO INFORMADO	0	4.175	3.715	85,81641992	-	10.858.093,73 €	5.094.183,55 €
Total Ejercicio 2021	14.308.633	3.712.857	3.636.470	51,88	21,62	6.468.882.739,51 €	5.148.849.115,76 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

Anexo II.IV Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CC.AA. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CC.AA. Total Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
ANDALUCÍA	150.974	76,51	83.513	38,86
ARAGÓN	33.486	75,29	15.956	41,78
ASTURIAS	14.768	92,34	9.790	47,23
BALEARES	27.875	70,5	17.028	36,66
C.VALENCIANA	74.287	91,16	54.317	46,26
CANARIAS	36.066	85,33	17.855	41,59
CANTABRIA	10.293	100,62	6.016	56,5
CASTILLA LA MANCHA	43.841	73,07	26.160	38,27
CASTILLA Y LEÓN	47.163	78,3	23.229	43,2
CATALUÑA	242.761	54,92	82.184	41,09
CEUTA	1.145	63,86	561	41,32
EXTREMADURA	15.452	99,02	9.803	38,88
GALICIA	53.020	102,95	26.886	50,1
LA RIOJA	9.653	57,02	4.439	42,46
MADRID	146.985	61,43	64.418	35,4
MELILLA	935	73,81	554	46,35
MURCIA	34.589	77,93	19.743	37,87
NAVARRA	28.672	45,35	7.615	43,73
PAIS VASCO	58.760	69,72	16.958	39,72
SIN INFORMAR	662	32,19	85	71,83
Total Nacional 2021	1.031.387	70,96	487.109	41,01

Anexo II.V Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CNAE 1 Dígito. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CNAE 1 DÍGITO. Total Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	28.606	121,20	26.265	43,60
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.126	73,59	895	50,41
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	168.641	60,14	80.691	39,16
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1.660	62,90	264	40,92
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	14.004	72,82	6.801	43,48
F - CONSTRUCCIÓN	86.391	80,37	72.589	43,05
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	190.043	70,42	68.231	39,61
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	65.014	68,68	34.526	45,07
I - HOSTELERÍA	88.384	83,90	39.637	37,73
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20.764	51,07	2.824	42,47
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	17.457	63,45	1.431	52,91
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.541	83,25	1.047	52,76
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	36.860	58,47	7.205	43,24
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	117.731	71,77	60.746	38,40
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	35.993	68,63	21.969	41,86
P - EDUCACIÓN	32.005	56,25	7.477	41,85
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	72.081	66,31	36.817	39,66

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	13.953	71,75	7.606	48,75
S - OTROS SERVICIOS	24.455	80,99	6.295	48,13
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	9.483	87,84	1.921	62,78
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	212	63,08	44	28,05
Código No Informado	1.983	104,58	1.828	33,19
Total Nacional 2021	1.031.387	70,96	487.109	41,01

Anexo II.VI Duración media de los procesos en todas las patologías traumatológicas por CNAE 1 Dígito. 2021. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CNAE 2 DÍGITOS. Total Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	25.465	125,63	22.721	43,02
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	2.632	81,83	2.487	41,81
03 - PESCA Y ACUICULTURA	509	104,47	1.057	60,09
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	48	154,31	41	36,70
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	7	65,38	1	-
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	170	53,39	70	80,77
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	841	73,97	771	47,98
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	60	70,39	12	58,93
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	37.117	62,71	19.800	38,32
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	3.223	60,18	1.392	41,52
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	107	50,47	35	52,32
13 - INDUSTRIA TEXTIL	3.364	71,86	1.484	41,12
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	2.270	104,43	672	44,47
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	2.166	84,23	683	44,82
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	4.469	71,64	3.358	41,37
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	4.074	51,38	1.393	46,02
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	4.301	65,15	1.541	39,11
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	484	51,56	22	53,27
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	8.057	50,61	2.644	38,51

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.667	38,11	815	34,98
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	9.183	53,86	3.548	38,99
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	6.358	68,88	4.901	44,15
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	6.394	58,24	3.680	42,80
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	20.937	60,46	15.189	36,53
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	1.918	51,70	462	35,27
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	4.238	55,26	1.259	37,84
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	9.418	54,71	4.557	35,42
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	17.829	60,66	3.469	46,96
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.640	45,44	1.499	36,83
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	4.377	63,10	2.771	37,21
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.275	63,35	764	38,62
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6.775	60,57	4.753	38,26
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1.660	62,90	264	40,92
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	2.299	67,65	924	48,90
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	435	62,70	283	38,83

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	11.129	74,12	5.499	42,99
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	141	82,14	95	29,69
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	29.136	87,14	28.891	43,73
42 - INGENIERÍA CIVIL	3.565	82,09	3.299	43,62
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	53.690	76,59	40.399	42,52
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	18.777	74,50	10.496	38,59
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	55.046	67,28	24.847	38,48
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	116.220	71,25	32.888	40,78
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	29.129	87,44	19.274	49,24
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	425	96,40	360	64,01
51 - TRANSPORTE AÉREO	2.739	56,65	703	39,01
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	20.818	50,19	8.164	39,32
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	11.903	55,57	6.025	39,06
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	14.888	103,89	7.435	37,69
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	73.496	80,05	32.202	37,73
58 - EDICIÓN	1.536	56,71	181	50,07
59 - ACTIVIDADES CINEMATográficas, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	1.662	55,96	599	36,54

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	1.085	52,81	133	46,47
61 - TELECOMUNICACIONES	3.939	58,60	929	42,40
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	11.265	46,39	737	44,02
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1.277	54,38	245	44,74
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	9.607	55,62	756	54,55
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	3.087	54,62	219	43,54
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	4.763	85,02	456	54,59
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.541	83,25	1.047	52,76
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	8.827	68,91	1.150	53,76
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	5.192	54,27	598	43,27
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	9.129	53,41	2.423	40,95
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2.490	45,73	456	37,29
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	4.183	59,34	696	43,82
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	6.039	60,08	1.526	41,04
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	1.000	50,21	356	40,63
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	4.430	69,43	2.168	43,29
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	21.949	42,07	22.265	29,68

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	1.506	98,05	169	61,27
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	10.345	80,47	4.414	51,68
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	52.879	87,53	24.391	43,44
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	26.622	60,40	7.339	37,59
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	35.993	68,63	21.969	41,86
85 - EDUCACIÓN	32.005	56,25	7.477	41,85
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	27.553	59,27	14.706	42,11
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	24.225	75,10	11.996	37,48
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	20.303	65,64	10.115	38,66
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	1.773	90,18	727	44,31
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	691	61,40	333	37,92
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	1.611	89,68	402	44,75
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	9.878	66,12	6.144	50,12
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	4.563	60,57	1.326	43,28

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	2.971	94,18	1.115	44,88
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	16.921	84,12	3.854	50,72
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	9.483	87,84	1.921	62,78
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	212	63,08	44	28,05
Código No Informado	1.983	104,58	1.828	33,19
Total Nacional 2021	1.031.387	70,96	487.109	41,01

Anexo II.VII Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CC.AA. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CC.AA. Top 20 Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
ANDALUCÍA	121.789	76,97	51.288	34,05
ARAGÓN	26.968	77,79	9.707	37,43
ASTURIAS	11.981	95,95	6.263	43,84
BALEARES	22.127	71,81	11.006	33,83
C.VALENCIANA	69.048	87,65	34.207	42,27
CANARIAS	29.027	86,89	11.469	36,72
CANTABRIA	8.610	99,61	3.535	50,35
CASTILLA LA MANCHA	36.098	73,14	16.662	34,87
CASTILLA Y LEÓN	36.260	80,6	14.648	38,26
CATALUÑA	188.554	58,94	49.120	35,98
CEUTA	881	65,11	368	39,68
EXTREMADURA	12.429	97,74	6.011	32,69
GALICIA	43.672	102,77	16.077	46,68
LA RIOJA	7.426	58,48	2.945	37,67
MADRID	119.780	62,87	41.357	31,07
MELILLA	786	73,53	344	41,56
MURCIA	27.829	78,73	13.460	34,76
NAVARRA	20.525	52,95	4.838	41,25
PAIS VASCO	44.580	75,02	10.678	36,3
SIN INFORMAR	480	34,66	43	40,95
Total Nacional 2021	828.850	73,15	304.026	36,63

Anexo II.VIII Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CNAE 1 DÍGITO. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CNAE 1 DÍGITO. Top 20 Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	24.111	121,86	15.531	38,22
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	928	72,11	488	42,37
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	135.468	62,55	47.512	36,63
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1.326	61,36	150	38,62
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	11.555	75,60	4.256	40,98
F - CONSTRUCCIÓN	71.198	81,06	42.137	38,31
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	151.357	73,04	44.300	35,42
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	52.665	70,46	22.895	38,45
I - HOSTELERÍA	70.974	85,53	24.167	33,47
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	16.229	51,98	1.853	34,48
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	13.783	64,41	911	38,61
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.631	82,21	667	41,00
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	28.938	58,40	4.639	35,88
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	95.996	74,41	37.975	34,43
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	29.572	69,74	14.425	37,53
P - EDUCACIÓN	24.512	58,60	5.138	34,28
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	56.395	70,73	25.512	35,74

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	10.665	74,87	5.179	46,16
S - OTROS SERVICIOS	19.794	82,25	4.070	42,11
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	7.928	85,38	1.181	52,17
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	163	65,34	29	25,14
Código No Informado	1.662	107,64	1.011	28,86
Total Nacional 2021	828.850	73,15	304.026	36,63

Anexo II.IX Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes por CNAE 2 DÍGITOS. Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional

CNAE 2 DÍGITOS. Top 20 Patologías Traumatológicas 2021

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	21.492	126,27	13.553	37,62
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	2.188	82,79	1.415	35,30
03 - PESCA Y ACUICULTURA	431	102,08	563	59,29
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	42	149,81	19	25,70
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	6	66,43	0	-
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	136	53,84	40	78,02
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	696	71,91	420	38,49
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	48	71,67	9	72,30
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	30.831	64,61	12.375	35,76
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	2.538	62,79	833	39,14
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	83	48,83	21	45,24
13 - INDUSTRIA TEXTIL	2.802	73,76	916	36,88
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	1.871	103,63	423	44,13
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	1.791	85,56	465	38,08
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	3.673	72,38	1.888	34,22
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	3.242	53,25	818	39,44
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	3.451	66,87	950	35,27
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	379	51,75	8	78,30
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	6.318	53,80	1.603	36,20

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.262	42,20	519	32,87
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	7.257	57,97	2.095	34,97
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5.355	68,17	2.831	39,05
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	5.005	62,35	2.017	42,22
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	16.609	62,46	8.290	33,95
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	1.476	54,73	297	32,39
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	3.296	61,13	797	36,26
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	7.379	56,82	2.505	34,98
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	14.196	63,96	2.162	47,63
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.877	47,65	860	37,15
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	3.598	62,07	1.743	33,22
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.845	65,80	458	36,80
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5.334	61,88	2.638	38,36
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1.326	61,36	150	38,62
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.884	69,72	597	48,25
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	357	64,07	189	34,43

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	9.202	77,02	3.420	40,28
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	112	89,34	50	20,13
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	24.419	86,65	16.624	38,13
42 - INGENIERÍA CIVIL	2.931	84,63	1.981	38,62
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	43.848	77,72	23.532	38,40
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	14.707	75,09	6.130	37,48
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	45.041	67,79	15.867	33,06
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	91.609	75,29	22.303	36,51
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	23.798	88,13	12.356	41,99
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	321	98,59	213	59,59
51 - TRANSPORTE AÉREO	2.152	57,85	479	36,74
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	16.833	52,57	5.562	34,58
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	9.561	58,39	4.285	32,43
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	12.246	105,52	4.677	35,64
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	58.728	81,56	19.490	32,97
58 - EDICIÓN	1.226	56,05	113	37,98
59 - ACTIVIDADES CINEMATográficas, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	1.302	56,97	404	28,65

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	851	54,04	89	35,88
61 - TELECOMUNICACIONES	3.146	59,47	632	35,41
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	8.741	46,90	459	34,80
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	963	59,83	156	41,14
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	7.582	55,64	481	38,51
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2.435	56,90	137	27,16
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	3.766	86,89	293	43,90
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.631	82,21	667	41,00
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	7.056	66,48	731	42,16
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	4.031	55,73	370	37,00
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	7.134	52,82	1.594	34,25
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.912	46,98	296	31,76
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	3.353	60,02	474	37,02
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	4.700	61,37	979	33,88
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	752	50,77	195	36,67
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	3.542	69,52	1.331	37,61
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	17.847	43,23	13.603	26,73

CCAA	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	1.156	100,68	104	43,48
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	8.352	81,83	2.801	47,35
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	43.859	90,65	15.338	39,00
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	21.240	63,45	4.798	32,57
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	29.572	69,74	14.425	37,53
85 - EDUCACIÓN	24.512	58,60	5.138	34,28
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	20.671	62,64	10.194	37,48
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	19.653	79,47	8.137	35,62
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	16.071	70,73	7.181	33,35
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	1.393	87,55	493	38,47
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	524	63,89	208	30,98
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	1.266	93,29	263	41,49
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	7.482	70,06	4.215	48,10
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	3.633	63,82	854	38,77

	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
CCAA	Nº de Procesos	Duración media	Nº de Procesos	Duración media
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	2.381	96,02	692	36,80
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	13.780	84,69	2.524	44,70
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	7.928	85,38	1.181	52,17
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	163	65,34	29	25,14
Código No Informado	1.662	107,64	1.011	28,86
Total Nacional 2021	828.850	73,15	304.026	36,63

**Anexo II.X Duración media de los procesos en las 20 patologías más frecuentes.
Diferencias entre Contingencia Común y Contingencia Profesional**

CIE-9. Top 20 Patologías Traumatológicas 2021

Patologías Traumatológicas (CIE-9) más frecuentes como Contingencia Común en el Ejercicio 2021. (Top 20)	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº Procesos	Duración media	Nº Procesos	Duración media
724 - OTRAS ALTERACIONES DE LA ESPALDA NO ESPECIFICADOS	278.618	58,28	45.204	21,19
723 - OTRAS ALTERACIONES COLUMNA CERVICAL	115.338	53,41	26.491	28,7
719 - OTROS TRASTORNOS Y TRASTORNOS NEOM DE ARTICULACION	102.212	89,28	12.230	39,16
726 - TENDINITIS INTERSECCIONES PERIFERICAS Y SINDROMES CONEXOS	60.640	99,67	19.232	63,05
728 - TRASTORNO DE MUSCULO LIGAMENTO Y FASCIA	33.004	42,31	15.673	24,61
729 - OTROS TRASTORNOS DE TEJIDO BLANDOS	32.626	66,89	2.818	27,47
722 - TRASTORNO DEL DISCO INTERVERTEBRAL	31.518	135,76	3.212	97,54
845 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE TOBILLO Y PIE	30.092	36,57	42.431	23,28
727 - OTROS TRASTORNOS DE SINOVIA TENDON Y BURSA	27.862	93,04	10.923	73,44
717 - TRASTORNO INTERNO RODILLA	19.395	129,98	5.863	87,86
959 - OTROS TRAUMATISMOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	19.168	55,97	7.691	34,9
715 - OSTEOARTROSIS T TRASTORNOS CONEXOS	13.163	188,28	678	145,13
924 - CONTUSION DE MIEMBRO INFERIOR, DE OTROS SITIOS Y SITIOS NEOM	11.490	48,72	40.711	23,76

Patologías Traumatológicas (CIE-9) más frecuentes como Contingencia Común en el Ejercicio 2021. (Top 20)	Contingencias Comunes		Contingencias Profesionales	
	Nº Procesos	Duración media	Nº Procesos	Duración media
813 - FRACTURA DE RADIO Y CUBITO	11.205	121,25	9.751	108,47
716 - OTRAS ARTROPATIAS Y ARTROPATIAS NO ESPECIFICADAS	8.753	99,26	2.349	37,33
844 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE RODILLA Y PIERNA	7.557	90,77	12.931	53,56
847 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES NEOM DE LA ESPALDA	7.402	55,45	11.128	30,22
883 - HERIDA ABIERTA DE DEDO(S) MANO	6.378	31,42	27.163	20,14
718 - OTRO DESARREGLOS ARTICULARES	6.266	96,98	4.253	57,3
836 - LUXACION DE RODILLA	6.163	124,16	3.294	94,61
Subtotal top 20	828.850	73,15	304.026	36,63
Total Patologías Traumatológicas	1.031.387	70,96	487.109	41,01
Total de Procesos	3.712.857	51,88	604.092	41,23

Anexo II.XI Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, Evolución Mensual Enero 2021 – Abril 2022

Evolución Mensual Enero 2021 - Abril 2022 Principales Indicadores

Mes	Procesos Iniciados CC	Procesos Finalizados CC	Duración Media Proceso CC	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (*)
ene. 2021	237.966	223.111	65,1	16,63	531.747.571,14 €	393.936.255,36 €
feb. 2021	244.777	247.337	62,5	17,11	482.894.050,44 €	374.789.035,88 €
mar. 2021	293.858	295.370	58,6	20,54	534.937.420,89 €	422.243.506,44 €
abr. 2021	272.670	262.076	61,69	19,06	517.193.089,98 €	405.678.085,18 €
may. 2021	305.727	292.293	58,04	21,37	541.746.885,72 €	442.949.656,53 €
jun. 2021	323.318	323.431	52,15	22,6	531.582.110,60 €	433.192.110,05 €
jul. 2021	316.751	337.069	49,53	22,14	537.772.881,80 €	427.989.918,13 €
ago. 2021	274.006	270.310	49,93	19,15	528.020.625,20 €	394.124.389,03 €
sept. 2021	325.160	289.176	53,67	22,72	525.040.710,73 €	422.912.805,85 €
oct. 2021	360.756	352.478	43,94	25,21	569.723.423,77 €	473.958.967,99 €
nov. 2021	412.105	383.752	42,34	28,8	572.309.622,70 €	481.072.038,93 €
dic. 2021	345.763	360.067	38,62	24,16	595.914.346,54 €	476.002.346,38 €
Total 2021 (a abril)	1.049.271	1.027.894	61,74	18,33	2.066.772.132,46 €	1.596.646.882,86 €
Total 2021	3.712.857	3.636.470	51,88	21,62	6.468.882.739,51 €	5.148.849.115,76 €
ene. 2022	367.833	362.101	44,16	25,71	590.438.804,64 €	470.479.614,91 €
feb. 2022	339.051	322.638	48,52	23,7	540.060.369,42 €	446.959.084,29 €
mar. 2022	457.574	421.166	41,31	31,98	609.520.362,78 €	524.220.907,48 €
abr. 2022	369.715	402.124	38,58	25,84	576.702.094,10 €	496.237.614,71 €
Total 2022 (a abril)	1.534.173	1.508.029	42,81	26,81	2.316.721.630,94 €	1.937.897.221,39 €
Interanual 2021-2022 (a abril)	484.902	480.135	-18,93	8,47	249.949.498,48 €	341.250.338,53 €
Interanual 2021-2022 (a abril)	46,21%	46,71%	-30,66%	46,21%	12,09%	21,37%

Anexo II.XII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CC.AA. Interanual Acumulado Enero - Abril 2022 a Enero - Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales

CCAA: Principales Indicadores Enero - Abril 2022

Comunidad Autónoma	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa
ANDALUCÍA	2.054.875	191.161	190.799	50,77	23,26	297.223.119,64 €	240.120.809,80 €
ARAGÓN	450.220	48.531	48.258	40,51	26,95	68.043.946,70 €	56.803.997,46 €
ASTURIAS	229.951	20.039	19.570	64,26	21,79	46.415.090,96 €	32.040.247,17 €
BALEARES	394.228	34.733	34.482	43,21	22,03	47.435.739,34 €	41.898.869,47 €
C.VALENCIANA	1.524.366	137.176	134.680	47,96	22,5	223.342.498,07 €	181.157.534,48 €
CANARIAS	531.687	51.725	50.129	51,5	24,32	86.292.355,16 €	71.260.063,85 €
CANTABRIA	157.443	15.433	15.320	57,79	24,51	30.248.301,73 €	22.423.462,54 €
CASTILLA LA MANCHA	571.218	60.290	59.639	43,45	26,39	95.864.132,29 €	78.204.957,64 €
CASTILLA Y LEÓN	730.704	65.921	64.967	53,15	22,55	121.330.841,15 €	96.651.027,42 €
CATALUÑA	2.761.439	403.611	389.393	30,08	36,54	499.869.657,24 €	438.145.838,51 €
CEUTA	16.114	1.381	1.369	54,46	21,43	2.477.481,97 €	2.182.672,98 €
EXTREMADURA	258.637	17.778	17.200	68,46	17,18	37.488.370,11 €	26.422.774,16 €
GALICIA	693.567	59.203	59.363	82,82	21,34	151.722.429,80 €	105.746.594,87 €
LA RIOJA	114.570	13.576	13.264	34,72	29,62	16.984.402,83 €	15.212.297,75 €
MADRID	2.575.513	256.564	254.920	36,45	24,9	349.715.918,39 €	325.421.386,77 €
MELILLA	13.927	1.518	1.426	51,62	27,25	2.758.780,35 €	2.016.136,48 €
MURCIA	383.204	42.526	41.878	54,64	27,74	65.771.309,43 €	54.570.730,99 €
NAVARRA	217.996	37.488	37.000	27,94	42,99	42.628.010,59 €	38.960.982,96 €
PAIS VASCO	628.968	73.829	72.681	43,24	29,35	130.413.117,71 €	107.655.115,03 €
SIN INFORMAR	6	1.690	1.691	13,73	-	696.127,47 €	1.001.721,05 €
TOTAL	14.308.633	1.534.173	1.508.029	42,81	26,81	2.316.721.630,94 €	1.937.897.221,39 €

CCAA: Principales Indicadores Enero - Abril 2021

Comunidad Autónoma	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
ANDALUCÍA	2.054.875	134.768	131.669	72,67	16,4	275.086.238,93 €	202.617.352,54 €
ARAGÓN	450.220	36.013	35.443	57,89	20	62.400.342,28 €	48.645.187,36 €
ASTURIAS	229.951	13.810	13.344	90,82	15,01	39.073.026,59 €	25.477.692,04 €
BALEARES	394.228	20.647	20.960	70,15	13,09	43.803.660,04 €	33.822.753,00 €
C.VALENCIANA	1.524.366	81.401	80.358	76,85	13,35	195.061.596,07 €	142.742.335,97 €
CANARIAS	531.687	32.102	32.541	87,11	15,09	77.287.765,21 €	57.167.045,02 €
CANTABRIA	157.443	10.744	10.720	84,57	17,06	27.960.907,14 €	18.857.800,69 €
CASTILLA LA MANCHA	571.218	44.561	43.294	60,27	19,5	87.294.760,70 €	64.842.562,23 €
CASTILLA Y LEÓN	730.704	46.289	45.082	71,44	15,84	105.325.110,89 €	78.032.947,70 €
CATALUÑA	2.761.439	266.881	260.297	46,48	24,16	431.755.404,81 €	358.862.757,45 €
CEUTA	16.114	1.157	1.111	66,35	17,95	2.255.806,42 €	1.787.374,39 €
EXTREMADURA	258.637	12.714	12.485	98,54	12,29	33.788.827,11 €	21.589.592,57 €
GALICIA	693.567	42.571	42.015	103,25	15,34	137.833.513,29 €	87.275.127,80 €
LA RIOJA	114.570	9.052	8.753	49,66	19,75	15.331.446,89 €	12.609.972,73 €
MADRID	2.575.513	182.770	179.437	49,91	17,74	312.024.852,87 €	273.663.492,21 €
MELILLA	13.927	1.153	1.101	64,9	20,7	2.075.366,69 €	1.507.110,92 €
MURCIA	383.204	31.364	30.842	69,07	20,46	59.886.043,00 €	45.373.046,89 €
NAVARRA	217.996	26.770	25.495	38,3	30,7	36.361.039,74 €	29.965.206,18 €
PAIS VASCO	628.968	53.652	52.075	59,06	21,33	121.553.844,40 €	91.118.542,87 €
SIN INFORMAR	6	852	872	32,46	-	612.579,38 €	688.982,30 €
TOTAL	14.308.633	1.049.271	1.027.894	61,74	18,33	2.066.772.132,46 €	1.596.646.882,86 €

CCAA: Diferencia absoluta Acumulado Enero - Abril 2022 a Enero a Abril 2021

Comunidad Autónoma	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
ANDALUCÍA	56.393	59.130	-21,89	6,86	22.136.880,71 €	37.503.457,26 €
ARAGÓN	12.518	12.815	-17,38	6,95	5.643.604,42 €	8.158.810,10 €
ASTURIAS	6.229	6.226	-26,57	6,77	7.342.064,37 €	6.562.555,13 €
BALEARES	14.086	13.522	-26,95	8,93	3.632.079,31 €	8.076.116,47 €
C.VALENCIANA	55.775	54.322	-28,89	9,15	28.280.902,00 €	38.415.198,52 €
CANARIAS	19.623	17.588	-35,61	9,23	9.004.589,95 €	14.093.018,83 €
CANTABRIA	4.689	4.600	-26,78	7,45	2.287.394,58 €	3.565.661,85 €
CASTILLA LA MANCHA	15.729	16.345	-16,82	6,88	8.569.371,59 €	13.362.395,41 €
CASTILLA Y LEÓN	19.632	19.885	-18,28	6,72	16.005.730,26 €	18.618.079,73 €
CATALUÑA	136.730	129.096	-16,4	12,38	68.114.252,43 €	79.283.081,06 €
CEUTA	224	258	-11,9	3,48	221.675,55 €	395.298,59 €
EXTREMADURA	5.064	4.715	-30,09	4,89	3.699.543,01 €	4.833.181,59 €
GALICIA	16.632	17.348	-20,43	6	13.888.916,51 €	18.471.467,06 €
LA RIOJA	4.524	4.511	-14,94	9,87	1.652.955,94 €	2.602.325,02 €
MADRID	73.794	75.483	-13,46	7,16	37.691.065,52 €	51.757.894,56 €
MELILLA	365	325	-13,28	6,55	683.413,66 €	509.025,56 €
MURCIA	11.162	11.036	-14,44	7,28	5.885.266,43 €	9.197.684,09 €
NAVARRA	10.718	11.505	-10,36	12,29	6.266.970,85 €	8.995.776,79 €
PAIS VASCO	20.177	20.606	-15,82	8,02	8.859.273,31 €	16.536.572,17 €
SIN INFORMAR	838	819	-18,74	-	83.548,08 €	312.738,74 €
TOTAL	484.902	480.135	-18,93	8,47	249.949.498,48 €	341.250.338,53 €

CCAA: Diferencia porcentual Acumulado Enero-Abril 2022 a Enero-Abril 2021

Comunidad Autónoma	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
ANDALUCÍA	41,84%	44,91%	-30,13%	41,84%	8,05%	18,51%
ARAGÓN	34,76%	36,16%	-30,02%	34,76%	9,04%	16,77%
ASTURIAS	45,10%	46,66%	-29,25%	45,10%	18,79%	25,76%
BALEARES	68,22%	64,51%	-38,41%	68,22%	8,29%	23,88%
C.VALENCIANA	68,52%	67,60%	-37,59%	68,52%	14,50%	26,91%
CANARIAS	61,13%	54,05%	-40,88%	61,13%	11,65%	24,65%
CANTABRIA	43,64%	42,91%	-31,67%	43,64%	8,18%	18,91%
CASTILLA LA MANCHA	35,30%	37,75%	-27,91%	35,30%	9,82%	20,61%
CASTILLA Y LEÓN	42,41%	44,11%	-25,59%	42,41%	15,20%	23,86%
CATALUÑA	51,23%	49,60%	-35,29%	51,23%	15,78%	22,09%
CEUTA	19,36%	23,22%	-17,93%	19,36%	9,83%	22,12%
EXTREMADURA	39,83%	37,77%	-30,53%	39,83%	10,95%	22,39%
GALICIA	39,07%	41,29%	-19,79%	39,07%	10,08%	21,16%
LA RIOJA	49,98%	51,54%	-30,09%	49,98%	10,78%	20,64%
MADRID	40,38%	42,07%	-26,98%	40,38%	12,08%	18,91%
MELILLA	31,66%	29,52%	-20,46%	31,66%	32,93%	33,77%
MURCIA	35,59%	35,78%	-20,90%	35,59%	9,83%	20,27%
NAVARRA	40,04%	45,13%	-27,05%	40,04%	17,24%	30,02%
PAIS VASCO	37,61%	39,57%	-26,78%	37,61%	7,29%	18,15%
SIN INFORMAR	98,36%	93,92%	-57,72%	-	13,64%	45,39%
TOTAL	46,21%	46,71%	-30,66%	46,21%	12,09%	21,37%

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

**Anexo II.XIII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica).
Comparativa Interanual Abril 2022 – Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales**

CNAE 1 DÍGITO: Principales Indicadores Enero - Abril 2022

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	464.493	24.060	23.884	94,78	12,95	65.841.301,25 €	27.811.621,65 €
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18.272	1.430	1.389	47,77	19,57	3.576.041,75 €	3.171.424,11 €
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.800.574	240.449	235.149	36,07	33,39	361.403.870,03 €	332.221.284,70 €
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	2.337	2.319	46,06	17,47	6.425.521,84 €	6.466.415,15 €
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	128.265	19.362	19.114	46,18	37,74	42.642.033,42 €	38.366.060,83 €
F - CONSTRUCCIÓN	1.136.710	101.266	100.900	52,01	22,27	189.255.527,65 €	131.488.811,08 €
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2.825.889	292.704	288.619	42,66	25,89	408.915.790,39 €	318.564.138,62 €
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	809.941	90.419	89.838	44,26	27,91	157.604.950,31 €	125.406.046,65 €
I - HOSTELERÍA	1.249.503	132.518	129.874	48,14	26,51	182.793.010,68 €	141.348.702,11 €
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	565.252	40.688	40.035	32,72	18	59.828.539,20 €	61.352.640,54 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	342.228	29.380	29.214	43,5	21,46	71.205.189,07 €	63.459.215,65 €
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	7.415	7.306	51,57	14,6	12.495.051,27 €	8.045.404,09 €
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	967.865	65.859	64.737	38,39	17,01	94.043.826,13 €	77.913.475,89 €
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1.158.536	175.589	173.929	41,76	37,89	214.897.729,91 €	199.926.380,61 €
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	51.266	49.084	46,62	34,21	113.635.854,50 €	107.942.550,85 €
P - EDUCACIÓN	634.661	70.359	66.534	29,32	27,72	80.673.118,53 €	79.598.794,14 €
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	781.388	113.853	112.512	40,08	36,43	150.599.962,10 €	141.207.915,09 €
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	276.115	25.372	24.891	37,55	22,97	28.427.608,93 €	23.947.434,28 €
S - OTROS SERVICIOS	424.511	37.157	36.110	49,15	21,88	53.024.540,91 €	31.598.179,50 €
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	186.517	10.841	10.705	60,92	14,53	14.803.646,91 €	15.709.750,07 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	431	442	33,54	37,69	580.834,74 €	576.700,36 €
NO INFORMADO	0	1.418	1.444	91,68	n.d.	4.047.681,43 €	1.774.275,40 €
TOTAL	14.308.633	1.534.173	1.508.029	42,81	26,81	2.316.721.630,94 €	1.937.897.221,39 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 1 DÍGITO: Principales Indicadores Enero - Abril 2021

	2021 (a abril)						
CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	464.493	21.670	21.026	109,76	11,66	62.506.945,86 €	24.066.528,25 €
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	18.272	1.063	1.070	72,86	14,54	3.153.215,49 €	2.713.020,61 €
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	1.800.574	162.860	155.850	50,7	22,61	315.502.178,66 €	275.216.884,23 €
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	1.736	1.611	53,78	12,98	6.130.451,15 €	5.652.183,86 €
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	128.265	13.841	13.483	62,99	26,98	36.622.895,05 €	32.306.311,22 €
F - CONSTRUCCIÓN	1.136.710	71.832	71.361	72,28	15,8	164.875.431,86 €	106.111.504,16 €
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2.825.889	198.466	195.874	62,42	17,56	369.864.168,37 €	265.096.335,37 €
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	809.941	59.444	58.633	64,73	18,35	140.900.371,53 €	98.994.475,76 €
I - HOSTELERÍA	1.249.503	63.777	67.203	91,99	12,76	153.795.338,04 €	93.839.511,67 €
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	565.252	25.968	24.647	47,61	11,49	51.124.632,83 €	49.051.149,47 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	342.228	23.579	22.866	61,31	17,22	70.660.348,87 €	62.064.526,18 €
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	5.313	5.129	74,25	10,46	11.895.828,46 €	7.044.681,07 €
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	967.865	44.717	43.260	54,62	11,55	83.158.607,04 €	63.846.135,34 €
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	1.158.536	121.519	119.860	61,58	26,22	188.988.019,38 €	167.157.101,75 €
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	42.044	39.893	61,04	28,06	105.788.791,23 €	95.551.334,60 €
P - EDUCACIÓN	634.661	51.159	47.984	38,7	20,15	75.226.779,55 €	68.105.651,86 €
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	781.388	91.162	90.585	50,57	29,17	137.206.512,09 €	121.705.708,97 €
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	276.115	13.274	13.152	64,73	12,02	24.968.997,93 €	17.482.416,40 €
S - OTROS SERVICIOS	424.511	25.476	25.033	70,39	15	48.508.451,25 €	25.565.699,48 €
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	186.517	9.037	8.484	74,19	12,11	12.151.096,36 €	13.189.338,70 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	373	383	43,22	32,62	609.215,69 €	503.555,08 €
NO INFORMADO	0	961	507	86,83	n.d.	3.133.855,79 €	1.382.828,84 €
TOTAL	14.308.633	1.049.271	1.027.894	61,74	18,33	2.066.772.132,46 €	1.596.646.882,86 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 1 DÍGITO: Diferencia absoluta Abril 2022 - Abril 2021

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	2.390	2.858	-14,97	1,29	3.334.355,39 €	3.745.093,40 €
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	367	319	-25,1	5,02	422.826,26 €	458.403,50 €
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	77.589	79.299	-14,63	10,77	45.901.691,37 €	57.004.400,48 €
D - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	601	708	-7,72	4,49	295.070,69 €	814.231,29 €
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	5.521	5.631	-16,81	10,76	6.019.138,37 €	6.059.749,62 €
F - CONSTRUCCIÓN	29.434	29.539	-20,27	6,47	24.380.095,79 €	25.377.306,92 €
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	94.238	92.745	-19,76	8,34	39.051.622,03 €	53.467.803,25 €
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	30.975	31.205	-20,47	9,56	16.704.578,77 €	26.411.570,89 €
I - HOSTELERÍA	68.741	62.671	-43,86	13,75	28.997.672,64 €	47.509.190,44 €
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	14.720	15.388	-14,89	6,51	8.703.906,37 €	12.301.491,07 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	5.801	6.348	-17,81	4,24	544.840,21 €	1.394.689,48 €
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.102	2.177	-22,69	4,14	599.222,82 €	1.000.723,02 €
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	21.142	21.477	-16,22	5,46	10.885.219,09 €	14.067.340,55 €
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	54.070	54.069	-19,82	11,67	25.909.710,53 €	32.769.278,86 €
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9.222	9.191	-14,42	6,15	7.847.063,28 €	12.391.216,25 €
P - EDUCACIÓN	19.200	18.550	-9,38	7,56	5.446.338,98 €	11.493.142,28 €
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	22.691	21.927	-10,49	7,26	13.393.450,01 €	19.502.206,13 €
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	12.098	11.739	-27,17	10,95	3.458.611,00 €	6.465.017,88 €
S - OTROS SERVICIOS	11.681	11.077	-21,24	6,88	4.516.089,65 €	6.032.480,02 €
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	1.804	2.221	-13,28	2,42	2.652.550,55 €	2.520.411,36 €

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	58	59	-9,68	5,07	-28.380,95 €	73.145,29 €
NO INFORMADO	457	937	4,85	n.d	913.825,64 €	391.446,56 €
TOTAL	484.902	480.135	-18,93	8,47	249.949.498,48 €	341.250.338,53 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 1 DÍGITO: Diferencia porcentual Abril 2022 - Abril 2021

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	11,03%	13,59%	-13,64%	11,03%	5,33%	15,56%
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	34,52%	29,81%	-34,45%	34,52%	13,41%	16,90%
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	47,64%	50,88%	-28,86%	47,64%	14,55%	20,71%
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	34,62%	43,95%	-14,36%	34,62%	4,81%	14,41%
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	39,89%	41,76%	-26,68%	39,89%	16,44%	18,76%
F - CONSTRUCCIÓN	40,98%	41,39%	-28,04%	40,98%	14,79%	23,92%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	47,48%	47,35%	-31,66%	47,48%	10,56%	20,17%
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	52,11%	53,22%	-31,62%	52,11%	11,86%	26,68%
I - HOSTELERÍA	107,78%	93,26%	-47,67%	107,78%	18,85%	50,63%
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	56,69%	62,43%	-31,27%	56,69%	17,02%	25,08%

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	24,60%	27,76%	-29,05%	24,60%	0,77%	2,25%
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	39,56%	42,44%	-30,55%	39,56%	5,04%	14,21%
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	47,28%	49,65%	-29,71%	47,28%	13,09%	22,03%
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	44,50%	45,11%	-32,18%	44,50%	13,71%	19,60%
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	21,93%	23,04%	-23,62%	21,93%	7,42%	12,97%
P - EDUCACIÓN	37,53%	38,66%	-24,25%	37,53%	7,24%	16,88%
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	24,89%	24,21%	-20,74%	24,89%	9,76%	16,02%
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	91,14%	89,26%	-41,98%	91,14%	13,85%	36,98%
S - OTROS SERVICIOS	45,85%	44,25%	-30,17%	45,85%	9,31%	23,60%
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO; ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	19,96%	26,18%	-17,89%	19,96%	21,83%	19,11%

CNAE 2009 (1 dígito) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	15,55%	15,40%	-22,40%	15,55%	-4,66%	14,53%
NO INFORMADO	47,55%	184,81%	5,59%	0,00%	29,16%	28,31%
TOTAL	46,21%	46,71%	-30,66%	46,21%	12,09%	21,37%

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

**Anexo II.XIV Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígitos (División actividad económica).
Comparativa Interanual Abril 2022 – Abril 2021. Diferencias Absolutas y Porcentuales**

CNAE 2 DÍGITOS: Principales Indicadores Enero - Abril 2022

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	427.215	20.826	20.786	100,22	12,19	58.712.802,25 €	22.167.772,35 €
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	28.385	2.714	2.571	53,96	23,90	5.433.511,30 €	4.442.611,62 €
03 - PESCA Y ACUICULTURA	8.893	520	527	79,40	14,62	1.694.987,70 €	1.201.237,68 €
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	410	43	42	109,76	26,22	393.515,18 €	269.564,49 €
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	235	12	12	16,33	12,77	46.186,25 €	45.159,66 €
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	2.708	184	188	31,62	16,99	347.576,39 €	349.314,07 €
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13.781	1.131	1.083	47,59	20,52	2.537.863,84 €	2.289.655,26 €
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.138	60	64	63,38	13,18	250.900,09 €	217.730,63 €
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	340.405	49.663	48.969	39,53	36,47	70.132.661,85 €	65.010.103,67 €
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	42.851	4.638	4.528	35,34	27,06	7.668.178,89 €	7.317.933,14 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	1.325	156	154	39,42	29,43	357.582,15 €	324.398,93 €
13 - INDUSTRIA TEXTIL	41.836	4.917	4.750	39,53	29,38	6.887.509,20 €	5.863.233,73 €
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	37.028	3.096	3.009	64,35	20,90	5.915.562,51 €	3.613.116,49 €
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	33.021	3.746	3.568	43,48	28,36	5.217.920,37 €	4.469.484,29 €
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	55.503	5.625	5.544	45,92	25,34	9.089.041,35 €	6.694.902,91 €
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	39.948	5.975	5.817	30,62	37,39	8.775.458,90 €	8.554.583,08 €
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	63.595	6.957	6.801	35,57	27,35	9.184.303,44 €	7.454.708,12 €
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	7.223	573	578	43,75	19,83	1.988.892,23 €	1.968.241,78 €
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	91.852	12.956	12.600	29,56	35,26	19.635.218,88 €	19.726.085,91 €
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	53.082	9.567	9.405	25,13	45,06	13.450.186,67 €	13.665.856,69 €
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	83.807	13.194	12.649	30,73	39,36	19.159.973,18 €	18.201.626,08 €
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	89.235	9.210	8.911	40,54	25,80	16.928.488,67 €	14.999.723,08 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	54.834	7.940	7.823	37,21	36,20	15.016.854,53 €	13.688.568,77 €
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	225.844	29.448	28.806	34,90	32,60	40.418.954,97 €	36.262.809,78 €
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	27.305	3.176	3.100	25,99	29,08	3.773.886,56 €	3.917.417,25 €
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	41.624	6.000	5.907	31,38	36,04	8.510.852,95 €	8.202.852,99 €
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	109.125	14.446	14.040	29,22	33,10	19.535.259,78 €	19.276.659,43 €
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	139.081	23.913	23.400	39,68	42,98	44.321.403,45 €	41.663.467,23 €
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	38.072	5.335	5.252	28,74	35,03	8.083.270,34 €	8.468.797,07 €
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	60.271	6.197	6.051	39,25	25,70	8.224.529,33 €	6.424.399,50 €
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34.495	3.905	3.825	35,18	28,30	4.625.395,20 €	3.890.215,21 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	89.212	9.816	9.662	37,37	27,51	14.502.484,64 €	12.562.099,57 €
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	2.337	2.319	46,06	17,47	6.425.521,84 €	6.466.415,15 €
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	33.245	3.481	3.512	48,06	26,18	8.315.647,84 €	7.696.222,99 €
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5.185	601	596	38,58	28,98	1.226.418,26 €	1.056.020,51 €
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	87.924	15.096	14.829	46,02	42,92	32.748.846,27 €	29.295.007,27 €
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	1.911	184	177	47,93	24,07	351.121,06 €	318.810,07 €
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	414.070	31.986	31.562	59,12	19,31	68.814.868,77 €	48.900.537,03 €
42 - INGENIERÍA CIVIL	47.820	4.581	4.471	50,48	23,95	9.359.645,85 €	7.880.586,12 €
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	674.820	64.699	64.867	48,66	23,97	111.081.013,03 €	74.707.687,93 €
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	301.402	26.351	26.018	44,90	21,86	44.493.147,72 €	32.915.422,00 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	871.494	82.881	81.438	41,21	23,78	123.959.764,41 €	103.488.134,01 €
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1.652.993	183.472	181.163	42,98	27,75	240.462.878,26 €	182.160.582,61 €
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	503.076	39.240	38.982	60,36	19,50	89.330.780,00 €	58.928.975,26 €
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	9.919	561	547	76,80	14,14	2.029.349,80 €	1.843.567,37 €
51 - TRANSPORTE AÉREO	34.246	5.244	5.436	27,62	38,28	8.198.163,24 €	8.457.225,75 €
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	171.498	30.180	29.539	31,02	43,99	41.328.616,26 €	39.909.847,27 €
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	91.202	15.194	15.334	33,58	41,65	16.718.041,01 €	16.266.431,01 €
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	218.417	21.254	20.047	57,50	24,33	45.448.431,15 €	37.706.237,56 €
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.031.086	111.264	109.827	46,43	26,98	137.344.579,53 €	103.642.464,55 €
58 - EDICIÓN	44.327	3.179	3.063	36,12	17,93	5.161.592,22 €	4.719.258,42 €
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	43.321	3.253	3.193	32,03	18,77	3.977.274,50 €	3.821.483,28 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	20.171	2.064	2.059	34,23	25,58	4.417.408,37 €	4.549.419,91 €
61 - TELECOMUNICACIONES	73.848	6.130	6.189	41,74	20,75	11.594.575,16 €	11.623.156,81 €
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	352.837	23.450	23.013	29,78	16,62	31.354.214,61 €	33.706.378,72 €
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	30.748	2.612	2.518	32,93	21,24	3.323.474,34 €	2.932.943,39 €
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	183.107	15.553	15.528	39,57	21,23	43.367.272,58 €	43.543.075,79 €
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	57.199	5.827	5.704	36,93	25,47	12.514.884,35 €	11.771.852,72 €
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	101.922	8.000	7.982	55,86	19,62	15.323.032,14 €	8.144.287,14 €
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	7.415	7.306	51,57	14,60	12.495.051,27 €	8.045.404,09 €
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	278.488	15.201	14.946	48,66	13,65	27.520.344,96 €	19.681.148,50 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	118.141	10.100	9.934	33,20	21,37	12.748.737,46 €	11.180.312,53 €
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	242.245	16.189	15.957	33,90	16,71	22.398.413,70 €	20.866.815,33 €
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	68.858	4.735	4.548	30,55	17,19	6.294.786,05 €	6.336.876,02 €
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	104.226	7.813	7.785	37,60	18,74	9.590.705,08 €	8.091.257,35 €
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	130.983	10.015	9.779	40,39	19,12	13.721.132,00 €	10.363.079,01 €
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	24.924	1.806	1.788	34,04	18,12	1.769.706,88 €	1.393.987,15 €
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	78.689	7.310	7.199	40,87	23,22	10.534.536,11 €	8.373.767,42 €
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	162.619	34.853	34.727	21,22	53,58	23.517.047,02 €	28.228.379,95 €
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	50.640	3.412	3.241	47,03	16,84	5.439.523,05 €	3.962.592,03 €
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	131.171	16.949	17.006	52,20	32,30	32.718.546,92 €	28.994.420,46 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	446.361	61.765	60.619	55,62	34,59	91.203.330,37 €	83.158.637,81 €
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	289.056	51.300	51.137	35,62	44,37	51.484.746,43 €	47.208.582,95 €
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	51.266	49.084	46,62	34,21	113.635.854,50 €	107.942.550,85 €
85 - EDUCACIÓN	634.661	70.359	66.534	29,32	27,72	80.673.118,53 €	79.598.794,14 €
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	411.621	48.439	47.516	36,27	29,42	67.326.531,27 €	61.910.799,29 €
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	195.198	33.860	33.595	47,28	43,37	49.595.835,33 €	45.797.611,78 €
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	174.569	31.554	31.401	38,14	45,19	33.677.595,50 €	33.499.504,02 €
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	52.064	2.971	2.881	47,24	14,27	5.050.020,64 €	2.923.678,29 €
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	12.015	1.427	1.407	33,85	29,69	1.651.134,45 €	1.519.794,88 €
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	31.182	3.054	3.003	52,34	24,49	5.325.846,84 €	4.285.055,95 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	180.854	17.920	17.600	33,74	24,77	16.400.607,00 €	15.218.905,17 €
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	87.635	8.375	8.196	38,01	23,89	10.789.686,43 €	10.919.354,52 €
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	56.217	4.137	4.032	56,04	18,40	8.031.266,21 €	3.298.959,28 €
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	280.659	24.645	23.882	51,82	21,95	34.203.588,27 €	17.379.865,70 €
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	186.517	10.841	10.705	60,92	14,53	14.803.646,91 €	15.709.750,07 €
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	431	442	33,54	37,69	580.834,74 €	576.700,36 €
Código No Informado	0	1.418	1.444	91,68	n.d.	4.047.681,43 €	1.774.275,40 €
TOTAL	14.308.633	1.534.173	1.508.029	42,81	26,81	2.316.721.630,94 €	1.937.897.221,39 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 2 DÍGITOS: Principales Indicadores Enero - Abril 2021

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	427.215	19.138	18.586	113,87	11,20	55.859.254,83 €	19.295.398,44 €
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	28.385	2.112	2.010	73,94	18,60	4.951.078,19 €	3.640.366,16 €
03 - PESCA Y ACUICULTURA	8.893	420	430	99,66	11,81	1.696.612,84 €	1.130.763,64 €
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	410	41	35	158,26	25,00	359.433,66 €	279.472,45 €
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	235	16	13	47,54	17,02	55.191,98 €	56.614,08 €
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	2.708	179	224	63,96	16,53	346.399,05 €	371.176,38 €
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13.781	780	747	69,75	14,15	2.155.738,05 €	1.814.862,78 €
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1.138	47	51	105,41	10,33	236.452,75 €	190.894,92 €
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	340.405	34.042	32.616	53,73	25,00	58.479.399,17 €	51.259.597,19 €
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	42.851	3.022	2.962	57,01	17,63	7.167.345,82 €	6.524.791,76 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	1.325	116	109	36,71	21,89	252.496,66 €	262.098,29 €
13 - INDUSTRIA TEXTIL	41.836	3.218	3.181	66,01	19,23	6.324.772,80 €	4.847.123,21 €
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	37.028	2.171	2.083	89,35	14,66	5.773.870,61 €	3.248.587,52 €
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	33.021	2.178	2.114	72,67	16,49	4.707.011,22 €	3.469.529,87 €
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	55.503	3.830	3.666	62,27	17,25	7.366.345,61 €	5.032.333,15 €
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	39.948	3.861	3.684	45,15	24,16	7.154.824,73 €	6.643.941,00 €
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	63.595	4.635	4.512	56,99	18,22	8.801.299,27 €	6.509.074,88 €
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	7.223	413	384	46,09	14,29	1.721.262,49 €	1.550.263,22 €
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	91.852	8.270	7.890	42,31	22,51	16.752.112,12 €	16.287.045,33 €
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	53.082	6.612	6.242	31,92	31,14	10.373.872,02 €	11.152.507,10 €
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	83.807	8.982	8.427	44,24	26,79	16.182.140,46 €	14.774.796,95 €
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	89.235	6.054	5.882	62,60	16,96	14.683.986,46 €	12.223.110,19 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	54.834	5.709	5.432	49,46	26,03	13.558.465,39 €	11.925.986,08 €
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	225.844	19.462	18.975	50,20	21,54	37.050.882,98 €	30.596.534,11 €
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	27.305	2.089	1.957	42,79	19,13	3.491.197,92 €	3.280.682,94 €
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	41.624	4.104	3.886	41,26	24,65	7.588.356,91 €	6.970.091,99 €
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	109.125	9.224	8.953	44,91	21,13	17.212.232,86 €	16.019.792,60 €
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	139.081	18.198	16.785	46,17	32,71	39.444.171,47 €	37.035.453,08 €
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	38.072	3.650	3.479	42,23	23,97	7.804.826,40 €	7.504.649,58 €
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	60.271	4.082	3.979	58,54	16,93	7.155.559,78 €	5.133.167,94 €
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	34.495	2.594	2.521	54,66	18,80	4.203.951,48 €	3.278.282,92 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	89.212	6.344	6.131	52,74	17,78	12.251.794,05 €	9.687.443,33 €
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	33.443	1.736	1.611	53,78	12,98	6.130.451,15 €	5.652.183,86 €
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	33.245	2.532	2.449	64,53	19,04	7.134.110,91 €	6.512.889,31 €
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	5.185	440	392	51,84	21,22	885.013,01 €	799.526,95 €
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	87.924	10.680	10.435	62,98	30,37	28.138.828,72 €	24.610.183,15 €
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	1.911	189	207	66,31	24,73	464.942,40 €	383.711,80 €
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	414.070	22.804	22.779	81,97	13,77	59.116.144,94 €	39.038.457,05 €
42 - INGENIERÍA CIVIL	47.820	3.269	3.203	73,63	17,09	8.331.608,20 €	6.569.208,30 €
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	674.820	45.759	45.379	67,31	16,95	97.427.678,72 €	60.503.838,81 €
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	301.402	17.902	17.653	67,06	14,85	40.627.561,19 €	27.395.870,68 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	871.494	56.749	55.408	59,67	16,28	113.718.437,96 €	87.871.142,80 €
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	1.652.993	123.815	122.813	62,99	18,73	215.518.169,22 €	149.829.321,89 €
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	503.076	27.259	27.631	85,46	13,55	81.975.040,93 €	47.422.523,09 €
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	9.919	305	311	127,48	7,69	1.596.588,62 €	1.286.155,96 €
51 - TRANSPORTE AÉREO	34.246	1.952	1.945	66,00	14,25	7.144.003,53 €	5.957.594,55 €
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	171.498	18.714	17.987	44,48	27,28	32.847.402,39 €	30.270.843,93 €
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	91.202	11.214	10.759	43,28	30,74	17.337.336,07 €	14.057.358,24 €
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	218.417	5.759	7.182	169,04	6,59	32.268.103,89 €	21.771.219,60 €
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.031.086	58.018	60.021	82,78	14,07	121.527.234,15 €	72.068.292,07 €
58 - EDICIÓN	44.327	2.124	2.090	57,23	11,98	4.339.111,83 €	3.758.360,62 €
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	43.321	1.799	1.738	45,64	10,38	3.204.078,56 €	2.713.272,35 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	20.171	1.467	1.441	51,54	18,18	4.463.332,40 €	4.039.107,37 €
61 - TELECOMUNICACIONES	73.848	4.457	4.177	54,73	15,09	11.193.259,02 €	10.550.010,16 €
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	352.837	14.340	13.478	43,27	10,16	24.976.282,33 €	25.516.711,90 €
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	30.748	1.781	1.723	51,32	14,48	2.948.568,69 €	2.473.687,07 €
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	183.107	13.210	12.837	56,98	18,04	45.729.848,86 €	45.304.799,23 €
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	57.199	4.242	4.057	53,05	18,54	10.727.254,52 €	9.926.603,47 €
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	101.922	6.127	5.972	76,25	15,03	14.203.245,49 €	6.833.123,48 €
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	126.999	5.313	5.129	74,25	10,46	11.895.828,46 €	7.044.681,07 €
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	278.488	11.303	11.116	66,38	10,15	25.437.741,57 €	16.759.926,41 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	118.141	6.420	6.134	49,47	13,59	11.077.921,34 €	8.943.165,92 €
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	242.245	10.200	9.787	50,11	10,53	19.416.639,65 €	16.866.399,50 €
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	68.858	3.084	2.898	41,83	11,20	5.188.872,12 €	4.898.901,19 €
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	104.226	5.466	5.285	50,50	13,11	8.609.789,24 €	6.823.082,59 €
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	130.983	6.943	6.743	56,33	13,25	11.976.110,42 €	8.514.574,29 €
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	24.924	1.301	1.297	48,64	13,05	1.451.532,69 €	1.040.085,45 €
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	78.689	4.184	4.239	72,26	13,29	9.311.551,15 €	6.475.427,72 €
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	162.619	17.612	17.819	38,18	27,08	18.810.609,32 €	20.489.320,35 €
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	50.640	1.483	1.575	101,70	7,32	5.245.495,30 €	3.204.798,56 €
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	131.171	11.697	11.512	71,47	22,29	27.497.375,48 €	24.015.486,73 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	446.361	50.043	48.526	72,47	28,03	82.842.164,46 €	73.245.345,06 €
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	289.056	36.500	36.189	52,36	31,57	45.280.823,67 €	39.726.723,33 €
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	374.612	42.044	39.893	61,04	28,06	105.788.791,23 €	95.551.334,60 €
85 - EDUCACIÓN	634.661	51.159	47.984	38,70	20,15	75.226.779,55 €	68.105.651,86 €
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	411.621	39.289	39.293	45,85	23,86	64.992.360,98 €	55.888.505,26 €
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	195.198	26.771	26.728	58,82	34,29	43.487.733,54 €	38.143.153,12 €
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	174.569	25.102	24.564	49,15	35,95	28.726.417,57 €	27.674.050,59 €
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	52.064	1.799	1.797	76,48	8,64	4.662.176,36 €	2.285.723,59 €
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	12.015	845	831	50,28	17,58	1.418.937,06 €	1.219.533,67 €
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	31.182	1.339	1.350	105,59	10,74	4.377.158,02 €	2.942.045,48 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Promedio Población	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	180.854	9.291	9.174	57,72	12,84	14.510.726,49 €	11.035.113,66 €
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	87.635	5.761	5.489	51,79	16,43	9.393.715,38 €	8.826.116,55 €
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	56.217	3.067	3.077	79,54	13,64	7.928.163,14 €	2.808.992,85 €
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	280.659	16.648	16.467	74,88	14,83	31.186.572,74 €	13.930.590,08 €
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	186.517	9.037	8.484	74,19	12,11	12.151.096,36 €	13.189.338,70 €
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	2.859	373	383	43,22	32,62	609.215,69 €	503.555,08 €
Código No Informado	0	961	507	86,83	n.d.	3.133.855,79 €	1.382.828,84 €
TOTAL	14.308.633	1.049.271	1.027.894	61,74	18,33	2.066.772.132,46 €	1.596.646.882,86 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 2 DÍGITOS: Diferencia absoluta Abril 2022 - Abril 2021

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	1.688	2.200	-13,64	0,99	2.853.547,42 €	2.872.373,91 €
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	602	561	-19,98	5,30	482.433,11 €	802.245,46 €
03 - PESCA Y ACUICULTURA	100	97	-20,25	2,81	-1.625,14 €	70.474,04 €
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	2	7	-48,50	1,22	34.081,51 €	-9.907,96 €
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	-4	-1	-31,21	-4,26	-9.005,73 €	-11.454,43 €
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	5	-36	-32,34	0,46	1.177,34 €	-21.862,31 €
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	351	336	-22,16	6,37	382.125,78 €	474.792,48 €
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13	13	-42,04	2,86	14.447,35 €	26.835,71 €
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	15.621	16.353	-14,20	11,47	11.653.262,68 €	13.750.506,48 €
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	1.616	1.566	-21,67	9,43	500.833,07 €	793.141,38 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	40	45	2,72	7,55	105.085,49 €	62.300,64 €
13 - INDUSTRIA TEXTIL	1.699	1.569	-26,48	10,15	562.736,40 €	1.016.110,52 €
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	925	926	-25,00	6,25	141.691,90 €	364.528,97 €
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	1.568	1.454	-29,19	11,87	510.909,15 €	999.954,43 €
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	1.795	1.878	-16,35	8,09	1.722.695,74 €	1.662.569,75 €
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	2.114	2.133	-14,54	13,23	1.620.634,17 €	1.910.642,08 €
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	2.322	2.289	-21,42	9,13	383.004,17 €	945.633,24 €
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	160	194	-2,34	5,54	267.629,73 €	417.978,56 €
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	4.686	4.710	-12,75	12,75	2.883.106,76 €	3.439.040,58 €
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.955	3.163	-6,80	13,92	3.076.314,65 €	2.513.349,59 €
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	4.212	4.222	-13,51	12,56	2.977.832,72 €	3.426.829,13 €
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3.156	3.029	-22,05	8,84	2.244.502,21 €	2.776.612,90 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	2.231	2.391	-12,25	10,17	1.458.389,14 €	1.762.582,69 €
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	9.986	9.831	-15,30	11,05	3.368.071,99 €	5.666.275,66 €
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	1.087	1.143	-16,80	9,95	282.688,64 €	636.734,31 €
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	1.896	2.021	-9,88	11,39	922.496,04 €	1.232.761,00 €
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	5.222	5.087	-15,69	11,96	2.323.026,92 €	3.256.866,84 €
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMRREMOLQUES	5.715	6.615	-6,49	10,27	4.877.231,99 €	4.628.014,15 €
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.685	1.773	-13,49	11,06	278.443,95 €	964.147,50 €
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	2.115	2.072	-19,29	8,77	1.068.969,55 €	1.291.231,56 €
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.311	1.304	-19,49	9,50	421.443,72 €	611.932,29 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.472	3.531	-15,36	9,73	2.250.690,58 €	2.874.656,24 €
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	601	708	-7,72	4,49	295.070,69 €	814.231,29 €
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	949	1.063	-16,47	7,14	1.181.536,93 €	1.183.333,68 €
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	161	204	-13,26	7,76	341.405,24 €	256.493,55 €
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	4.416	4.394	-16,96	12,56	4.610.017,55 €	4.684.824,12 €
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	-5	-30	-18,38	-0,65	-113.821,35 €	-64.901,74 €
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	9.182	8.783	-22,86	5,54	9.698.723,83 €	9.862.079,97 €
42 - INGENIERÍA CIVIL	1.312	1.268	-23,15	6,86	1.028.037,65 €	1.311.377,82 €
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	18.940	19.488	-18,66	7,02	13.653.334,31 €	14.203.849,13 €
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	8.449	8.365	-22,17	7,01	3.865.586,53 €	5.519.551,32 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	26.132	26.030	-18,45	7,50	10.241.326,46 €	15.616.991,21 €
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	59.657	58.350	-20,01	9,02	24.944.709,03 €	32.331.260,72 €
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	11.981	11.351	-25,10	5,95	7.355.739,07 €	11.506.452,17 €
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	256	236	-50,68	6,45	432.761,18 €	557.411,42 €
51 - TRANSPORTE AÉREO	3.292	3.491	-38,38	24,03	1.054.159,71 €	2.499.631,20 €
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	11.466	11.552	-13,46	16,71	8.481.213,87 €	9.639.003,33 €
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	3.980	4.575	-9,70	10,91	-619.295,06 €	2.209.072,77 €
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	15.495	12.865	-111,54	17,74	13.180.327,26 €	15.935.017,96 €
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	53.246	49.806	-36,35	12,91	15.817.345,38 €	31.574.172,48 €
58 - EDICIÓN	1.055	973	-21,11	5,95	822.480,39 €	960.897,80 €
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	1.454	1.455	-13,61	8,39	773.195,94 €	1.108.210,93 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	597	618	-17,31	7,40	-45.924,03 €	510.312,54 €
61 - TELECOMUNICACIONES	1.673	2.012	-12,99	5,66	401.316,14 €	1.073.146,65 €
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	9.110	9.535	-13,49	6,45	6.377.932,28 €	8.189.666,82 €
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	831	795	-18,40	6,76	374.905,65 €	459.256,32 €
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	2.343	2.691	-17,41	3,20	-2.362.576,28 €	-1.761.723,44 €
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	1.585	1.647	-16,12	6,93	1.787.629,83 €	1.845.249,25 €
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	1.873	2.010	-20,39	4,59	1.119.786,65 €	1.311.163,66 €
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.102	2.177	-22,69	4,14	599.222,82 €	1.000.723,02 €
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	3.898	3.830	-17,72	3,50	2.082.603,39 €	2.921.222,09 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	3.680	3.800	-16,27	7,79	1.670.816,12 €	2.237.146,61 €
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	5.989	6.170	-16,21	6,18	2.981.774,06 €	4.000.415,83 €
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.651	1.650	-11,28	5,99	1.105.913,92 €	1.437.974,83 €
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	2.347	2.500	-12,90	5,63	980.915,84 €	1.268.174,76 €
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.072	3.036	-15,94	5,86	1.745.021,57 €	1.848.504,72 €
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	505	491	-14,59	5,07	318.174,19 €	353.901,71 €
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	3.126	2.960	-31,38	9,93	1.222.984,96 €	1.898.339,70 €
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	17.241	16.908	-16,96	26,51	4.706.437,70 €	7.739.059,59 €
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	1.929	1.666	-54,67	9,52	194.027,75 €	757.793,46 €
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	5.252	5.494	-19,28	10,01	5.221.171,44 €	4.978.933,73 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	11.722	12.093	-16,85	6,57	8.361.165,91 €	9.913.292,75 €
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	14.800	14.948	-16,74	12,80	6.203.922,76 €	7.481.859,62 €
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9.222	9.191	-14,42	6,15	7.847.063,28 €	12.391.216,25 €
85 - EDUCACIÓN	19.200	18.550	-9,38	7,56	5.446.338,98 €	11.493.142,28 €
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	9.150	8.223	-9,58	5,56	2.334.170,29 €	6.022.294,03 €
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	7.089	6.867	-11,53	9,08	6.108.101,80 €	7.654.458,66 €
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	6.452	6.837	-11,01	9,24	4.951.177,92 €	5.825.453,43 €
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	1.172	1.084	-29,24	5,63	387.844,28 €	637.954,70 €
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	582	576	-16,43	12,11	232.197,39 €	300.261,20 €
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	1.715	1.653	-53,25	13,75	948.688,83 €	1.343.010,47 €

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	8.629	8.426	-23,98	11,93	1.889.880,52 €	4.183.791,51 €
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	2.614	2.707	-13,78	7,46	1.395.971,05 €	2.093.237,97 €
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	1.070	955	-23,51	4,76	103.103,06 €	489.966,43 €
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	7.997	7.415	-23,06	7,12	3.017.015,54 €	3.449.275,62 €
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	1.804	2.221	-13,28	2,42	2.652.550,55 €	2.520.411,36 €
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	58	59	-9,68	5,07	-28.380,95 €	73.145,29 €
Código No Informado	457	937	4,85	n.d.	913.825,64 €	391.446,56 €
TOTAL	484.902	480.135	-18,93	8,47	249.949.498,48 €	341.250.338,53 €

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

CNAE 2 DÍGITOS: Diferencia porcentual Abril 2022 - Abril 2021

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	8,82%	11,84%	-11,98%	8,82%	5,11%	14,89%
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	28,50%	27,91%	-27,03%	28,50%	9,74%	22,04%
03 - PESCA Y ACUICULTURA	23,81%	22,56%	-20,32%	23,81%	-0,10%	6,23%
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	4,88%	20,00%	-30,64%	4,88%	9,48%	-3,55%
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	-25,00%	-7,69%	-65,64%	-25,00%	-16,32%	-20,23%
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	2,79%	-16,07%	-50,56%	2,79%	0,34%	-5,89%
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	45,00%	44,98%	-31,77%	45,00%	17,73%	26,16%
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	27,66%	25,49%	-39,88%	27,66%	6,11%	14,06%
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	45,89%	50,14%	-26,44%	45,89%	19,93%	26,83%
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	53,47%	52,87%	-38,01%	53,47%	6,99%	12,16%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	34,48%	41,28%	7,40%	34,48%	41,62%	23,77%
13 - INDUSTRIA TEXTIL	52,80%	49,32%	-40,12%	52,80%	8,90%	20,96%
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	42,61%	44,46%	-27,98%	42,61%	2,45%	11,22%
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	71,99%	68,78%	-40,17%	71,99%	10,85%	28,82%
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	46,87%	51,23%	-26,26%	46,87%	23,39%	33,04%
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	54,75%	57,90%	-32,19%	54,75%	22,65%	28,76%
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	50,10%	50,73%	-37,59%	50,10%	4,35%	14,53%
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	38,74%	50,52%	-5,08%	38,74%	15,55%	26,96%
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	56,66%	59,70%	-30,14%	56,66%	17,21%	21,12%
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	44,69%	50,67%	-21,29%	44,69%	29,65%	22,54%
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	46,89%	50,10%	-30,53%	46,89%	18,40%	23,19%
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	52,13%	51,50%	-35,23%	52,13%	15,29%	22,72%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	39,08%	44,02%	-24,77%	39,08%	10,76%	14,78%
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	51,31%	51,81%	-30,47%	51,31%	9,09%	18,52%
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	52,03%	58,41%	-39,27%	52,03%	8,10%	19,41%
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	46,20%	52,01%	-23,94%	46,20%	12,16%	17,69%
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	56,61%	56,82%	-34,94%	56,61%	13,50%	20,33%
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	31,40%	39,41%	-14,06%	31,40%	12,36%	12,50%
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	46,16%	50,96%	-31,95%	46,16%	3,57%	12,85%
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	51,81%	52,07%	-32,96%	51,81%	14,94%	25,15%
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	50,54%	51,73%	-35,65%	50,54%	10,02%	18,67%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	54,73%	57,59%	-29,13%	54,73%	18,37%	29,67%
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	34,62%	43,95%	-14,36%	34,62%	4,81%	14,41%
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	37,48%	43,41%	-25,52%	37,48%	16,56%	18,17%
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	36,59%	52,04%	-25,57%	36,59%	38,58%	32,08%
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	41,35%	42,11%	-26,93%	41,35%	16,38%	19,04%
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	-2,65%	-14,49%	-27,72%	-2,65%	-24,48%	-16,91%
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	40,26%	38,56%	-27,88%	40,26%	16,41%	25,26%
42 - INGENIERÍA CIVIL	40,13%	39,59%	-31,44%	40,13%	12,34%	19,96%
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	41,39%	42,94%	-27,72%	41,39%	14,01%	23,48%
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	47,20%	47,39%	-33,06%	47,20%	9,51%	20,15%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	46,05%	46,98%	-30,93%	46,05%	9,01%	17,77%
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	48,18%	47,51%	-31,76%	48,18%	11,57%	21,58%
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	43,95%	41,08%	-29,37%	43,95%	8,97%	24,26%
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	83,93%	75,88%	-39,75%	83,93%	27,11%	43,34%
51 - TRANSPORTE AÉREO	168,65%	179,49%	-58,15%	168,65%	14,76%	41,96%
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	61,27%	64,22%	-30,27%	61,27%	25,82%	31,84%
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	35,49%	42,52%	-22,42%	35,49%	-3,57%	15,71%
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	269,06%	179,13%	-65,99%	269,06%	40,85%	73,19%
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	91,77%	82,98%	-43,91%	91,77%	13,02%	43,81%
58 - EDICIÓN	49,67%	46,56%	-36,89%	49,67%	18,96%	25,57%
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	80,82%	83,72%	-29,82%	80,82%	24,13%	40,84%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	40,70%	42,89%	-33,59%	40,70%	-1,03%	12,63%
61 - TELECOMUNICACIONES	37,54%	48,17%	-23,73%	37,54%	3,59%	10,17%
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	63,53%	70,74%	-31,17%	63,53%	25,54%	32,10%
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	46,66%	46,14%	-35,85%	46,66%	12,71%	18,57%
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	17,74%	20,96%	-30,56%	17,74%	-5,17%	-3,89%
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	37,36%	40,60%	-30,39%	37,36%	16,66%	18,59%
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	30,57%	33,66%	-26,74%	30,57%	7,88%	19,19%
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	39,56%	42,44%	-30,55%	39,56%	5,04%	14,21%
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	34,49%	34,45%	-26,70%	34,49%	8,19%	17,43%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	57,32%	61,95%	-32,89%	57,32%	15,08%	25,02%
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	58,72%	63,04%	-32,35%	58,72%	15,36%	23,72%
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	53,53%	56,94%	-26,98%	53,53%	21,31%	29,35%
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	42,94%	47,30%	-25,54%	42,94%	11,39%	18,59%
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	44,25%	45,02%	-28,30%	44,25%	14,57%	21,71%
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	38,82%	37,86%	-30,00%	38,82%	21,92%	34,03%
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	74,71%	69,83%	-43,43%	74,71%	13,13%	29,32%
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	97,89%	94,89%	-44,42%	97,89%	25,02%	37,77%
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	130,07%	105,78%	-53,75%	130,07%	3,70%	23,65%
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	44,90%	47,72%	-26,97%	44,90%	18,99%	20,73%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	23,42%	24,92%	-23,26%	23,42%	10,09%	13,53%
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	40,55%	41,31%	-31,97%	40,55%	13,70%	18,83%
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	21,93%	23,04%	-23,62%	21,93%	7,42%	12,97%
85 - EDUCACIÓN	37,53%	38,66%	-24,25%	37,53%	7,24%	16,88%
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	23,29%	20,93%	-20,89%	23,29%	3,59%	10,78%
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	26,48%	25,69%	-19,61%	26,48%	14,05%	20,07%
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	25,70%	27,83%	-22,39%	25,70%	17,24%	21,05%
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	65,15%	60,32%	-38,23%	65,15%	8,32%	27,91%
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	68,88%	69,31%	-32,68%	68,88%	16,36%	24,62%
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	128,08%	122,44%	-50,43%	128,08%	21,67%	45,65%

CNAE 2009 (2 dígitos) Sección	Procesos Iniciados	Procesos Finalizados	Duración Media Proceso	Incidencia Media	Coste Prestaciones Mutua	Coste Directo Empresa (*)
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	92,87%	91,85%	-41,55%	92,87%	13,02%	37,91%
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	45,37%	49,32%	-26,62%	45,37%	14,86%	23,72%
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	34,89%	31,04%	-29,55%	34,89%	1,30%	17,44%
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	48,04%	45,03%	-30,80%	48,04%	9,67%	24,76%
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	19,96%	26,18%	-17,89%	19,96%	21,83%	19,11%
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	15,55%	15,40%	-22,40%	15,55%	-4,66%	14,53%
Código No Informado	47,55%	184,81%	5,59%	n.d.	29,16%	28,31%
TOTAL	46,21%	46,71%	-30,66%	46,21%	12,09%	21,37%

(*) Coste Directo Empresa: Coste en Prestaciones + Coste en Cotizaciones + Coste en Complementos y Mejoras

Anexo II.XV Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CC.AA. 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril

CC.AA.: Top 20 Patologías Traumatológicas. Ejercicio 2022 Enero - Abril

CCAA	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
ANDALUCÍA	43.663	70,63	15.350	35,12	97.486.186,99 €	73.149.868,86 €	35,51	50,27%	94.092.939,17 €
ARAGÓN	9.103	72,88	2.915	38,23	23.611.197,19 €	17.485.247,19 €	34,65	47,54%	21.394.047,87 €
ASTURIAS	4.023	100,23	1.805	47,04	14.598.299,90 €	9.083.361,31 €	53,19	53,07%	13.399.317,55 €
BALEARES	7.318	66,82	2.956	36,28	16.296.079,17 €	13.100.367,98 €	30,55	45,71%	14.833.308,15 €
C.VALENCIANA	25.801	77,02	10.113	42,56	71.261.713,48 €	51.445.342,87 €	34,46	44,75%	59.921.747,89 €
CANARIAS	11.736	73,66	3.735	37,36	29.141.361,87 €	22.094.149,34 €	36,3	49,28%	27.610.860,36 €
CANTABRIA	3.023	93,04	1.062	50,17	9.951.505,51 €	6.645.406,51 €	42,88	46,08%	8.187.012,46 €
CASTILLA LA MANCHA	9.908	75,51	5.096	34,88	28.288.278,36 €	20.526.230,93 €	40,62	53,80%	28.820.898,91 €
CASTILLA Y LEÓN	14.548	70,98	4.485	38,88	38.169.242,52 €	28.224.013,77 €	32,11	45,23%	33.088.253,77 €
CATALUÑA	72.667	46,83	14.365	36,12	152.513.542,67 €	122.061.480,37 €	10,71	22,87%	75.577.770,42 €
CEUTA	334	62,63	109	34,28	641.789,19 €	548.288,41 €	28,34	45,26%	592.204,39 €
EXTREMADURA	4.569	91,78	1.689	37,94	12.310.809,07 €	8.039.813,53 €	53,84	58,66%	12.765.372,05 €
GALICIA	15.913	110,15	4.588	49,77	55.449.896,54 €	35.185.614,66 €	60,39	54,82%	52.298.567,28 €
LA RIOJA	3.017	51,06	950	38,82	5.752.316,07 €	4.866.904,58 €	12,24	23,97%	2.947.488,78 €
MADRID	41.201	58,87	12.201	31,74	88.064.140,06 €	76.897.636,78 €	27,13	46,08%	85.085.987,30 €
MELILLA	286	70,63	144	35,31	623.141,08 €	442.326,44 €	35,32	50,01%	589.755,31 €
MURCIA	8.931	83,76	3.767	38,36	21.199.225,55 €	16.165.323,37 €	45,41	54,21%	21.632.512,97 €
NAVARRA	8.898	45,95	1.163	40,4	16.879.301,20 €	14.012.938,59 €	5,54	12,06%	4.513.216,61 €
PAIS VASCO	17.101	66,14	3.290	37,28	47.610.807,71 €	35.972.078,60 €	28,87	43,64%	40.546.739,99 €
SIN INFORMAR	238	25,42	20	62,16	144.278,90 €	177.014,09 €	-36,74	-144,54%	-721.274,82 €
Total	302.278	66,65	89.803	37,63	729.993.113,04 €	556.123.408,20 €	29,02	43,54%	621.599.970,68 €

Anexo II.XVI Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 1 dígito (Sección actividad económica). 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero - Abril

CNAE 1 DÍGITO: Top 20 Patologías Traumatológicas. Ejercicio 2022 Enero - Abril

CNAE 2009 (1) Sección. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	7.753	123,08	4.297	38,88	27.851.383,71 €	10.577.164,83 €	84,2	68,41%	28.135.741,11 €
B - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	280	59,73	169	38,56	1.284.010,47 €	1.055.271,51 €	21,17	35,44%	940.328,86 €
C - INDUSTRIA MANUFACTURERA	49.808	58,9	13.220	38,15	131.481.588,78 €	109.627.251,43 €	20,75	35,23%	95.904.604,90 €
D - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y...	482	60,89	39	24,89	1.613.462,53 €	1.602.362,21 €	36	59,12%	2.064.782,14 €
E - SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO...	4.091	72,41	1.260	42,31	15.071.505,65 €	12.684.948,02 €	30,1	41,56%	12.554.151,37 €
F - CONSTRUCCIÓN	24.916	76,24	12.239	38,32	72.033.233,75 €	45.178.283,15 €	37,92	49,74%	64.441.110,56 €
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR...	55.151	66,33	12.717	37,57	124.987.248,53 €	87.330.859,32 €	28,77	43,37%	103.064.941,50 €
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	19.658	65,02	7.442	38,65	51.921.669,34 €	38.670.697,80 €	26,38	40,56%	41.122.812,20 €
I - HOSTELERÍA	27.916	71,63	6.971	37,5	60.099.694,48 €	43.149.756,69 €	34,13	47,64%	54.252.695,56 €
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.889	49,82	640	38,86	12.541.350,37 €	12.314.447,64 €	10,95	21,98%	6.211.164,94 €
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	4.566	57,18	310	39,19	13.972.571,12 €	12.038.066,72 €	17,99	31,47%	9.166.838,81 €

CNAE 2009 (1) Sección. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.346	70,25	203	43,62	3.124.528,64 €	1.804.368,02 €	26,63	37,91%	2.093.909,21 €
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	10.523	52,32	1.458	35,21	20.794.037,59 €	16.249.524,87 €	17,11	32,71%	13.998.652,87 €
N - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	35.422	65,78	11.094	35,29	69.940.323,13 €	61.180.741,48 €	30,49	46,35%	66.973.969,82 €
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD...	9.637	68,16	4.458	37,51	30.541.366,28 €	27.606.120,74 €	30,65	44,96%	28.505.176,68 €
P - EDUCACIÓN	10.214	47,34	1.837	33,08	18.669.058,97 €	17.288.975,38 €	14,27	30,13%	12.665.755,39 €
Q - ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	19.701	66,07	7.813	35,73	43.368.733,49 €	37.667.182,16 €	30,34	45,92%	40.926.820,93 €
R - ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE...	4.439	60,32	1.830	45,1	8.023.041,69 €	6.211.357,14 €	15,23	25,24%	4.051.313,56 €
S - OTROS SERVICIOS	7.217	73,96	1.222	38,69	15.833.863,61 €	8.028.114,78 €	35,27	47,69%	12.811.046,00 €
T - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES...	2.717	84,77	299	49,93	5.036.056,38 €	5.100.488,56 €	34,84	41,10%	4.371.620,17 €
U - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	58	62,53	7	24,57	134.218,69 €	127.318,94 €	37,95	60,70%	174.075,04 €
Código No Informado	494	112,25	278	37,29	1.670.165,83 €	630.106,79 €	74,96	66,78%	1.658.350,07 €
Total	302.278	66,65	89.803	37,63	729.993.113,04 €	556.123.408,20 €	29,02	43,54%	621.599.970,68 €

Anexo II.XVII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, CNAE a 2 dígito (División actividad económica). 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero – Abril

CNAE 2 DÍGITOS: Top 20 Patologías Traumatológicas. Ejercicio 2022 Enero - Abril

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
01 - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	6.890	127,7340885	3.703	38,75923037	25.045.939,09 €	8.489.203,00 €	88,9748582	69,66%	25.032.027,87 €
02 - SILVICULTURA Y EXPLOTACIÓN FORESTAL	728	78,15742129	457	35,31319911	2.183.057,17 €	1.662.282,61 €	42,8442222	54,82%	2.282.994,97 €
03 - PESCA Y ACUICULTURA	135	113,2651515	137	53,47142857	622.387,45 €	425.679,23 €	59,7937229	52,79%	583.798,75 €
05 - EXTRACCIÓN DE ANTRACITA, HULLA Y LIGNITO	14	152,8461538	2	10	200.163,37 €	136.390,70 €	142,846154	93,46%	326.291,86 €
06 - EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	0	56	0	-	2.403,72 €	1.940,53 €	0	0,00%	0,00 €
07 - EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	30	25,42307692	21	25,23529412	123.996,53 €	109.514,80 €	0,18778281	0,74%	2.955,20 €
08 - OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	228	56,93717277	141	40,27338129	911.815,67 €	765.500,96 €	16,6637915	29,27%	560.076,46 €
09 - ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	8	79,54545455	5	42,75	45.631,17 €	41.924,51 €	36,7954545	46,26%	42.688,86 €
10 - INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	10.822	62,79075953	3.308	39,10696296	25.875.749,98 €	21.907.063,18 €	23,6837966	37,72%	20.065.407,93 €
11 - FABRICACIÓN DE BEBIDAS	979	50,92731278	247	38,37401575	2.608.110,67 €	2.292.689,88 €	12,553297	24,65%	1.398.396,85 €
12 - INDUSTRIA DEL TABACO	44	44,4	11	28	129.309,81 €	122.157,89 €	16,4	36,94%	111.157,66 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
13 - INDUSTRIA TEXTIL	1.060	58,45164609	247	42,63445378	2.496.847,43 €	1.919.442,26 €	15,8171923	27,06%	1.367.237,47 €
14 - CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	727	97,83486239	117	53,15873016	1.981.551,93 €	1.056.077,68 €	44,6761322	45,66%	1.482.870,52 €
15 - INDUSTRIA DEL CUERO Y DEL CALZADO	752	75,90625	146	42,96503497	1.791.440,15 €	1.385.782,32 €	32,941215	43,40%	1.497.749,06 €
16 - INDUSTRIA DE LA MADERA Y DEL CORCHO, EXCEPTO MUEBLES; CESTERÍA Y ESPARTERÍA	1331	73,57701711	462	40,46536797	3.588.304,72 €	2.330.796,43 €	33,1116491	45,00%	2.952.698,16 €
17 - INDUSTRIA DEL PAPEL	1.173	52,76255708	248	32,18907563	3.325.622,79 €	2.896.543,28 €	20,5734814	38,99%	2.798.545,84 €
18 - ARTES GRÁFICAS Y REPRODUCCIÓN DE SOPORTES GRABADOS	1.243	56,52447552	272	35,94509804	2.740.763,52 €	1.985.003,64 €	20,5793775	36,41%	1.989.412,39 €
19 - COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	120	58,81147541	6	6,666666667	571.083,56 €	535.067,55 €	52,1448087	88,66%	1.098.070,61 €
20 - INDUSTRIA QUÍMICA	2.404	47,82237443	482	36,12869198	6.669.435,02 €	6.035.866,20 €	11,6936824	24,45%	3.648.596,91 €
21 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.550	40,41402214	163	28,34615385	4.104.897,64 €	3.695.363,35 €	12,0678683	29,86%	2.899.570,66 €
22 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS	2.861	50,78283228	632	37,11400651	7.470.970,22 €	6.431.538,27 €	13,6688258	26,92%	4.373.201,60 €
23 - FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1.870	62,44962143	893	39,3096624	5.900.152,43 €	4.756.479,36 €	23,139959	37,05%	4.429.824,29 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
24 - METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	1.860	54,62642369	618	41,0174216	5.718.873,54 €	4.891.192,73 €	13,6090021	24,91%	3.033.289,82 €
25 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	6110	57,47359337	2210	36,21212121	15.505.985,86 €	12.388.688,70 €	21,2614722	36,99%	11.781.014,12 €
26 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS	546	40,56920078	72	38,88888889	1.194.270,78 €	1.107.449,37 €	1,68031189	4,14%	117.956,81 €
27 - FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	1200	53,35919791	203	36,61458333	3.198.601,21 €	2.823.551,76 €	16,7446146	31,38%	2.174.631,77 €
28 - FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.O.P.	2.831	50,21574565	683	38,54628225	6.777.435,38 €	6.033.129,88 €	11,6694634	23,24%	3.463.932,02 €
29 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	5.404	67,07724719	595	44,76806723	17.980.662,61 €	15.532.485,31 €	22,30918	33,26%	12.255.259,39 €
30 - FABRICACIÓN DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.029	51,33839919	281	28,10212766	2.656.069,64 €	2.570.287,62 €	23,2362715	45,26%	2.692.079,09 €
31 - FABRICACIÓN DE MUEBLES	1.279	57,65258621	443	33,64318182	2.773.217,50 €	1.967.536,29 €	24,0094044	41,64%	2.275.075,39 €
32 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	684	53,37520392	127	38,09448819	1.451.625,50 €	1.091.057,73 €	15,2807157	28,63%	847.650,53 €
33 - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.929	66,0231405	754	37,18503937	4.970.606,88 €	3.872.000,77 €	28,8381011	43,68%	4.281.748,46 €
35 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	482	60,89244851	39	24,89473684	1.613.462,53 €	1.602.362,21 €	35,9977117	59,12%	2.064.782,14 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
36 - CAPTACIÓN, DEPURACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	648	70,1979346	220	38,72511848	2.542.831,73 €	2.163.910,11 €	31,4728161	44,83%	2.296.987,36 €
37 - RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	121	61,80991736	49	40,98507463	452.311,08 €	345.253,82 €	20,8248427	33,69%	306.087,11 €
38 - RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS; VALORIZACIÓN	3.281	73,18256042	965	43,54861111	11.964.559,82 €	10.075.747,86 €	29,6339493	40,49%	9.701.579,07 €
39 - ACTIVIDADES DE DESCONTAMINACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	41	77,66666667	26	26,4	111.803,02 €	100.036,24 €	51,2666667	66,01%	147.783,18 €
41 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	8.590	82,80047094	4.812	38,56311678	26.675.269,23 €	17.390.121,16 €	44,2373542	53,43%	25.659.522,95 €
42 - INGENIERÍA CIVIL	1.074	73,33767535	625	41,32733224	3.502.848,22 €	2.712.042,75 €	32,0103431	43,65%	2.965.029,38 €
43 - ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	15.252	72,79490534	6.802	37,87222058	41.855.116,31 €	25.076.119,23 €	34,9226848	47,97%	35.866.639,16 €
45 - VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	5.112	71,21153446	1.733	37,95166858	14.386.630,41 €	9.259.704,99 €	33,2598659	46,71%	12.296.248,07 €
46 - COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	16.317	61,95306507	4.842	34,86047941	36.824.898,33 €	28.364.019,78 €	27,0925857	43,73%	31.929.630,83 €
47 - COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	33.722	67,75005655	6142	39,55345812	73.775.719,79 €	49.707.134,55 €	28,1965984	41,62%	57.590.180,41 €
49 - TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	9.192	78,83394411	3933	43,3373075	27.639.985,29 €	16.888.234,91 €	35,4966366	45,03%	22.048.842,67 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
50 - TRANSPORTE MARÍTIMO Y POR VÍAS NAVEGABLES INTERIORES	130	106,4516129	69	57,875	659.033,51 €	594.790,31 €	48,5766129	45,63%	592.624,05 €
51 - TRANSPORTE AÉREO	823	51,18771331	172	36,63783784	2.713.190,46 €	2.462.616,32 €	14,5498755	28,42%	1.711.602,78 €
52 - ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE	6.092	51,6159292	1.802	32,89871293	14.537.506,48 €	12.924.248,74 €	18,7172163	36,26%	11.517.505,30 €
53 - ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS	3421	54,04674797	1466	32,37573386	6.371.953,60 €	5.800.807,52 €	21,6710141	40,10%	5.570.255,36 €
55 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	4.925	84,55140404	1.411	41,06451613	16.076.314,16 €	12.519.423,47 €	43,4868879	51,43%	15.796.955,04 €
56 - SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	22.991	69,05749411	5.560	36,64155292	44.023.380,32 €	30.630.333,23 €	32,4159412	46,94%	38.923.298,25 €
58 - EDICIÓN	427	50,38861386	36	52,05555556	941.735,02 €	804.341,39 €	-1,66694169	-3,31%	-66.597,70 €
59 - ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS, DE VÍDEO Y DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL	529	48,00808081	146	32,94736842	934.758,85 €	818.484,70 €	15,0607124	31,37%	641.901,01 €
60 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y EMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	323	46,71096346	25	66,88888889	1.120.783,82 €	1.105.644,19 €	-20,1779254	-43,20%	-1.121.896,28 €
61 - TELECOMUNICACIONES	1.059	60,70829361	203	44,61881188	2.897.600,77 €	2.806.702,22 €	16,0894817	26,50%	1.657.938,39 €
62 - PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMÁTICA	3.186	46,10768742	169	32,58139535	5.958.052,34 €	6.228.429,98 €	13,5262921	29,34%	4.094.873,49 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
63 - SERVICIOS DE INFORMACIÓN	365	55,19241983	61	32,59090909	688.419,56 €	550.845,17 €	22,6015107	40,95%	579.039,60 €
64 - SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	2485	48,89277108	149	37,61437908	8.344.956,50 €	8.539.906,08 €	11,278392	23,07%	4.439.795,56 €
65 - SEGUROS, REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, EXCEPTO SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	829	44,15247776	53	27,26923077	2.318.362,89 €	2.123.101,33 €	16,883247	38,24%	2.034.307,24 €
66 - ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	1252	82,97410192	108	46,53846154	3.309.251,73 €	1.375.059,31 €	36,4356404	43,91%	2.289.364,43 €
68 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1.346	70,25121163	203	43,62149533	3.124.528,64 €	1.804.368,02 €	26,6297163	37,91%	2.093.909,21 €
69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD	2.389	61,6186067	253	36,90035587	5.294.696,93 €	3.517.184,79 €	24,7182508	40,11%	3.982.663,33 €
70 - ACTIVIDADES DE LAS SEDES CENTRALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	1.519	47,70205479	144	31,28467153	2.727.259,55 €	2.263.154,16 €	16,4173833	34,42%	2.024.009,89 €
71 - SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	2.653	50,85967678	478	37,02464066	5.660.483,91 €	4.975.522,60 €	13,8350361	27,20%	3.324.960,82 €
72 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	797	33,52328767	84	31,62222222	1.179.976,24 €	1.259.200,01 €	1,90106545	5,67%	178.641,75 €
73 - PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	1.142	54,88093107	138	38,11034483	2.195.792,44 €	1.689.096,12 €	16,7705862	30,56%	1.359.927,96 €
74 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.753	53,34276923	299	28,2557377	3.358.603,01 €	2.272.162,54 €	25,0870315	47,03%	3.112.080,14 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
75 - ACTIVIDADES VETERINARIAS	270	46,71372549	62	55,16666667	377.225,50 €	273.204,63 €	-8,45294118	-18,10%	-141.884,46 €
77 - ACTIVIDADES DE ALQUILER	1369	62,12885802	406	36,45121951	3.029.074,77 €	2.174.498,52 €	25,6776385	41,33%	2.429.542,07 €
78 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	7.265	33,85724186	3.709	29,84427912	8.611.977,28 €	9.593.935,14 €	4,01296274	11,85%	2.800.648,07 €
79 - ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS	498	64,71855011	37	31,86842105	1.025.599,17 €	664.496,23 €	32,8501291	50,76%	964.812,27 €
80 - ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN	2.848	79,03651987	899	43,29032258	8.841.272,97 €	7.367.308,47 €	35,7461973	45,23%	7.903.283,82 €
81 - SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA	16.067	82,05928175	4.584	38,531961	35.849.073,52 €	30.696.086,95 €	43,5273208	53,04%	37.760.913,38 €
82 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES A LAS EMPRESAS	7.375	59,05239563	1.459	34,12849534	12.583.325,42 €	10.684.416,16 €	24,9239003	42,21%	11.085.930,80 €
84 - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9.637	68,16329285	4.458	37,51482236	30.541.366,28 €	27.606.120,74 €	30,6484705	44,96%	28.505.176,68 €
85 - EDUCACIÓN	10.214	47,34228985	1.837	33,07713807	18.669.058,97 €	17.288.975,38 €	14,2651518	30,13%	12.665.755,39 €
86 - ACTIVIDADES SANITARIAS	7.204	57,72023375	3017	36,91033333	16.423.774,46 €	13.903.895,27 €	20,8099004	36,05%	12.331.324,38 €
87 - ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES	6.863	75,53818016	2629	35,45392491	16.658.723,82 €	14.314.394,58 €	40,0842552	53,06%	17.758.248,63 €

CNAE 2009 (2) División. Ejercicio 2022 (a abril). TOP 20 Patologías Traumatológicas	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
88 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO	5.634	65,13080639	2.167	34,4494382	10.286.235,21 €	9.448.892,30 €	30,6813682	47,11%	10.214.237,42 €
90 - ACTIVIDADES DE CREACIÓN, ARTÍSTICAS Y ESPECTÁCULOS	573	71,71062271	169	42,77631579	1.357.865,92 €	722.333,64 €	28,9343069	40,35%	944.118,94 €
91 - ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	185	50,19428571	55	27,03636364	455.878,65 €	369.797,92 €	23,1579221	46,14%	450.931,79 €
92 - ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS	514	79,35483871	95	39,61956522	1.226.077,71 €	951.058,25 €	39,7352735	50,07%	1.175.620,45 €
93 - ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.167	55,4704896	1.511	46,31902246	4.983.219,42 €	4.168.167,33 €	9,15146715	16,50%	1.718.381,30 €
94 - ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	1.333	56,90637293	284	33,06959707	2.385.847,18 €	2.343.979,87 €	23,8367759	41,89%	2.199.820,51 €
95 - REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO	819	86,416	179	41,6142132	2.554.920,46 €	942.093,34 €	44,8017868	51,84%	2.025.223,72 €
96 - OTROS SERVICIOS PERSONALES	5.065	76,52626094	759	39,90943878	10.893.095,98 €	4.742.041,58 €	36,6168222	47,85%	8.480.666,65 €
97 - ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL DOMÉSTICO	2.717	84,76777822	299	49,92948718	5.036.056,38 €	5.100.488,56 €	34,838291	41,10%	4.371.620,17 €
99 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	58	62,52631579	7	24,57142857	134.218,69 €	127.318,94 €	37,9548872	60,70%	174.075,04 €
CÓDIGO NO INFORMADO	494	112,2523901	278	37,29153605	1.670.165,83 €	630.106,79 €	74,960854	66,78%	1.658.350,07 €
TOTAL	302.278	66,65	89.803	37,63	729.993.113,04 €	556.123.408,20 €	29,02	43,54%	621.599.970,68 €

Anexo II.XVIII Indicadores de la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, 20 Patologías Traumatológicas más frecuentes. Ejercicio 2022 Enero - Abril

Top 20 Patologías Traumatológicas. Ejercicio 2022 Enero - Abril

CIE9 (3) 3D	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
715 - OSTEOARTROSIS T TRASTORNOS CONEXOS	4.775	179,9	185	113,6	32.825.685,47 €	18.696.840,30 €	66,3	36,86%	19.566.694,86 €
716 - OTRAS ARTROPATIAS Y ARTROPATIAS NO ESPECIFICADAS	2.755	90,27	819	38,07	9.021.921,29 €	6.074.026,43 €	52,2	57,83%	9.392.287,83 €
717 - TRASTORNO INTERNO RODILLA	6.506	129,9	1.389	100,08	31.689.420,27 €	21.204.063,21 €	29,83	22,96%	12.582.687,05 €
718 - OTRO DESARREGLOS ARTICULARES	2.129	92,35	1.392	54,15	6.964.833,20 €	5.118.627,48 €	38,2	41,36%	5.309.772,32 €
719 - OTROS TRASTORNOS Y TRASTORNOS NEOM DE ARTICULACION	37.995	85,3	4.829	35,62	120.215.625,84 €	85.725.528,22 €	49,69	58,25%	129.245.698,33 €
722 - TRASTORNO DEL DISCO INTERVERTEBRAL	10.057	134,8	1.030	90,66	55.935.467,50 €	36.529.407,68 €	44,14	32,75%	31.545.202,84 €
723 - OTRAS ALTERACIONES COLUMNA CERVICAL	42.221	51,66	9.038	30,53	74.109.043,13 €	61.779.468,76 €	21,12	40,89%	64.398.960,76 €
724 - OTRAS ALTERACIONES DE LA ESPALDA NO ESPECIFICADOS	98.366	56,47	14.119	22,08	195.917.549,23 €	160.803.517,98 €	34,39	60,90%	246.349.376,54 €
726 - TENDINITIS INTERSECCIONES PERIFERICAS Y SINDROMES CONEXOS	21.435	93,5	5.769	66,65	72.533.994,12 €	51.479.785,72 €	26,85	28,72%	37.911.770,39 €

CIE9 (3) 3D	Procesos Iniciados CC	Duración Media Proceso CC	Procesos Iniciados CP	Duración Media Proceso CP	Coste Prestaciones Mutua CC	Coste Directo Empresa (Prestaciones, Cotizaciones, Complementos y Mejoras)	Dif duración Mutua vs SPS	% sobre CP	Posible Ahorro Tratamiento en Mutuas
727 - OTROS TRASTORNOS DE SINOVIA TENDON Y BURSA	10.198	87,15	3.380	73,66	31.118.643,96 €	22.988.542,51 €	13,5	15,48%	8.923.228,17 €
728 - TRASTORNO DE MUSCULO LIGAMENTO Y FASCIA	11.522	41,24	5.365	24,86	16.679.005,89 €	15.511.096,74 €	16,38	39,72%	15.592.127,69 €
729 - OTROS TRASTORNOS DE TEJIDO BLANDOS	11.376	62,26	993	28,63	26.144.491,91 €	19.451.010,84 €	33,64	54,02%	27.863.755,84 €
813 - FRACTURA DE RADIO Y CUBITO	3.333	123,37	2.667	112,16	14.903.701,01 €	10.710.376,45 €	11,21	9,09%	2.400.913,25 €
844 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE RODILLA Y PIERNA	3.003	82,52	4.266	52,69	8.670.157,13 €	7.011.032,93 €	29,82	36,14%	6.006.237,30 €
845 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE TOBILLO Y PIE	9.388	36,82	14.688	24,48	9.736.840,41 €	11.180.124,47 €	12,34	33,51%	8.448.357,47 €
847 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES NEOM DE LA ESPALDA	2.470	53,3	3.694	30,51	3.809.256,47 €	3.511.674,42 €	22,78	42,75%	3.488.312,88 €
924 - CONTUSION DE MIEMBRO INFERIOR, DE OTROS SITIOS Y SITIOS NEOM	3.153	48,21	13.283	23,89	4.833.429,30 €	4.447.218,45 €	24,32	50,44%	5.430.080,78 €
959 - OTROS TRAUMATISMOS Y LOS NO ESPECIFICADOS	7.441	53,02	2.869	33,48	13.594.541,18 €	11.296.576,08 €	19,54	36,85%	10.501.192,49 €
995 - CIERTOS EFECTOS ADVERSOS NCOC	7.120	5,65	27	29,88	1.009.319,61 €	1.598.062,28 €	-24,23	-428,99%	-4.964.046,82 €
999 - COMPLICACIONES DE CUIDADOS MEDICOS, NCOC	7.035	2,64	1	15,5	280.186,11 €	1.006.427,26 €	-12,86	-486,75%	-5.823.084,72 €
Total	302.278	66,65	89.803	37,63	729.993.113,04 €	556.123.408,20 €	29,02	43,54%	621.599.970,68 €

